

VOTOS
DE
UN ESPAÑOL,

POR

D. RAMON MARÍA DE ARAIZTEGUI.

«¿Será que los cubanos consideran su suerte tan insoportable, que ciegos y desesperados, quieran entregarse a la venganza, y a otras pasiones indignas de sus pechos generosos? Si tal hicieran, las consecuencias pezarían más sobre ellos que sobre los enemigos de quienes intentarían vengarse.»

(Ideas sobre la incorporación de Cuba en los Estados-Unidos, por D. José Antonio Saco.)

MADRID.

Imprenta de Manuel Minuesa,
calle de Juanelo, núm. 19.

1869.

Sr. D. Federico Macías Acosta.

Muy querido amigo:

Muchas veces hemos debatido en amistosa conversacion sobre las instituciones que son más convenientes para la conservacion de Cuba dentro de la unidad nacional de España, y ese recuerdo me hace, al dar hoy á luz mis opiniones sobre tan trascendental materia, que quizá se ha de resolver en estas Córtes Constituyentes de que forma V. parte, á dirigirle, poniendo su nombre al frente, el libro en que las he condensado.—Me ha animado tambien á esto la consideracion natural de que, por su posicion actual como diputado, puede V. en el seno de las Córtes y en las columnas de la prensa, en público y privado, ejercer benéfica influencia en favor de este país que V. conoció tan feliz, y hoy gime desgraciado en las angustias de una ruina inevitable, si un esfuerzo de todos no la salva.

Usted conoce este país tan bién como yo, y no necesita por lo tanto de mis ilustraciones; pero ausente de él hace tiempo, es posible que carezca de noticias verdaderas sobre los detalles de la insurreccion que hace cerca de un año estamos combatiendo; porque los laborantes, que tienen centros ó comités en esa Córte, en Barcelona y en París, hacen todos los esfuerzos posibles para oscurecer y desfigurar la verdad de los hechos, y es preciso que los españoles nos lancemos tambien á la palestra á contrarestar esos malvados trabajos, dar la voz de alerta al Gobierno y presentar la cuestion en su verdadero terreno.

He titulado el libro VOTOS DE UN ESPAÑOL (y pudiera

llamarlo «Votos de los Españoles»), no porque haya sido escrito para refutar los que se han publicado con los títulos «*Votos de un Cubano*» y «*Votos de otro Cubano*,» puesto que hace meses escribí estas páginas, y hasta vieron la luz cinco de sus capítulos en «*La Bandera española*» de Santiago de Cuba, sino porque siendo el eco de las opiniones de la generalidad de los españoles residentes en esta isla, y no así las que se han vertido en esos otros opúsculos, me ha parecido conveniente significar por su mismo nombre, que los votos de esos cubanos no son los de los españoles, cuyo criterio en la apreciación del verdadero carácter y fin de la rebelión bayamesa y de las necesidades de este país, es diferente del de aquellos.

Entre otras inexactitudes, ha dicho el Sr. Azcarate en los «*Votos de un Cubano*,» que el Gobierno tiene que combatir aquí dos insurrecciones, una la bayamesa, la de Céspedes, y la otra la de los enemigos de la revolución de Setiembre. —Esto es falso, y si el Sr. Azcarate es buen español, no ha debido decir eso, que sólo puede estar bien en boca de los agentes secretos que la Junta anti-española de New-York ha mandado á esa Corte á trabajar por su causa, que no es por cierto la nuestra. —El Gobierno no debe, pues, oír al Sr. Azcarate, si quiere saber los votos de los Españoles de Cuba. —Aquí, V. lo sabe bien, no hacemos política de partido: no nos ocupamos mas que de la causa nacional. —Los que están conformes con la revolución de Setiembre, lo mismo que los disidentes de ella, prescindimos de toda política en bien de la Union, en que ha consistido hasta ahora y debe consistir en adelante nuestra fuerza. —Nuestra regla de conducta, sean cualquiera nuestras opiniones políticas, es obedecer á la autoridad constituida, al Gobierno nacional y obedecemos y obedeceremos al actual y á los que le sucedan, como hemos obedecido á los precedentes, de todos matices. Ni preguntamos, más que por curiosidad, cuál es el programa del partido que gobierna. —Precisamente porque en saliendo de esta senda y metiéndonos en política, es cuando podemos vernos en

esa contradicción con el Gobierno, lo que sería nuestra muerte, no queremos que se trasplanten á esta Isla esas libertades políticas, sólo buenas ó ménos malas, cuando hubiera de parte de los cubanos la buena fé que les ha faltado hasta ahora. No hablo de todos, sino de los que andan separados del credo español, que es la integridad nacional ante todo y á toda costa; los demás son hermanos nuestros.

No tema el Gobierno á los enemigos de la revolucion de Setiembre establecidos en Cuba, ni piense en ellos: aquí hay dos partidos solamente, españoles é insurrectos, defensores de la autoridad que se nos mande de España, y revolucionarios, que están contra España y todo lo español: con españoles como los primeros, se salvará Cuba; con los que son como el Sr. Azcarate, que llaman españoles á los que han escrito en su bandera «antes africanos que españoles», se perderá irremisiblemente. Con nuestras ideas no tiene el Gobierno que temer ninguna rebelion contra su autoridad; con las del señor Azcarate podria haber una cada dia. Y elija ahora el Gobierno, decida España cuál de las dos políticas le es mejor.

Basta; acepte V., amigo, mi ofrenda, y si con el triunfo de la verdad y de la justicia, poniendo V. su influencia á favor de tan sagrados intereses, se salva Cuba, cuyo bien ambos deseamos, un nuevo lazo, el de la comunión en el trabajo de tan sagrada y magnífica causa, estrechará nuestra amistad antigua ya y siempre cariñosa.

RAMON MARÍA DE ARAÚZTEGUI.

VOTOS DE UN ESPAÑOL.

INTRODUCCION.

Motivos de este folleto.

Las Córtes Constituyentes Españolas han aprobado el artículo 107 de la Constitucion, que dice que ellas reformarán el sistema actual del gobierno de las provincias de Ultramar, cuando hayan tomado asiento los Diputados de Cuba ó Puerto Rico, para hacer extensivos á las mismas, con las modificaciones que se creyeran necesarias, los derechos consignados en la Constitucion. En Puerto Rico se han verificado ya las elecciones, que por razon de su estado insurreccional no se han podido hacer en Cuba; los Diputados electos han emprendido ya su viaje á la córte á tomar asiento en los escaños del Congreso, y por más que sea de esperar que no se decida de la suerte de Cuba sin los que ésta elija, como lo reclaman la justicia, la conveniencia pública y la alta razon de Estado, es llegada, sin embargo, la ocasion de que todo español, que crea estar en posesion de la verdad sobre las cosas de

esta Isla, tan desconocidas generalmente en la Península, debe decirla en alta voz con franqueza y lealtad. «*Estad ciertos*, dice Eduardo Laboulaye en sus estudios sobre la Constitucion de los Estados-Unidos, *que diciendo la verdad, haceis un servicio inmenso á vuestro país. Un proverbio afirma que la verdad tiene el tiempo por suyo, pero si nadie ayuda al tiempo no hará nada de por sí.*»

Digamos, pues, la verdad sobre Cuba. Mucho se ha escrito sobre la insurreccion cubana; pero no está agotada la materia. Los intereses de partido, la pasion de la política, la distancia que nos separa de la Metrópoli, y otras concausas, hacen que aún pequen de mucha ignorancia los escritos que salen de plumas peninsulares y las frases que salen de los labios de algunos Diputados. La verdad está cubierta con muchos velos todavía, y es menester rasgarlos. Es alguna vez amarga, y disgustarán seguramente á muchos las revelaciones de este libro; pero, si diciéndola hacemos un servicio inmenso á nuestro país, deber nuestro es decirla.

El último correo nos ha traído tambien la noticia de que las Córtes han dispuesto abrir una informacion parlamentaria sobre la insurreccion cubana, y es menester hacer mucha luz en torno de la comision encargada de llevarla á efecto, para que no se ponga la mentira en el puesto de la verdad. Los errores cuestan á los pueblos mucha sangre, les cuestan su honra y su vida, y demasiado importantes son estas para que, quien se precie de ser buen español, y esté convencido de que puede hacer un servicio inmenso á su patria, permanezca mudo en circunstancias como las actuales, en que le va á España la conservacion ó pérdida de la perla de las Antillas.

Los escritores de España han contribuido no poco á que la insurreccion cubana haya tomado creces. *La Na-*

cion, periódico de Madrid, decia en uno de sus números: «*Las excitaciones de la Peninsula han contribuido en gran manera al levantamiento de una gran parte de la Isla, y si no sabemos limitar las exageradas simpatias de que hacemos gala, si no suspendemos la predicacion de nuestras teorías, que tantos enemigos nos concitan, podemos decir que formamos voluntariamente en las filas de Céspedes, apellidado el Bolivar de Cuba. Por lo que á nosotros toca, estamos dispuestos á estigmatizar y calificar de traidor á la patria á todo español que directa ó indirectamente coadyuve á la independendia y separacion de Cuba, porque ántes que todo es preciso salvar la integridad del territorio nacional. Los filibusteros, cualquiera que sea la máscara con que se cubran, tendrán en nosotros un enemigo declarado y franco.*»

Honrado propósito fué este de *La Nacion*; pero hemos visto con dolor que no produjo efecto. Con posterioridad han seguido escritores y Diputados diciendo cosas que alientan las pasiones de nuestros enemigos. Mucho hay que agradecer, sin duda, por una parte á la minoría republicana, que se haya guardado de suscitar dificultades al Gobierno absteniéndose de poner las manos en ciertas cuestiones delicadas mientras se halla en pié la rebelion; pero hay que deplorar tambien que al mismo tiempo algunos miembros de ella hayan aventurado frases inconvenientes sobre sus aspiraciones, que á realizarse en la práctica, serian las primeras piedras de la obra de la independendia cubana, causando al mismo tiempo la ruina de esta prosperidad fabulosa, que es el argumento más incontestable contra los detractores de nuestras leyes y administracion ultramarinas.

Lo más temible no es, sin embargo, lo que hasta ahora ha sucedido, sino lo que puede suceder, si los

hombres influyentes en los destinos de este país en la Península no andan avisados, examinando las cosas con los cien ojos de Argos.

El laborantismo cubano ha establecido sus reales en Madrid, y es de creerse que con astucia se disfrace la mentira con el ropaje de la verdad.

Entre los papeles sorprendidos á los filibusteros desembarcados no hace mucho hácia Baracoa, existe una carta que desde Nueva York dirige un tal Valiente á Céspedes, en la cual le dice: «En esta virtud, y creyendo de grande importancia el nombrar dos individuos que nos representen en Madrid *secretamente*, voy á enviar á C. Porfirio Valiente dos nombramientos en blanco para que los llene y ponga en manos de personas de toda confianza *que trabajen en aquella capital en favor de nuestra causa*. También le observaré haga que el pueblo español se ilustre sobre nuestras cuestiones, pues á juzgar por lo que me dicen de España, dos terceras partes de los españoles de algun saber, no saben otra cosa sino lo que el Gobierno les quiere decir, pues lo que es el pueblo nada sabe de nuestros levántamientos, ni ménos los principios políticos que sostenemos.»

¿Se puede esperar que esos agentes secretos digan al Gobierno la verdad? Nó. La verdad ni la lealtad no buscan las sombras del secreto. En la misma correspondencia se habla de los dos partidos en que estaban divididos los rebeldes, aspirando la Junta presidida por Aldama (1) á la anexion á los Estados-Unidos, y el otro, que fué el

(1) Mientras este señor conspiraba así contra España, el general Dulce, creyéndole retraido de la política revolucionaria, le suministraba de los españoles fusiles de Remington, de que carecian los voluntarios españoles, para guardar sus fincas del campo. Véase cómo corresponden á nuestra bondad los enemigos de España.

predominante, á la independencia proclamada por Céspedes. ¿Dirán esto en Madrid? Nó; porque sabrían entonces los españoles de Madrid lo que debían hacer con sus enemigos. Trabajarán por la independencia, pero aparentarán otra cosa, y llevarán adelante sus planes por caminos tortuosos.

Laboremos, pues, también nosotros, oponiendo la verdad á la mentira, la franqueza á la hipocresía, la lealtad á las insidias, la honradez á la maldad; hagamos luz, mucha luz, y arranquemos la máscara á los infames traidores. No basta suplicar á los escritores y Diputados que con inconveniencia tanta abogan inconscientemente por el triunfo de la rebelion que tiene por objeto principal despedazar la bandera nacional y anegar esta perla de las Antillas en sangre española, derramada, no en noble lid, en los campos de batalla, de que huyen nuestros enemigos, sino por medio del asesinato, proyectado y ejecutado á traicion, con crueldad y con todas las demás circunstancias agravantes de que sólo son susceptibles los corazones miserables: es menester hablar con energía: 1.º Para procurar convencer á nuestros hermanos peninsulares del error en que están al creerse que los rebeldes de Cuba desean reformas liberales, por ser reformas liberales, demostrándoles que no quieren éstas sino como un medio de conseguir la independencia y el exterminio del elemento peninsular en esta tierra que de España es y ha de ser mientras los españoles no degeneremos de nuestra raza; que no quieren de nosotros, no digo reformas, pero ni bendiciones. 2.º Evidenciar el mal que sus palabras infieren á la causa española, dando la razon á la sinrazon más flagrante. Y 3.º Para advertir los conflictos que en lo futuro pueden crear en el mismo seno del elemento español.

No faltó en la Habana quien hace algunos meses pensara en elevar al Gobierno supremo de la Nación una sentida protesta, manifestando el desagrado con que en esta isla se leen esas imprudentes palabras que atizan el fuego de la insurreccion, mientras se derrama tanta sangre generosa en defensa de la bandera española, peleando contra esos mismos insurrectos, á quienes tan equivocadamente se les atribuye justicia, que es lo mismo que decir que los que se han arruinado, porque les han incendiado sus fincas, y los parientes de los que han muerto en el campo del honor, y los heridos y los inválidos y todos los que se sacrifican en defensa de la integridad nacional, no tienen razon de queja, ni derecho para combatir, ni nosotros debemos honra y galardón á nuestros veteranos y voluntarios, ni tributar el homenaje debido á los héroes, á esos que por no gritar «¡Viva Céspedes!» se han dejado fusilar gritando «¡¡Viva España!!» mandando ellos mismos el piquete que les habia de privar de la vida; ni tienen derecho á nuestra compasion esas víctimas de los sanguinarios cabecillas que como trofeos llevan sartas de orejas de *patones españoles*; porque claro es que un derecho en los insurrectos supone en nosotros un deber, y si ellos tienen razon para combatir, nosotros debemos concederles lo que piden ó dejarles hacer lo que están haciendo. No se llevó á cabo ese proyecto. Lástima fué que así sucediese por falta de uno que tomara la iniciativa con empeño, porque razon ha habido para elevar una protesta enérgica, no escrita con tinta, sino con la sangre de los españoles que han muerto por la patria, y secada con el polvo de las ruinas causadas por la cobardía y por el furor anti-español en los bienes de los españoles, para que los equivocados escritores se avergonzaran de su obra, y recojan sus pala-

bras, y protesten con nosotros; porque de otra manera, ó ellos no son buenos españoles, ó nosotros somos asesinos, puesto que hacemos una guerra injusta, y el Gobierno que manda tropas y recursos para sofocar esa insurrección, comete con ello una iniquidad.

La tristeza nos inunda el corazón al pensar en lo que sería de Cuba y de los españoles que aquí vivimos, el día que triunfasen los pensamientos de esos obcecados españoles que trabajan contra nuestra causa, y la sangre se nos agolpa en la cabeza, y de indignación hierva nuestro corazón, al pensar en la manera con que se nos trata. ¿Serían pocos los que firmarían esa protesta? ¿Cuántos estarían por la protesta, y cuántos al lado de los que piensan lo contrario? Firmarían seguramente la protesta todos los españoles que habitan en Cuba, nadie se pondría al lado de los que piden se proporcione á los insurrectos los medios de atacar la integridad nacional á la sombra de esas libertades, que han solicitado como medio de exterminar el elemento español. ¿Y qué significaría esa unanimidad de pensamientos? ¿No se convenirían todavía con ella esos ilusos escritores, de que, al hablar de Cuba y de cubanos, hablan de un país que desconocen completamente, y de unas gentes enemigas cuyas intenciones no se ven ni conocen?

Hubo un tiempo en que á los enemigos de las reformas políticas se les tapaba la boca con frases despreciativas é injuriosas, y parapetados en tan insensata ignorancia, procuraban á todo trance introducir la levadura política en las instituciones de esta tierra, y en cierta manera los que así maltrataban á buenos españoles, estaban excusados con el desconocimiento del país por la distancia que les separa de la Metrópoli, con la apariencia de sincero españolismo que los traidores hipócritas

daban á sus protestas y peticiones; juzgaban á éstos de buena fé y condenaban á los españoles sin oírlos siquiera, á título de que eran hombres preocupados con infundados temores, y obcecados por el amor excesivo de sus intereses; y se oía y creía á los cubanos, porque la queja amarga halla siempre fácil entrada en la generosidad española, y porque no habían pasado aún por el crisol de una prueba decisiva; pero hoy, hoy que esa prueba existe, prueba que es un hecho consumado, que evidentemente ha deslindado el campo, ha descubierto las intenciones, calificado los deseos y patentizado los fines de las aspiraciones de unos y otros, ¿cómo es posible no ver que se trata de una guerra de odios contra España, y que dar la razon á los insurrectos es negársela á España con manifiesta sinrazon, justificando el asesinato, el robo, el incendio, la violacion de todo lo más sagrado?

¿Quieren esos españoles obcecados, que no parecen sino enemigos nuestros, una prueba de que como nosotros piensan en Cuba todos los españoles? Pues he aquí una bien reciente en el testimonio de un testigo nada tachable de anti-liberal, el general Dulce, que creyendo siempre enteramente de buena fé á los cubanos liberales, les ha dado, acogiéndolos bajo su gracia y amparo, ántes y ahora, las libertades de imprenta, de asociacion, etc., las más ámplias que pudo darles y pudieran ellos desear. Ved lo que dijo cuando conoció toda la hipocresía y maldad de esas que tanto le adulaban y tantas fiestas le hacian incesándolo á dos manos para que no viese sus obras, cegada la vista con el humo de sus lisonjas. En la circular que con fecha 15 de Abril dirigió á los Gobernadores, dice así: *Más culpables del crimen de traición son aquellos que con SOLAPADA HUMILDAD Y RASTRERA HIPOCRESÍA, DEMANDARON DERECHOS POLÍTICOS, COMO ÚNICO*

REMEDIO Á NUESTRAS DISCORDIAS, Y RESPONDIERON, CUANDO LES FUERON CONCEDIDOS, CON PROVIDENCIAL INGRATITUD.

¿Qué se hicieron, dónde están, y qué hacen los jefes del Comité liberal que aquí dirigia tenebrosamente la latente revolucion, hasta que oportunamente llegase el momento de estallar convirtiéndose la idea en hecho? El mismo documento de que hemos tomado las palabras transcritas, y el que le sigue, relativo al embargo de bienes de vários emigrados, y los telégramas y las correspondencias que diariamente se publican en los periódicos de New-York, y los artículos que algunos diarios de esa ciudad consagran á la causa que combatimos, y los *meetings* y las procesiones románticas que verifican para hacer atmósfera entre los *yankees* y extender la propaganda del filibusterismo contra esta Antilla, demuestran que allí están constituidos en junta revolucionaria directiva, franca y cínicamente ya contra España. Allí está á la cabeza de otros muchos el Sr. D. José Morales Lemus, alma que fué siempre de los clubs revolucionarios cubanos, independientes y del grupo reformista de los comisionados que en nombre de los pueblos de Cuba fueron hace pocos años á Madrid á significar las aspiraciones de los cubanos, á ser la expresion de las necesidades y deseos de esta Antilla. ¿Llevaria entónces ese traidor, que en la hora del peligro huyó vergonzosamente, abandonando el destino que debia á la gracia y consideracion que, fiado en sus españolas protestas, le confió el Gobierno, y los cargos que en várias corporaciones ejercia, intenciones más puras que las que ahora demuestra? ¡Oh, nó! ni él ni los suyos han pensado ántes de otro modo que hoy. Ya iremos examinando esto con la misma informacion de esos comisionados en la mano.

Finalmente, ¿no les llama la atencion á los escritores

de Madrid que tratan de reformas para las Antillas, sin conocerlas, que los más radicales liberales, al pisar sus playas olvidan los principios de escuela para no pensar en otra que en progresar sobre la base de una legislación que tan prodigiosa prosperidad ha desarrollado en ella? ¿No advierten que republicanos, progresistas y absolutistas se contentan con una sola denominación, la de españoles? ¿No se paran á pensar que esta evolución rara, esta conversión extraña ha de tener por fuerza una razón de ser más poderosa que la pasión mezquina de partidos, y que las libertades políticas tales como en la Península se comprenden y practican, están reñidas con algo más santo y elevado que el bien que algunos utopistas ignorantes creen realizar con su ejercicio?

Por lo mismo que no consentimos que nadie ponga en duda nuestra buena fé, creemos siempre en la de los demás, mientras no tengamos pruebas en contrario, y atribuimos á obcecación el empeño insistente de ciertos escritores peninsulares que aún no ven la luz en los asuntos de Cuba. No pensamos, ni queremos suponer siquiera, que en lo que hablan y escriben obedecen al miserable interés de partidos, que convierte en arma de tal lo que debe desgarrar, no al partido adversario, sino á la patria misma, el corazón de la nacionalidad española. Antes bien, creemos que al fin conocerán su error y tendrán la nobleza de confesarlo devolviéndonos el honor que injustamente nos arrebatan calificándonos, cuando más benignamente, de retrógrados y neos, después que por la idea santa de la integridad nacional, cuyo fuego queremos mantener siempre vivo en nuestra alma y comunicarlo á los que nos sucedan en esta bella tierra, hoy anegada en sangre y medio arruinada por los enemigos de España, hacemos el sacrificio de nues-

tras opiniones para evitar las divisiones de partidos que nos debilitarian, dejando nuestro credo político en las playas de Cádiz, por cuanto aquí el interés de partido se trasforma en arma contra España en manos de los insulares liberales, y creemos más útil á la patria ese sacrificio que dar ocasion á que á la sombra de la libertad se trabaje más ámplia é impunemente contra España. ¿Hay pecado en tan elevados sentimientos, en tan santos propósitos? Si no le hay, hágasenos justicia. Si nuestra actitud es patriótica, ¿á qué insultarnos? Si la defensa de la nacionalidad española sacrificando en aras de ella las opiniones y los intereses de partido, constituye el más levantado patriotismo, ¿á qué denigrarnos?

Viva España sobre todos los partidos; fuera la política, y sea nuestro único lema en América: «hoy más españoles que ayer, mañana más españoles que hoy.»

CAPÍTULO PRIMERO.

Verdaderamente estuvo inspirado el Excmo. Sr. Gobernador Superior civil, D. Domingo Dulce (gracias á Dios que lo estuvo una vez), euando en su circular ántes citada calificó de *providencial* la ingratitud de los cubanos, que respondieron con la traicion á la concesion de las ámplias libertades hechas por él con generosidad magnánima, con el objeto de satisfacer sus aparentes y decantadas aspiraciones á las reformas; porque ¿qué hubiera sido de la integridad nacional, si acogiéndose solapada y malignamente nuestros enemigos á título de buenos españoles, á la sombra de esas libertades, hubieran continuado su obra de zapa contra España? ¿Hubiera acaso existido hoy esta unanimidad entusiasta que nos guia como si fuéramos un solo hombre á todos los

españoles de la Isla, despues que metidos en la política nos hubiéramos dividido en diferentes fracciones, y apasionado cada cual por su idea, nos hubiéramos ciegamente interesado por el triunfo de nuestro partido, con exclusion absoluta de los demás? Todos sabemos lo que son las exigencias y pretensiones de los partidos políticos, la intolerancia que es hija de la pasion política, la division que produce, poniendo la enemistad y la discordia entre los amigos y en el seno mismo de las familias, y todos debemos recordar lo que dice la Escritura sagrada: «*Omne regnum divisum desolatur.* ¡Ah! Se dice que los revolucionarios cubanos *son astutos.*»

Yo no sé en qué se funda esta asercion, porque no veo más que torpeza en sus actos, cuando pienso y medito en el origen de los sucesos actuales. Todos estábamos más ó ménos engañados; todos veíamos la profunda division que de antiguo existia entre peninsulares é insulares; todos instintivamente estábamos convencidos de que siempre en todo, la mira de éstos era la independenciam, de que para todo se inspiraban con el espíritu anti-español; mas ¿veíamos todos la importancia colosal del alzamiento de Yara? ¿abarcaba nuestra inteligencia el profundo y misterioso secreto de esta, que llamábamos evolucion, siendo como era una revolucion? Tenemos los españoles una frase sublime, que se hizo célebre, y nos hizo célebres en la guerra contra Napoleon, *no importa*, que repetiesen nuestros antecesores á cualquiera descalabro que sufrieran los sucesores de Daoiz y Velarde en el empeño de librar á España de la dominacion francesa adquirida por el Capitan del siglo, con una série de infames ardidés; pero tenemos otra frase fatal, que suele ser nuestra perdicion, y que, aparte otras concausas, ha dado ocasion para que la revolucion bayamesa tomara

cuerpo, y es: «*eso no vale nada;*» frase que explica excesiva confianza, en la cual nos dormimos, despreciando como baladí cualquier contratiempo, agresión ó descalabro. En ese exceso de confianza, incurrimos todos, y por él no vemos todo lo que debimos mirar con atención y tomar en cuenta. ¡Que sirva el descalabro presente para que en lo adelante no nos sorprendan los manejos de nuestros enemigos, como á las vírgenes fátuas del Evangelio con las lámparas apagadas, cuando una rebelion mejor combinada llame á nuestras puertas. Si á nosotros nos ha aprovechado la experiencia de hoy, los enemigos de nuestra patria no echarán en saco roto la leccion de sus torpezas, y es menester vigilar con ojo avizor, sin dormirnos sobre la almohada embelesadora de la confianza.

Cuando empezaron los acontecimientos sobre que versan estas consideraciones, muchos eran los españoles de buena fé, liberales por conviccion, que entusiasmados contemplaban la revolucion radical de España, y olvidando en el momento los peligros del porvenir que la division de peninsulares y cubanos entrañaba y daria á luz en breve, leian con alborozo los telégramas del Ministro de Ultramar que nos venian comunicando reformas políticas, y saludaban con ardor la nueva era, ciegos con la buena fé que nuestra lealtad, algo quijotesca por lo exagerada, nos inspira y nos hace suponerla sin vacilar en otros juzgando su caballerosidad al par de la nuestra. El demonio de la política, con todo su séquito de elementos de discordia, venía á sentar sus reales entre nosotros y no nos apercibiamos del negro porvenir; nubes de color de rosa veíamos sólo sobre nuestras cabezas, y la alegría, el entusiasmo que hervia en nuestros ánimos al oír el himno de Riego, no nos dejaba ver la

nubecita que aparecía en los límites del horizonte anunciando pronta tempestad.

Afortunadamente la torpeza de nuestros enemigos, que ántes de tiempo descubrieron sus planes, confiados también ellos en que su triunfo era ya seguro, en que la independencia, disfrazada de autonomía era inevitable, porque mediante sus influencias engañosas en épocas pasadas, estaba desguarnecida la Isla, y empeñada la madre patria en una revolución gigantesca, no podría mandar refuerzos (1), como si el león español pudiera continuar dormido cuando le llama alerta la voz de la patria en peligro, nos arrebató pronto la venda tupida que cubría los ojos de nuestra inteligencia, cuando al grito temprano de «*fuera caretas*» se presentaron enemigos declarados, los que el día anterior nos daban la mano como amigos, y rabiosos, insultantes, cínicos traidores, los que creíamos leales. ¡Qué ofuscación y qué descaro aquellos! Les había dicho su generoso amigo el

(1) Recordamos haber leído en un periódico de los Estados-Unidos ó de Francia «que la insurrección de Cuba estaba dispuesta para coincidir con otra radical y poderosa que había de estallar en la Península. Ahora bien: los que estaban en este secreto, ¿no prepararon con su sutil maña, abusando de nuestra buena fé, sus proyectos rebeldes aquí de manera que á pretexto de aliviar el presupuesto, y mediante que no se reclutaban grandes fuerzas para conservar el orden que no había motivos de creer que se alterasen, se redujese, como se redujo, el cupo de guarnición de 25 á 30,000 hombres que estaba señalado para la Isla, á 8,000 hombres escasos? La mucha confianza que demostraban todos los simpatizadores de que no habían de venir refuerzos de la Península, revela que sí, y en haber sucedido lo contrario está el chasco amargo que han sufrido, y una de las causas del fiasco de esta intentona, la más formal, la más extensa y la de éxito más cierto, en su concepto, que se ha hecho en Cuba.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre los pasajes del periódico *La Verdad*, que publicamos en el apéndice núm. 1.º, porque en ellos se revela la verdad de que la insurrección para la independencia venía preparándose hace tiempo.

general Dulce: «*olvido de lo pasado y esperanza en el porvenir,*» y tuvieron la bellaquería de decir que con esta frase pedía al país, á ellos los traidores, la buena madre España, á ellos los hijos ingratos y culpables, perdon de su gobierno anterior; hablan de union y nos citaban uno por uno como modelos de patriotismo, como tipos de virtud cívica, los muchos traidores que ha habido que castigar en diferentes épocas por rebeldes contra España, y no abrieron la boca, ni escribieron una palabra, sino para insultar á España y á los españoles, denigrarlos, despreciarlos y llenarlos de lodo inmundo y de asquerosa baba calumniosa, y usaron de la libertad de imprenta para vomitar todo su veneno anti-español, y de la de asociacion para conspirar, y de la palabra para concitar las pasiones, y tornándose su astucia en torpeza, nos dieron á entender bien á las claras que el porvenir que nos aguardaba era el de las víctimas de los sucesos de Cuernavaca y Tambo, y de otros que registra la historia de otras posesiones americanas que un tiempo fueron hijas de España, que á ella debieron vida y prosperidad, y hoy corren la desgraciada suerte del hijo pródigo (1).

Volviéronse locos al tocar, como creían ellos que tocaban, estas puertas de la bienaventuranza en esta tierra que ellos solo habitaban. *Quos Deus vult perdere, dementas*, y embriagados con su sueño de dominación, despreciaron los consejos, rechazaron la mano de paternal union que se les tendía, desobedecieron la autoridad y la insultaron, y en su licencia, ya caminan por las

(1) Léanse los trozos de *La Verdad y La Revolucion*, que insertamos en el apéndice núm. 1.º párrafo «Ejemplos de ataque contra la integridad nacional,» y los del 2.º párrafo, titulado: «Insultos á la nacionalidad española.»

calles empujados por el demonio del exterminio con el revolver asesino en la mano. Hubo necesidad de todo esto, de sufrir impasibles el insulto, la burla, la humillacion, y de ver las calles ensangrentadas por enemigos ocultos, alevosos, para despertar del letargo, ver claro y tomar la defensiva, separando y marcando bien los bandos en que cada cual habia de militar en adelante.

No establecemos al hablar en estos términos division entre insulares y peninsulares. Española es su procedencia, y en unos y otros arde vivo el amor de la patria comun; pero si bien esto es cierto, no lo es ménos que por la propaganda que se ha permitido hacer á los que desde hace años vienen dirigiendo el movimiento, se ha pervertido el sentimiento de las gentes sencillas de los campos y la imaginacion de la juventud, en este país, más que en otro alguno, fácil de exaltarse y prevenirse. El compromiso que los hijos corrian ha influido en que muchas personas serias y reflexivas simpatizaran con la causa que aquellos defendian, si por tal motivo ó por temor á las amenazas de incendiarios y asesinos que desde el extranjero y á mansalva señalan las víctimas á sus sicarios, no laboraban ya más ó ménos abiertamente por el triunfo de su causa. A esos cobardes, más que á los ilusos por ellos seducidos ó amedrentados, dirigimos el anatema (1). ¿Quién duda que habia y acaso

(1) Insulares ha habido que han sido fusilados por los insurrectos manifestando que eran españoles de corazon y negándose á gritar «Viva Cuba.» ¿Haria más un español de nacimiento? Abundan tambien entre las milicias voluntarias servidores leales y valientes, á quienes la patria tiene mucho que agradecer. La partida de Miguel Perez en Guantánamo, la de Bicana en Bayamo, que tan inmensos beneficios han prestado, la compañía de tiradores de la Muerte en Remedios, compuesta casi toda de insulares, y otras, hacen honra á Cuba española.

hay todavía cubanos y peninsulares que quieren reformas liberales y ántes las deseaban tan amplias que tocaban en la autonomía, sin comprender que cuando un pueblo entra en la revolucion ésta arrastra á todos? ¿No hemos visto formarse proyectos de union y pactos de paz para marchar unidos todos por unas sendas de reformas liberalísimas dentro del campo de la integridad nacional? ¿Y diremos que todos, todos, quebraban de mala fé? Nó; lo que hay es, que desconocian que no se trataba de una evolucion, sino de una revolucion, é impulsados por su lealtad y suponiendo ésta en los demás, olvidaban la historia, que nos enseña que en tales épocas siempre se manifiesta como dice Reybaud (1) «en toda opinion ardiente esta excision entre los principales que pretenden contener el movimiento y la masa que quiere llevarlo á las últimas consecuencias.» La palabra reforma es por sí inocente, significa una demanda de justicia, una peticion de enmienda de un error, el cambio de una institucion gastada ó perjudicial, y nada influye en el curso natural de las cosas, en las épocas de orden, de discusion pacífica y racional, en que la autoridad y la ley rigen con empeño; pero en las épocas tormentosas en que la discordia relaja los vínculos sociales, y la pasion es la que impera en lugar de la razon, y se agita la tea que ha de dar fuego á los comprimidos depósitos de bastardos sentimientos, y se convierte la sociedad en campo de Agramante, la palabra *reforma* llega á ser la señal de guerra.

Hablando de la revolucion francesa, decia Balmes, á quien nadie puede negar que era un publicista de gran talento: «No querian muchos la revolucion san-

(1) Estudios sobre los reformadores modernos.

»guinaria y cruel, pero sí una reforma firme y radical, »y en épocas tan tormentosas, la revolucion viene en pos »de la reforma, de la una á la otra no hay mas que un »paso; quien proclame con voz muy alta la reforma, es- »tad seguros de que, ó no conoce el terreno que pisa, ó »habla de mala fé, no osando apellidar la revolucion con »su propio nombre.»

El principio más cierto llevado á la exageracion, se convierte en crasísimo error. ¡Cuántas veces se ha ejercido la tiranía más desenfrenada invocando los nombres de reformas, libertad! ¿Quién no recuerda los dias del terror en la revolucion francesa y las notables palabras de Mme. Rolland, con que al ser conducida á la guillotina saludó á la estatua de la libertad colocada en su camino? Con el nombre de la libertad en los labios la practicaban á su modo Danton, Robespierre y Marat, etc. (1). Con el nombre de reforma comenzó esa gran revolucion religiosa, política y social que ha hecho memorable el siglo XVI. Lutero no pedia al principio mas que reformas en la Iglesia, como ántes que él las habian pedido *en la cabeza y en los miembros* otros más religiosos que él; pero en la época de Lutero habia amontonados muchos combustibles y dispuestas las cosas para una conflagracion inmensa; quien tuviera fino el oido, podia percibir distintamente el rumor creciente del trueno que precede á la explosion del cataclismo terrestre, y Lutero fué inconscientemente la mano destina-

(1) Recuérdese cómo principiaron las revoluciones de las demás posesiones hispano-americanas, en que débiles Vireyes transigieron con las al principio modestas pretensiones de los revolucionarios, vestidos con capa de fieles españoles. ¡Ay de nosotros si el Sr. Lersundi hubiera sido débil en esa ocasion, ó más cándido, como lo fueron aquellos incautos Vireyes!

da á dar fuego á ese montón de materiales predispuestos para el incendio. Quien creyó que aquella revolución inmensa, que aún dura y durará, no tuvo más causa que la rivalidad de una orden monástica con otra, por la predicación de la bula de indulgencias, y que pudo evitarse zanjando esa discordia ó reformando algo, no ve más allá de sus narices. Con el nombre de reforma empezó esa revolución que llevó al cadalso á Carlos I en Inglaterra, y lo mismo la que en Francia decapitó á Luis XVI y su familia. Y finalmente, con pretexto de reformas comenzaron las revoluciones que á la Inglaterra despojaron de las posesiones que hoy son los Estados-Unidos, y á España de las que hoy son Repúblicas de Méjico, Centro-América, Chile, Perú, etc.

Pequeñas causas, grandes efectos; esto es lo que se ve en algunas piezas teatrales, que no siempre son obras de genios. Pero la vida de las sociedades humanas está sometida en sus diversas manifestaciones á otras reglas, y si á un incidente sigue un estallido, es que la tempestad había tenido tiempo de formarse en el seno de las masas. Una brisa no basta para alborotar el Océano.

Roma en la antigüedad no destruyó á los tarquinos precisamente por vengar el honor de Lucrecia, y la América del Norte en los tiempos modernos, tampoco ha roto el lazo que la unía á la Inglaterra por evitar el impuesto del Té. (*Duprax des Révolutions.*)

Vienen, pues, de molde las sábias palabras de Balmes para contestar á los cándidos y á los ilusos, que en la demanda de reformas políticas y administrativas tan decantada, con tanto afán solicitada por los falsos españoles que conspiraban en secreto contra la madre patria, no veían más que sinceros deseos de mejorar las

instituciones sociales sin el menor daño de la integridad de la nacionalidad española.

CAPÍTULO II.

Sigamos exponiendo los hechos que llevan en sí la demostración: 1.º, de que, como dice Reybaud, «ceder siempre es mal medio de alejar la lucha;» y 2.º, de que la regla de apreciación, el criterio del juicio español, ha de ser siempre lo contrario de las apreciaciones y juicios de nuestros adversarios, en la firme convicción que sólo así nos mantendremos unidos dentro de la esfera de los verdaderos intereses de la nacionalidad española.

Pero antes de dejar correr la pluma, permítaseme desahogar mi corazón, que rebosa en contento, en patriotismo, y bendecir la mano piadosa de Dios que nos ha librado de nuestros enemigos. Conserve *El* siempre en los corazones españoles ese santo amor á la patria, esta fé en su porvenir, para ser en adelante tan grandes como hemos sido ántes, nosotros, los que no abatimos la frente en la lucha de siete siglos por conservar pura la fé cristiana, fundadora primero de la civilización española, y su salvadora despues, cuando la degradante religion de Mahoma nos amenazaba volver á esa abyección en que á las puertas del Occidente se muere el Imperio Otomano, como si Dios lo retuviera todavía á nuestra vista para que nos comparemos con él, y tenernos por la gratitud obligados á la fé de nuestros mayores, que nos salvó de la suerte desgraciada de ese agonizante pueblo; nosotros, los que fuimos dueños de un Imperio tan vasto, que en él nunca se ponía el sol; nosotros, que descubrimos, civilizamos y poblamos la América, cuyos hijos, mal que les pese á los ingratos, tienen á

gala descender de España, cuando alguno pone en duda la limpieza de la sangre de sus venas y su nobleza; nosotros, que hemos dejado en caracteres imperecederos nuestro nombre en el mundo nuevo, en los monumentos que lo pueblan y en la lengua que en él se habla y se hablará, mientras tengamos firme el pié, y le tendremos mientras estemos unidos como hoy en este amor á la patria que inflama nuestros corazones, y en el cual hemos puesto nuestra honra y nuestra gloria. Ha saltado de nuestra pluma esta digresion; porque hoy hemos presenciado la más entusiasta, la más sublime y santa de las ovaciones que ha celebrado la Habana, y acabamos de oír calorosos discursos patrióticos en boca de oradores improvisados sobre las mesas del café del Louvre. Hoy han entrado los voluntarios catalanes, los descendientes de aquellos bravos que en el Oriente llevaron á Cuba empresas dignas de la trompa épica, que en Africa pelearon hace pocos años como buenos por la honra de España, y que hoy vienen á compartir con los veteranos las fatigas de esta guerra que tiene por objeto expulsarnos de América. A nombre de la patria ha estado espléndida la Habana en el acto de recibirlos (1). Es verdad que no merecen ménos. Los botes, los buques de guerra, las casas, las calles se han engalanado y vestido de lujo para esa recepcion y el entusiasmo ha rayado en locura. «Estos son invencibles» han debido decir en sus adentros los que considerándonos débiles, consumidos, ya contaban hace meses tenernos á sus piés como vencidos.

Y cuando presenciaba esta fastuosa fiesta, me traia mi imaginacion á la memoria aquellos dias tris-

(1) Esta fiesta se repitió con igual pensamiento y esplendidez cuando llegó el tercio de los voluntarios vascongados.

tes en que apoderados nuestros enemigos de Bayamo, no sé por qué misteriosa fatalidad, que la historia explicará en su día, y de los pueblecitos de Baire, Jiguani, Palma-Soriano y el Cobre, por cuanto nuestras escasísimas tropas habían tenido que replegarse á las ciudades de la costa, minadas también por el espíritu de rebelión, y guardadas por unos pocos que con su actitud heroica velaban en ellas armas al brazo, sabedores de que teníamos los pies sobre un volcán que amenazaba reventar esparciendo la muerte por todas partes, pensábamos en el velado porvenir, y meditando en la distancia que *nos separaba de la Metrópoli, y que ésta se estremecía con las angustias* de una revolución intestina, también amenazadora de devorar la sociedad toda, aguardábamos los refuerzos con la penosa ansiedad del que sobre una tabla en el anchuroso Océano en medio de una bravía tempestad, mira á todos los lados sin cesar para ver si divisa una estrella cuyo fulgor le consuele en la oscuridad de las nubes preñadas de rayos, aquellos días en que no sabíamos quiénes eran amigos y quiénes enemigos, en que sitiados como estábamos, no nos quedaban más medios que huir vencidos ó dar la vida porque venciera España, y traía también á mi memoria aquel escandaloso atrevimiento de nuestros enemigos, cuando respondiendo *con providencial ingratitud* á las libertades concedidas, asesinaban alevosamente españoles pacíficos en las calles, por dentro de las casas y de los carruajes, nos insultaban amenazando en sus periódicos, y en el teatro daban dos funciones á beneficio de los insurgentes, disfrazándoles con el nombre de *insolventes* (1), haciendo un escarnio de la piedad, y des-

(1) Véase el apéndice núm. 1.º párrafo «sucesos de Villanueva.»

pues de haber ostentado durante el día en la fachada del coliseo la bandera española sucia, rota y caída, y flamantes la insurrecta y la de la República vecina, durante la función, se presentaban las damas en los palcos vestidas con los colores de la bandera de la república cubana, y se dieron gritos sediciosos, vivas á los jefes de la rebelion y se ondeó la bandera de ella, y se dispararon revolvers contra españoles. Al pensar en todo esto que revolvía en mi mente, me decia: ¿Qué hubiera sido de nosotros y de este pedazo precioso de los dominios españoles, si ménos perspicaz y más débil el general Lersundi hubiera ofrecido aqui el espectáculo de las provincias de la Metrópoli, declarándose como ellas en revolucion, dejando constituirse juntas revolucionarias, armarse las masas y proclamar y permitir el ejercicio de todas las libertades? ¿Qué hubiera sido de nosotros, entregados así inermes, cándidos como los niños, y honrados y leales en brazos de nuestros enemigos, que hipócritas, desleales, traïdores, perversos, nos los abrian para ahogarnos entre ellos? ¿Han pensado en esto con bastante tranquila y sería meditacion los enemigos del general Lersundi? Sea lo que se quiera de su administracion en lo demás, ¿puede haber alguno que hoy, despues de la *providencial ingratitud*, que ha deshecho las caretas y deslindado los campos, desconozca que á su presion y á su actitud enérgica se debió en aquellos tan solemnes momentos la integridad de la Nacion española? ¿Hay alguno? Pues recuerde ese que en el frenesí de su entusiasmo el primero contra quien tronaron los periódicos traïdores, el que más deprimieron con sus insultos, el que más detestaron, á imitacion del periódico oficial del mal llamado Gobierno de Bayamo, fué el general Lersundi, y comprenderá, juzgando las cosas con

criterio español, que si tan malo fué en aquellos momentos para los enemigos de España, bueno debió ser sin género de duda para nuestra causa.

Acaso podrá acusársele de sobrado noble y confiado; pero procedió con levantado españolismo resistiendo al desbandamiento de la revolucion y en ceder á las instigaciones de los que aspiraban á conservar en Cuba la dominacion de la Augusta y desgraciada señora por la que sentia las simpatías que no trataba de ocultar, proclamando aquel jefe que jamás faltó á sus juramentos que entregaria la provincia que regia por España al funcionario á quien eligiere el Gobierno que se diese la Madre Patria. Este era el sentimiento que le animaba cuando dirigia un telégrama á la autoridad del departamento Oriental, diciéndole que era preciso conservar á Cuba á toda costa para España (1).

(1) A propósito de esto, y de lo demás que decimos en este libro acerca de la insurreccion de Yara y sus fautores, copiamos la siguiente carta, dirigida por el Sr. D. José Ruiz de Leon, antiguo director del *Diario de la Marina*, á su amigo D. Lino Peñuelas, redactor del periódico que con el título *La Voz del Siglo* comenzó á publicar en Madrid D. Nicolás de Azcarate, autor del folleto *Votos de un Cubano*, la cual se nos ha venido á las manos despues de escrito el texto, porque en ella se revelan hechos importantísimos que bueno es tengan presentes todos los buenos españoles para conocer la estofa de sus enemigos en Cuba. Esta carta se publicó en el *Diario de la Marina* despues de haber publicado nosotros este capítulo en *La Bandera española* de Santiago de Cuba.

«Sr. D. Lino Peñuelas.—Habana 30 de Diciembre de 1868.—Mi estimado amigo: Motivos muy poderosos, de cuya gravedad podrá V. formar juicio á la simple lectura de estas líneas, me obligan á dirigirselas, seguro de que me ha de agradecer este paso que doy, tanto más, cuanto que no es el último de los fines que me mueven el deseo de vindicar su nombre y de darle una prueba de que no se ha entibiado por mi parte nuestra amistad, ni olvidado los dias de nuestra juventud, en que eran unos nuestros estudios y unas nuestras tareas, en que juntos ejercitábamos una honrosa y distinguida profesion.

Al principio gritaban algunos de los rebeldes: «¡Viva Prim!» pero jamás estampó Céspedes este lema en su bandera, ni Céspedes consintió que aquellos continuaran muchos días ese son que nunca fué el suyo. Cuando más tuvo por objeto esa ficción engañar á los incautos y

»Entonces, cuando vestíamos un mismo uniforme y ceñíamos á la par espada de caballeros, hemos podido conocernos lo bastante para que yo conserve de V. el concepto que siempre me mereció de digno y pundonoroso, y obligado por el amor á la patria sobre todas las cosas humanas, eual cumple á un hombre bien nacido.

»Por eso, cuando ha llegado á esta isla el nuevo periódico que con el título de *La Voz del Siglo* se publica en esa capital, y he visto, con la misma extrañeza que las demás personas que aquí le conocen, el nombre de V. entre los de los colaboradores de tal periódico, he tomado sobre mí el contestar á todos que V. no sabe lo que ese periódico significa. ni lo que quiere y procura, cuando ha consentido V. que se tome su nombre para autorizarlo ante un público, que tampoco está prevenido ni convenientemente informado de los fines íntimos y secretas tendencias del papel de que se trata.

»Y no crea V. ni nadie que lea estas calificaciones tan terminantes que van dirigidas contra las opiniones liberales de que *La Voz del Siglo* hace ostentación, que lo mismo diría si se mostrase defensor del derecho divino. Ni voy á tomar parte en la cuestión que actualmente se debate entre monárquicos y republicanos, ni á *La Voz del Siglo* le importa gran cosa que los españoles seamos regidos por un autócrata ó por una convención jacobina; su objeto es otro, que nada tiene que ver con la política ni con la suerte de España, ó, mejor dicho, que está en abierta oposición con su interés y con su honra, y voy á probarlo enterando á V. de algunos de los muchos hechos que pudiera citar en abono de mis palabras.

»Acertado anduve al decir que á *La Voz del Siglo* le es indiferente la forma de gobierno que ha de haber en España, y que tanto le da la república como la monarquía, con tal que sirva á su propósito; porque habrá V. de saber que los amigos de ese periódico, los mismos que hoy prurumpen por su órgano en sonoros vivas á la libertad, esos mismos de nada ménos trataron en los primeros días de la revolución que de alzar bandera por Doña Isabel de Borbon, reina de Cuba, figurándose que podía encenderse en España una guerra civil, y contando con la adhesión del general Lersundi á la persona de la que fué su reina. Por fortuna, el general no olvidó ni por un momento su deber, y teniendo bien presente que era español ántes que súbdito de nadie, rechazó las insinuaciones que en este

hacer prosélitos con la mentira. El 10 de Octubre fué la fecha del alzamiento de Yara, hasta el 14 no se cortó el telegrafo, y el 18 expidió Céspedes una proclama que decia: «Habitantes de Barrancas, os digo adios, hermanos, pero os llevo en el corazon, y confiad en vuestro

sentido se le hicieron, y los flamantes monárquicos cambiaron de rumbo y se volvieron liberales, y la insurreccion de Yara, que debió tal vez comenzar al grito de «¡Viva Isabel!» tuvo por divisa «¡Abajo las contribuciones!» y «Viva la libertad!» para clamar á los pocos dias francamente «¡Muera España!» y «¡Viva Cuba independiente!» que, en todo caso, habia de ser su última expresion.

»En otro tiempo y en otras circunstancias, cuando los bien conocidos amigos de *La Voz del Siglo* se limitaban á declamar en nombre de la libertad, protestando adhesion á España, era fácil conocer sus intentos, pero no posible probarles su falta de sinceridad; mas hoy, casi iba á decir por fortuna, la verdad se ha descubierto con tal evidencia, que sólo los ciegos dejarán de verla, y es más, tampoco ellos se toman el trabajo de negarla. Lo ménos que hacen es callar obstinadamente respecto de la insurreccion armada que está desolando el departamento oriental de la Isla, sin que aquí ni ahí hayan pronunciado una sola palabra de reprobacion ni de desaprobacion siquiera contra los robos, asesinatos, violaciones, incendios de fincas y poblaciones enteras, y hasta envenenamientos por mayor, como el que últimamente prepararon para el rancho del ejército.

»No parece sino que *La Voz del Siglo* ignora absolutamente estos sucesos, cuando no los menciona entre las noticias recibidas de Cuba. En cambio le comunican otras tan groseramente calumniosas como la inserta en un párrafo de su número 4, que dice así:

«La generosa sangre española se ha derramado tambien en Cuba por »la noble causa de la madre patria. Cuatro valientes que formaron parte »del levantamiento de Octubre, han sido fusilados por el general Lersundi. »¡Caiga la execracion de España enterá sobre el último atentado del ciego »y sanguinario general!»

»Es esto tan descaradamente falso en su forma, como en la manera de expresarlo: en primer lugar, porque aquí no ha habido ningun levantamiento mas que el de Yara, y ese es el que merece la execracion de todos los españoles, que en número de 4,000 se han presentado á pedir armas al Gobierno para combatirlo; en segundo, porque si algun cargo puede hacerse, y muchos se lo hacen al general Lersundi, es cabalmente por su excesiva lenidad, pues, ni uno sólo de los que se han cogido con

general, que ántes de abandonar vuestra causa, que todos defendemos, perecerá diciendo: ¡Viva Cuba! ¡Mueran España! Patria y libertad.»

Estas palabras demuestran por sí solas la firme idea de combatir por la independencia y la exclusion de toda

las armas en la mano atentando contra la integridad nacional, ha fusilado hasta ahora, ni castigado mas que con prision.

»Tal ha sido el empeño de extraviar la opinion pública en esa Península respecto de los sucesos de aquí, y tal la maña que para conseguirlo se han dado los amigos de *La Voz del Siglo*, que á la llegada del último correo de Cádiz, todos, ó los más, hemos recibido sendas cartas en que buénamente se nos trata de asustadizos ó de visionarios por haber dado importancia á lo que dicen no la merecía. Hasta un telégrama falso ha ido á Madrid, suscrito «Francisco Lersundi,» comunicando que todo estaba concluido, y justamente por aquellos dias era cuando más esperanzados estaban de su triunfo. ¿Y sabe V. con qué fin se mentía de esta manera? Con el de adormecer al Gobierno y al pueblo español acerca del peligro que aquí corria la causa nacional, y estorbar que viniesen los refuerzos que este ejército necesitaba y necesita todavía para triunfar de los enemigos de España y de la paz y prosperidad de Cuba.

»Sébase que es falso que «la generosa sangre española» se haya derramado en Cuba por el general Lersundi. Se ha derramado, sí, y se está derramando la preciosísima de los soldados españoles en los campos de Vuelta Arriba por un puñado de bandidos y aventureros extranjeros, que en union de algunos ilusos cubanos, ó malévolos, esperan traidoramente desde la espesura de los bosques á esos nobles soldados para asesinarlos á mansalva, que de otro modo no se atreven á hostilizarlos, pero que no por eso dejan de causar males irremediables al país de que se titulan libertadores. ¿Y será posible que todavía no haya para ellos una palabra de censura ni en las columnas de *La Voz del Siglo* ni en la boca de sus amigos y veraces corresponsales?

»Y á propósito del liberalismo de esos señores, tengo que decir más todavía. Su conducta será causa de que no puedan por ahora realizarse los deseos explícitamente manifestados por el Gobierno español, de extender á esta provincia todas las libertades que tanto decían apetecer, y que ahora rechazan ya muchos abiertamente, diciendo con franqueza que ni eso ni nada quieren que venga de España.

»Todo eso es aquí público y notorio, y sería muy extraño que quien sólo lo ignorase fuese *La Voz del Siglo*. A nadie califico por esta vez, ni trato de estimar el tanto de culpa que corresponda á cada uno de sus

idea de libertad bajo el Gobierno español (1). Muchos continuaban creyendo, ó aparentaban creer, que la concesion inmediata de las libertades pedidas produciria el mágico efecto de que los rebeldes depusieran las armas, así como luego creian, al ménos lo decian, que bajo un gobierno autonómico podríamos los españoles vivir en paternal union con los insulares; pero esto era ilusion ó mentira disfrazada de buena fé (2). Desde el principio prometió espontáneamente el Gobierno Provisional las libertades de la revolucion, y el Capitan general anunció entónces, lo mismo que al contestar á una protesta de adhesion hecha por los españoles de Puerto-Príncipe,

redactores y colaboradores. Entre ellos, unos son conocidos aquí y otros nó; unos se hallan en el caso de V., quien no podia saber sus verdaderas tendencias; otros las conocen perfectamente y tienen la conciencia suficientemente ancha y la fé bastante elástica para anteponer lá vanidad, el interés mezquino ó la ambicion bastarda á los deberes del patriotismo; y otros habrá quizá que, en virtud de su ilustracion, se mojan buenamente de la palabra patria y de esos deberes, calificándolos de antiguallas propias de gentes ignorantes y atrasadas.

»No supongo á V. tan adelantado, y por eso sigo creyendo que, en virtud de este aviso, rechazará como un sambenito el titulo de colaborador de *La Voz del Siglo*, y no permitirá más que se comprometa el crédito de su nombre en una empresa anti-patriótica y culpable. Espero que mis palabras sirvan tambien para que otros hagan lo mismo, y felicito al Sr. Moret y Prendergast por haber leído en un periódico que se retira de la redaccion.

»No sólo no exijo de V. que conserve para sí el contenido de esta carta, sino que le autorizo para que la comunique á cuantas personas tenga por conveniente, quedando yo responsable de mis palabras: por mi parte, me reservo el derecho de publicarla tambien.

»Con este motivo reitero á V. la seguridad del afecto que le profesa su afectisimo amigo y antiguo compañero Q. B. S. M.—JOSÉ RUIZ LEON.
—Habana 1.º de Enero de 1869.»

(1) Las revelaciones del periódico *La Verdad* confirman esto.—Léanse en el apéndice núm. 1.º, párrafo 1.º «Ejemplos de ataques, etc.»

(2) Tambien esto está confirmado por *La Verdad* y por las revelaciones del manifiesto de D. José Armas, apéndice núm. 2.

que pondria en planta cuantas disposiciones recibiese de Madrid; pero los rebeldes no cesaron. El comité formado en Madrid por los cubanos allí residentes, anunciaba que vigilaba porque el Gobierno no se olvidase de sus promesas, y los rebeldes siguieron en su obra. Se les concedió indulto tras indulto, y no hicieron caso. El general Balmaseda, ántes de emprender sus operaciones, escribió á los jefes de la rebelion atentas cartas, ofreciéndoles el ramo de la oliva, y de los de Bayamo recibió groserísima respuesta. Otro tanto, poco más ó ménos, sucedió en las Cinco Villas: conspirando estuvo la gente en Villaclara casi públicamente; todos sabian que se conspiraba: cuando ya se acercaba el dia del grito, en los últimos dias de Enero y primeros de Febrero, hubo tal emigracion de familias al campo, que cuando estalló la insurreccion, el 7 de Febrero, no quedaban en la poblacion docena y media de ellas. Esto prueba la publicidad de los manejos revolucionarios.

Entretanto, deseosos algunos españoles de conjurar la tormenta que había de causar la ruina de aquel departamento, proponian reuniones y conferencias para decidir lo que habia de pedirse al Gobierno. El 5 publicó *La Epoca*, periódico puramente cubano, un artículo contentivo de la *autonomía provincial* á que aspiraban los cubanos, y como último esfuerzo para atraer á los que ya se habian marchado al punto de la cita en Manicaragua, se decidieron á hacer una manifestacion de adhesion en términos generales, á los principios consignados en dicho artículo, y remitieron ejemplares á las jurisdicciones limítrofes para que se trabajase en el mismo sentido en obsequio de la paz. Esta manifestacion se publicó el 6, y sin embargo, en la noche de aquel mismo dia alzan su grito los conspiradores. ¿Dónde está

aquí la lealtad? ¿Dónde el amor sólo á reformas? ¿Qué españolismo es ese?

Pasemos á Puerto-Príncipe. Se alzan el 4 de Noviembre con la bandera «Patria y Union.» Habia en la ciudad el mismo deseo de paz y conciliacion que en las Cinco Villas, por parte de los españoles: sale una comision el 14 á San Antonio, trece leguas de Puerto-Príncipe, donde se hallaba el campamento del marqués de Santa Lucia, llevando la carta pacífica del señor conde de Balmaseda, la contestacion escrita en Puerto-Príncipe, y un manifiesto mandado al Gobierno de la Habana; ¿cuál fué el exito de ella? Los insurrectos, mostrando lo mismo que mostraban los de la Habana, los de las Cinco Villas y los de Santiago de Cuba, ciega confianza en que España no podia enviar refuerzos, se rien de la conciliacion que se les propone, y nada contestan; á los pocos dias alzan la bandera de separacion. Hubo más: el noble conde tuvo una conferencia con el general insurrecto Napoleon Arango: pidió éste unos dias para tener una gran reunion con los suyos en las «Minas,» y allí declaran los Agramontes y los Ortegas: *antes africanos que españoles*. En todas partes una misma idea: la separacion, el odio á España.

En una comunicacion dice Céspedes, poco más tarde, al comandante general de Santiago de Cuba, que no es una sedicion, ni movimiento sin importancia el que preside, sino una revolucion en demanda de la independencia, lo mismo que la hicieron las demás colonias españolas.

¿Y qué decia la prensa? Entusiasmada y esperanzada con la revolucion operada en la Península, *El Diario de Santiago de Cuba*, en su número del 2 de Noviembre, alza la bandera española, escribiendo: «Declaramos so-

lemnemente que condenamos á los que á mano armada se separan de la senda legal y que insensatamente nos quieren conducir á un suicidio ó á una nulidad, á ser víctimas ó á ser absorbidos.

Un peligro inevitable, en saliendo de la nacionalidad que nos da ser y estabilidad, si, «porque fuera de la bandera española, no vemos mas que la anarquía. Queremos ser españoles. Toda conspiracion nos llevará á la muerte material ó á una extincion social.»

Esta manifestacion valió á su autor la declaracion de traidor por el periódico de Bayamo, *El Cubano libre*.

Al director del *Relator* le dirigen anónimos amenazadores, calificándole de anti-cubano, porque no reniega de la nacionalidad española, segun dijo su director en el número correspondiente al 2 de Febrero.

Escribe D. José María Zayas, director del colegio que fundó y dirigió D. José de la Luz Caballero en la Habana, un folleto para demostrar que el fin de la insurreccion es la ruina de Cuba, lanzándose á una empresa de éxito muy dudoso y de casi segura ruina, sobre todo cuando tenemos el medio de conseguir todo, sin perder nada, concluyendo con esta frase: *basta de lucha, ese no es el camino, volved al trabajo, in hoc signo vinces, y* los periódicos de toda la Isla, á una voz, se rien de él y le contestan con la burla, con el desprecio, hasta con el insulto, y los padres de los alumnos los retiran del colegio. ¿Qué más? *La Verdad*, en su primer número, despues de protestar sus redactores que no eran enemigos de España ni de los españoles, dice: *Que Cuba dejará en un espacio de tiempo más ó ménos dilatado de ser políticamente española, es una verdad que no creemos se ocurra poner en tela de juicio á ninguna persona que haya estudiado detenidamente el desarrollo providencial de los*

pueblos; y en otro artículo ponía esta amenaza: Para lograr un arreglo verdadero, despues de los inmensos sacrificios que se han hecho, no basta una promesa, es preciso que los hechos garanticen la posibilidad de un escrito incontestable.

En este concepto, nosotros afirmamos, que mientras los pesimistas no cesen de llamar á las armas á los enemigos de la libertad, los partidarios de ésta no dejarán las suyas, siquiera para estar á la defensiva contra las pretensiones inauditas de los partidos extremos, enemigos jurados de toda conciliacion digna de un pueblo que ha demostrado elocuentemente de cuánto es capaz por defender sus vulnerados derechos. (Enero de 1869.)»

Y El Amigo del Pueblo decía en 23 de Enero: Que Cuba no debe pedir nada á su Metrópoli, hoy principalmente que amanece el año de gracia de 1869, cuya aurora ha despuntado en Yara en el Oriente de la Isla al terminar el año de 1868, es una idea sensata en la cual convenimos. ¿Para qué pedir Cuba, en efecto, á 1,800 leguas de distancia, lo que tiene á la mano, lo que tiene en sí misma con el pleno derecho de adquirirlo?

Y si su triunfo (de la insurreccion) es dudoso para el concepto del Sr. Zayas (1), su vencimiento, suprimiéndole contra los principios de la lógica, será «un accidente, un movimiento detenido algunos instantes para continuar despues con mejores medios, más fuerza y con un resultado definitivo.» El Gobierno de España, semejante á la inquisicion de Roma contra Galileo, que probó el movimiento de la tierra, pronunciará la misma sentencia

(1) El artículo de que tomamos estas palabras, se titula: «Cuatro palabras ó cuatro palmetazos al Sr. D. José Maria Zayas, sobre su folleto intitulado: Cuba, su porvenir, 1868.»

contra la insurreccion de Cuba, pero ésta le contestará con el gran fisico-matemático, epour si mouve.

Así se escribía contra España, abusando de la libertad espontáneamente ofrecida y dada, repitiendo los periódicos del interior lo que decían los de la Habana, y así se concitaron las pasiones hasta llegar á vías de hecho, proclamando la independencia á bandera desplegada con vivas á los jefes de la insurreccion en el teatro de Villanueva, y matando á los españoles indefensos, como si hubiesen ya logrado definitivamente su deseo con disparar unos revolvers de bolsillo y gritar un poco. ¡Qué! ¿así tan fácilmente se deja dominar el león español? Buena paz, buena fraternidad esperaba á los españoles de parte de los que así inauguraban su autonomía con el asesinato.

Demos gracias á los voluntarios que tomaron la actitud que el interés de la patria exigía de ellos, ya que la autoridad superior permanecía friamente pasiva, y salvaron la integridad nacional, así como ántes salvaron á Santiago de Cuba los llamados catalanes, cuando las cobardes hordas de incendiarios, ladrones y asesinos procedentes de Bayamo querían apoderarse de aquella ciudad, considerándola tan fácil empresa, que con presentarse en los puertos que la rodean, bastaba para que se rindiera á discrecion la española gente (1).

(1) A propósito de catalanes, recordamos que D. Félix Bona, que sin conocer la Isla de Cuba más que un ruso, ha hablado de sus cosas más de la cuenta, dijo en un escrito ocupándose de los partidos políticos de este país, que había uno, llamado *el partido catalan*. Nos sorprendió esto, porque en los muchos años que hace que estamos por esta tierra, jamás habíamos oído esa denominacion. Luego que recorrimos el departamento oriental comprendimos que en todo él se llama catalan á todo comerciante, sea de donde quiera, y así oímos decir muchas veces *catalan francés*, *catalan inglés*, para designar á un tendero; y como todos los comercian-

CAPÍTULO III.

A fines de 1865, fueron convocados, para que concurriesen á Madrid, comisionados por los pueblos de esta Isla, á fin de que informasen al Gobierno sobre las necesidades y aspiraciones de ella, y en 1867 se publicó en New-York una coleccion, en dos tomos, de los trabajos de los señores que fueron nombrados, precedida de una larga introduccion, cuyo objeto es demostrar sólo la necesidad de reformas en la Administracion de esta Antilla, sino que la concesion de estas reformas es su salvacion segura. Es digno, pues, de exámen este conjunto de informes, porque su espíritu y tendencias demuestran cómo por el camino de esas reformas íbamos directamente á la independendencia, y es bien que nos ocupemos, aunque brevemente, de ellos.

Alejar toda suspicacia de la mente del Gobierno, inspirar confianza en la buena fé de los cubanos, cuyas ideas de independendencia habian de concluir con esas reformas, y satisfacer todas las necesidades, afianzar todos los intereses y poner el cimiento de una union fraternal y sólida entre los dos elementos peninsular y cubano, tal parece ser el fin que dirigió esos trabajos.

En la página 200 del tomo primero se leen las siguientes palabras: «Y no hay que hacerse ilusiones ni soñar fantasmas. En esta ocasion solemne en que el Go-

tes fueron voluntarios, y casi todos son españoles, de ahí seguramente que á Bona le informaran que en Cuba habia dos partidos, uno catalan y otro cubano, y cayó en error grave por hablar de oidas de lo que no sabia por sí: aprovecho esta noticia del Sr. Bona: sepa que aqui no hay mas que dos partidos, español ó catalán y el cubano: el español por sangre el uno, y enemigo de España, hijo degenerado, el otro.

bierno de S. M. ha querido oír la voz de aquellas provincias, tienen sus representantes *el deber de decir toda la verdad sin reticencias de ningún linaje*. Los hijos de Cuba y Puerto Rico *en su inmensa mayoría*, sólo en fuerza de la injusticia con que la ley los trata, sólo á impulso de la desesperacion pueden olvidar y desconocer aquel su único verdadero interés; todos comprenden bien que aquellas Islas no reúnen las condiciones necesarias para constituir naciones independientes, y *á ningún pueblo puede suponerse el propósito premeditado de cambiar su nacionalidad*, sino cuando las leyes lo humillan y lo vejan, cuando le ofusca la ira, cuando la desgracia le abruma, cuando desespera de vivir libre, casos en que el individuo atenta hasta contra su propia vida. Llegue, pues, el día en que impere la armonía de los intereses y derechos de unos y otros españoles, y en que los cubanos y portorriqueños que lo son por la sangre, por las costumbres y también por la altivez de carácter, no se olvide esta condicion, puedan decir dignamente que lo son. Ese día no habrá peligros que temer, las Antillas serán españolas por amor como lo son por naturaleza, y España conservará en América, no sólo la posesion de su riquísimo territorio, que para serlo tendrá mejores títulos de los que cuenta hoy, sino la influencia en el Nuevo Mundo que la asegura la situacion geográfica de Cuba y Puerto Rico, su ilustracion y riqueza, y el *entonces* espontáneo españolismo de sus naturales.

Sin embargo, no es esta la verdad, y para demostrar que no lo es fijemos la atencion en algunos hechos.

El Gobierno español habia tomado espontáneamente y con el mejor deseo esa medida de consultar al país; y el país en general no lo agradeció; y decimos en gene-

ral, porque como lo ha demostrado la *providencial ingratitude*, la inmensa mayoría, *desconociendo* su único verdadero interés, ha sido y es separatista: la *mera consulta* no les satisfacía. Los comisionados fueron designados con el apodo de *respondones*.

Fueron los comisionados á Madrid, y al punto; al presentarlos el primer interrogatorio, ya se manifestaron casi en rebelion, porque no se les presentaban en conjunto todos los interrogatorios. Y es que el afan mayor no eran las reformas, las mejoras en el orden administrativo y económico: el prurito eran las reformas políticas.

Se les prometió consultarles tambien sobre ellas, y se les consultó; ¿y qué plan, qué sistema fué el propuesto? Una verdadera autonomía, por la cual quedaba la isla de Cuba prendida á España sólo con alfileres. ¿Y quiénes son los que aparecen como el alma, el Espíritu Santo, inspirador de este sistema? (1) El Sr. Morales Lemus, que siendo consejero de Administracion, con 6,000 duros de sueldo, ha estado conspirando contra España, mientras protestaba su fidelidad al Gobierno, y hoy gestiona en

(1) El primero de los comisionados que alzó su voz en demanda de que se les presentasen todos los interrogatorios, fué, ¿quién habia de ser? El Sr. Morales Lemus.

En una nota que se lee á la página 38, se dice que el Sr. Bramosio no pudo asistir á las conferencias, y se manifiesta el sentimiento de su ausencia, porque *su reconocido patriotismo*, su mucha ilustracion y sus radicales opipiones unidas á su *conciliador carácter*, daban derecho á esperar hubiera sido uno de los más vigorosos adalides de las reformas en el más liberal sentido. ¡Ya lo creo que el Sr. Bramosio hubiese sido un adalid de esa política autonómica! ¿Cómo nó? El Sr. Bramosio fué el presidente de las funciones de Villanueva á favor de los insolventes ó insurgentes, en que con su *conciliador carácter* permitió que se diera el grito de independecia y empezara el ensayo de la matanza de los españoles. Con esto está dicho todo.

Washington como representante de D. Carlos Manuel Céspedes, para que los Estados-Unidos reconozcan como beligerantes á esos cobardes que no han podido apoderarse de ninguna poblacion importante mas que Bayamo, de la cual fueron expulsados tan fácilmente, á pesar de las escasas tropas con que contaba el general Balmaseda, y apoyen la independencia de Cuba; y D. José Antonio Saco, que siempre ha abogado por esa misma autonomia, sostenida con el protectorado de España, negando que Cuba aspire á la independencia, y que en el seno de dicha comision, en Madrid, y últimamente por los periódicos, ha manifestado que no opina porque Cuba envíe á Madrid Diputados á Córtes.

Aparecen en la mencionada obra divididos los comisionados en dos grupos, reformistas y anti-reformistas, y excusado es decir que no deben buscarse en el primero los más españoles.

Un párrafo del voto particular presentado por el señor D. José Argudin, revela cuáles eran las buenas intenciones, las legítimas aspiraciones y el españolismo de algunos de dichos señores.

La pregunta consultada 'era sobre qué medidas debieran adoptarse para reprimir la vagancia de los negros libres, y dice lo siguiente el Sr. Argudin: «He dicho que tengamos presentes la situacion y condiciones de Cuba, y que procedamos de conformidad con lo que ellas nos aconsejan. Cuando esto indiqué, repito, es porque no es difícil, mejor dicho, está probado que hay quien desea que el número de yagos se acreciente, porque cree que de la gente perdida en el vicio y en la vagancia, y en su consecuencia, que es el crimen, se podrá disponer de ella para emplearla en el fantasma que le fascina.»

Muy cerca de aquí, y hablando de si los vagos en

Cuba son muchos ó pocos, oí decir: «¡Ojalá fueran más!» Señores, el que así piensa, no quiere extinguir la vagancia; quiere, si le es posible, aumentarla para hacer de ella instrumento que le permitiera la realizacion de las aspiraciones que lo inquietan y preocupan, hasta el extremo de no ver que con ellas hundiria para siempre aquella preciosa y rica Antilla.» (1)

Tiene razon el Sr. Argudin. ¿Qué puede esperarse del que desea para su país esa plaga de la vagancia, tan mala como cualquiera de las históricas plagas de Faraon?

No es español, nó, ese deseo, pero sí es digno de los que bendicen el vómito porque diezma los inmigrantes españoles, sin embargo de que al venir de España á esta Antilla no hacen mas que mudarse de una provincia á otra de su patria, de una casa á otra de su pueblo.

Sin embargo, se nos ocurre una reflexion acerca de esto, y vamos á consignarla, porque esta insurreccion de ahora, por lo mismo que ha estado metida en ella la inmensa mayoría del país, ha descubierto muchos secretos y nos ha enseñado muchas cosas que parecen mentira y son verdades.

Los cubanos llaman el «*patriota*» al vómito, y ahora mismo esperan de él mejores frutos que los que han producido «los ejércitos» de la insurreccion; y dígasenos cuál sería hoy nuestra suerte si el vómito no hubiera existido, ó, benigno, hubiese permitido que se poblase esta Isla hasta el extremo de tener tres ó cuatro veces más poblacion insurrecta de la que hoy tiene, puesto que estamos viendo que nuestros hijos son la mayor parte

(1) El que emitió ese malvado deseo fué el Sr. Echevarria Venesolano, expulsado últimamente de Cuba por el Sr. Caballero de Rodas.

insurrectos (1). ¿No estaríamos vencidos? ¿No sería ya un hecho la independencia? Véase cómo al *patriota* se le debe, aunque á gran costa, la conservacion de Cuba dentro de la nacionalidad española. ¡Cubanos! dejad, pues, de llamar *patriota* á ese mal; lo llamaremos nosotros así en adelante, y trataremos de que nuestros hijos no se eduquen en medio de esta atmósfera anti-humanitaria, donde se predica la fraternidad y se desea nuestra sangre y se aplaude nuestra muerte.

Es mucho el cariño que nos tienen nuestros compatriotas de aquende el mar. ¿Querrán creerlo en España? Pues sepan que si hubieran venido los autonomistas, ya los españoles podíamos á estas horas resignarnos á morir de hambre, si generosamente nos perdonaban la vida. Raro es el hacendado ó comerciante insular que cumpla ahora sus obligaciones. El comercio español entero se queja de esto, y no es que los apuros de la situacion le pongan en el caso de no poder ser puntuales pagadores, no es que pidan plazo, no señor: «*No pago,*» dicen, como si hubiera triunfado ya la insurreccion, á cuya sombra se figuraban, sin duda, que habian liquidado sus cuentas con nosotros. No obstante, tienen dinero para ayudar la insurreccion. Pero la experiencia, aunque amarga, enseña, y ya en adelante saben los comerciantes españoles con quiénes tratan y á qué deben atenerse.

Y estos son los que, vendiendo union y paz, y fraternidad, y españolismo, pedian la autonomia, á título

(1) Un periódico cubano ha dicho. «Convenceos, hijos de Pelayo; pudisteis hacer muchas cosas en Cuba, pero ya se os ha dicho mil veces «jamás hicisteis un español.»—Esto no es cierto en absoluto; pero en cuanto á la *mayoría* de nuestros hijos es verdad, aunque otra cosa dijeran al Gobierno los señores comisionados.

de que no piden mas que lo que tienen las provincias Vascongadas y Navarra y Cataluña. ¡Silencio, traidores! No debeis tomar en boca el nombre de esas provincias para justificar vuestra traicion. Cuando alguna vez se ha dicho si el Imperio francés trataba ó no de extenderse hasta el Ebro, prometiendo á los vascongados la conservacion de sus amados fueros, ellos, á pesar de tener agravios contra los Gobiernos de Madrid, han dicho: «*Antes españoles que vascongados;*» y ¿quereis compararos con esos hidalgos, á quienes vosotros mismos llamais gente de honrada tierra? ¡Atrás! los vascongados no quieren ser término de comparacion con los traidores. Podrá ser malo el Gobierno de Madrid todo lo que se quiera; podrán estar gobernados por el despotismo que les humille y veje, y los desespere; pero ni humillados, ni en la desesperacion, ni al morir bajo la desgracia, dirán que no quieren ser españoles, jamás: el catalan, y el vascongado, y el andaluz, quieren siempre ser hermanos de los de las demás provincias, siempre españolas.

Cuando se les quiere sujetar al yugo de extraño imperio y hacerles extranjeros, se suicidan como en Numancia y Sagunto, ó combaten siete siglos desde Oviedo á Granada, ó se ponen á luchar contra el Capitan del siglo á vencer ó morir. Y vosotros, por el contrario, habeis dicho, y decís, en fuerza de vuestro desamor y de vuestra ingratitud: «*Antes del extranjero que de España; perezca Cuba con tal que no sea de España.*» (1) ¿Y sois vosotros los que quereis que los títulos de los vascongados al amor de la madre patria os sirvan para vuestros inicuos fines? ¿Quereis que os alcancen los beneficios de

(1) Léase el Apéndice, 1.º párrafo *Propósitos actuales*.

pacto que une á los vascongados con España? Nó, mil veces nó; porque no sois dignos de lo que sólo se debe á la lealtad, al patriotismo. Sed españoles por amor, como los vascongados, los catalanes, etc., y sereis gobernados como ellos.

Mientras tanto, habeis de ser regidos por leyes especiales que nos pongan á salvo de vuestras redes y que garanticen la integridad nacional. Habeis procurado ante todo leyes políticas, una autonomía política, sin satisfaceros con buenas leyes administrativas y económicas; porque una constitucion política autónoma, es la puerta más ancha para salir de España y entrar en la independencia; y si bien España está pronta á hacer á este país todo el bien que la justicia demanda, y lo hará oyendo al mismo país, no debe daros esa Constitucion política que habeis solicitado, ó la que rige en España.

¿No teneis siempre los ojos vueltos á los Estados-Unidos, ó los teneis por la República modelo? ¿no admirais su política como la mejor? Pues debiera España complaceros en esta ocasion, declarando á Cuba territorio, ó sea conservándola colonia, y no provincia, hasta que se españolizase toda, y sea por su fidelidad digna de ser hermana de las demás provincias, como há hecho el Gobierno de Washington con los Estados que pretendieron, como vosotros, la separacion. Sin embargo, no queremos tan mal á Cuba, ni en verdad fuera justicia, puesto que hay muchos cubanos leales, que paguen justos por pecadores; pero sí diremos, como decia el Diputado Sancho en las Córtes de 1837: «No puede aplicarse á América la Constitucion que estamos discutiendo. Pero ¿qué Constitucion se aplicará á las provincias de Ultramar? Yo lo diré clara y terminantemente: ¡ninguna!»

CAPÍTULO IV.

Parece, efectivamente, mentira que un pueblo tenga el *propósito deliberado de cambiar de nacionalidad*, como dijeron los señores comisionados, y sin embargo, lo cierto es que una gran masa de los cubanos lo han intentado, y no en una época de opresión, tiranía y humillación, sino cuando se declaraba provincia española, hermana de las demás provincias, y se la llamaba al seno de las Cortes Constituyentes para tratar de sus intereses y de los de toda la Nación fraternalmente con los representantes de ellas.

D. Antonio G. Llorente, cubano de nacimiento, y español en ideas y sentimientos, ha demostrado en un razonado folleto la existencia en Cuba desde antiguo de un gran partido anexionista. Varios folletos del Sr. Saco lo prueban también. Fuerza es confesar que con ellos hizo el Sr. Saco mucho bien á España.

Parece mentiría que un partido numeroso prefiera el suicidio de su país á mantenerse libre dentro de su nacionalidad. «*No pasa de ser un crimen sublime*, dijo don José María Zayas á sus paisanos, *el de aquel convencional francés, que dijo en la efervescencia de su entusiasmo filantrópico: «Perezcan las colonias y sálvense los principios.» Y aun así no se atrevió á exclamar: «Perezca la patria sacrificada á los principios.»* Pero sus paisanos, sin embargo, le han respondido: «*Perezca la patria, no sacrificada á los principios, sino sacrificada en las sangrientas aras del odio al español.*» ¿Cabe mayor brutalidad? (1)

(1) Léase el Apéndice núm. 1, párrafos «Propósitos actuales de los laborantes refugiados en New-York, sobre la Isla de Cuba.»

La correspondencia sorprendida en Baracoa es tambien otra buena demostracion de la verdad de todo esto. Ya hoy no podrian los comisionados referir lo que dijeron de cambios de nacionalidad y de suicidio.

¡Tantas cosas extrañas, no atestiguadas por la historia ni en las épocas más bárbaras, nos ha enseñado la insurreccion de Bayamo! Nosotros vemos que Roma, en su odio á Cartago, dijo por boca de uno de sus filósofos: «*Delenda est Cartago;*» pero jamás, «*Delenda est Roma.*» Esto estaba reservado á los patriotas de Bayamo. Los pueblos conquistadores han incendiado y destruido las casas del enemigo, pero no las suyas, y Céspedes incendia lo ajeno y lo suyo. Los sitiadores han solido cometer excesos terribles, esclavizando y matando á los sitiados, y violando á las sitiadas, pero jamás han cometido estas atrocidades con los suyos y sus mujeres, y de los campamentos de Bayamo y Guisa, y las Minas y Cubitas, se cuentan cosas que, aunque obra de nuestros enemigos, quisiéramos que fuesen mentira, por honor á la civilizacion de nuestro siglo. Un periódico de Puerto Príncipe ha revelado en un artículo sobre la maléfica influencia de la insurreccion en las costumbres, cosas que deshonoran á un pueblo.

Francisco I y otros muchos han podido decir: «Todo se ha perdido, menos el honor,» y la historia no les ha privado de él; pero ¿qué puesto de honra les ha de conservar á los incendiarios de su patria, á los profanadores de los sepulcros de sus padres?

No sabemos, pero quisiéramos saber lo que de esta guerra dirá el Sr. D. José A. Saco, el apóstol ferviente de la idea autonómica, ya que de su corazon dejó escapar esta expresion de bello y honrado sentimiento: «*El día que me lanzara á una revolucion, no sería para ar-*

ruinar mi patria ni para deshonrarme yo, sino para asegurar su existencia y la felicidad de sus hijos.»

Que Cuba no tiene condiciones para ser independiente, es una verdad que han confesado los señores comisionados, y no desconocen los mismos insurgentes y sus simpatizadores. Sin embargo, los cubanos odian á España, y á ese odio sacrifican todo (1). El Sr. Arrieta, que es cubano, ha dicho en su folleto: «Votos de otro cubano,» lo que sigue, hablando de ese odio de sus paisanos á España, *«odio que rebajando á quien lo siente, debemos, sin embargo, con verdad y con pena confesar, está en el fondo del carácter cubano en general, y de que esto no puede prescindir cuando se trata de España, y de cuanto es español, odio que hace tiempo no se desdena de apelar á los epítetos y calificaciones más denigrantes, que muestran hasta dónde pueden pervertirse, merced á la exaltacion política, la mejor índole.... cuando en el transcurso de la vida se pone en contacto con el sople perverso y ponzoñoso de las pasiones políticas.»*— ¡Y qué contradiccion! El mismo Sr. Arrieta desea y pide para Cuba vida política, que siempre produce esa exaltacion y lleva consigo ese sople perverso y ponzoñoso.

He ahí el mal de Cuba. No se le dice la verdad completa. Se le halaga el oido con las dulzuras de la vida libre, independiente, autonómica, se le ha hecho creer que está presa, encadenada, y se ha formado en su corazon un foco de odio inextinguible hácia su madre España. Mientras tanto, ésta ha dicho á sus hijos: «tengo puesta mi honra en la conservacion de Cuba,» y hé ahí la guerra, porque de las ideas á los hechos no hay más

(1) Léanse los párrafos de *La Verdad*, en el Apéndice núm. 1.º, párrafo 1.º, *Ejemplos de ataques*, etc.

que un paso breve. Los cubanos han apelado á las armas, y los españoles, en defensa de su honra y de su vida, han dicho tambien «¡á las armas!» «¡ellos ó nosotros!» y están decididos á vencer ó morir. ¿Qué puede resultar de esto? España vencerá; es generosa despues del triunfo, y querrá conservar á Cuba próspera para su bien y gloria; pero si Cuba insiste en su loco empeño, ¿no hará bien en mantenerla encadenada? ¿de quién será la culpa de que viva presa en vez de libre en fraternal comunión con las demás provincias, sino de Cuba misma? España no quiere perder, y no perderá su honra dejando que Cuba se le escape; tampoco quiere tenerla encadenada; ¿por qué, pues, Cuba quiere escaparse á su muerte ó seguir prisionera, cuando puede ir libre á su destino en fraternal compañía con las demás provincias?

Los pueblos están sujetos, lo mismo que los individuos, al férreo imperio de la moda, y unos y otros viven á veces persiguiendo afanosos una ilusion engañosa, dejando la realidad venturosa. Hoy está en boga la república como la mejor forma de Gobierno, como la panacea de todos los males sociales, especialmente en América, y no hay caso, es menester serlo por no aparecer en el cielo del mundo de Colon como estrella solitaria, por más que se esté viendo que las demás posesiones de España no han podido constituirse, y caminan á su ruina mortal de despotismo en despotismo. Desde que se libraron del llamado despotismo español, entraron en el despotismo de los Dictadores ó de la anarquía, y así viven humillados, degradados; pero ¿qué importa? Visten el gorro frigio, cantan y bailan al son del himno de independencia, cuando lo permiten sus amos, y ¡Viva la libertad! Cuba está rodeada de espejos en que puede

verse tal cual sería independiente, andrajosa, descarnada, azotada por el látigo de una raza más vigorosa, que de dominada se hizo dominadora, y con la lividez y señales de la muerte, Jamaica y Santo Domingo; porque si los españoles fuesen expulsados de aquí, como lo serian una vez obtenida la independendencia, ó se retirasen ellos espontáneamente, *los campos con dolor gemirian, la industria lloraria su viudez*, como sucedió en España despues de la expulsion de los moriscos, y no podrian siquiera decir los cubanos como dijo el rey de España ó le hace decir el poeta Quintana: «*¡Qué importa! su voz no llegó á mí;*» porque no sólo llegarían á sus oidos esos lamentos de la agricultura y de la industria, sino tambien el chasquido del látigo, que sobre sus espaldas harian sonar los que desde el comienzo de la insurreccion aguardan el triunfo de ésta para comenzar ellos su turno. No se hagan ilusiones. El que escribe estas líneas oyó decir á algunos negros: «luego nos tocará á nosotros;» y esta amenaza se cumpliria, como se cumplió en Jamaica y Santo Domingo. Si el odio á España se ha manifestado ahora tan cruel, tan pronunciadamente sanguinario, ¿qué sería el día que los cubanos conquistasen su independendencia? Si en las demás repúblicas del Continente Americano no se ha extinguido durante 40 años ese odio, ¿qué razon hay para creer que en Cuba no sucederia lo mismo? La retirada de los españoles, forzada ó voluntaria, sería, pues, un hecho; porque es ley universal, lo mismo en el órden moral que en el fisico, que la reaccion del elemento que ha estado comprimido, tiende siempre á comprimir al que ántes ha sido comprimido, con mayor fuerza; y la supremacia del elemento cubano vencedor, sería tirana hasta ser insufrible, y tras de esa retirada tendria el elemento vencedor que

empezar á luchar con otra raza de más vigor, que á su vez lo dominaria bien pronto con la tiranía feroz de más pujante reaccion, la raza negra, que es indudable y se ha probado ahora, odia más al cubano que al español. Estas son verdades evidentes; no las desconocen los cubanos. Sin embargo, en América todo es república, y ellos quieren ser también como los demás americanos.

Y no es de ahora este mal de imitación que padecen los pueblos como los individuos. El pueblo de Israel se gobernaba con una forma de gobierno que era la república federativa, bajo un juez tan justo como era Samuel; pero los pueblos vecinos tenían reyes, y el de Israel quiso también tenerlos, como antes quiso tener por Dios al becerro de oro, sólo porque le adoraban los demás pueblos. En vano Samuel les dijo pintando la tiranía de los reyes de entonces: «Este será el derecho del rey que ha de mandar sobre vosotros: Tomará vuestros hijos y los pondrá en sus carros, y los hará sus guardias de á caballo y que corran delante de sus coches.»

«Y los hará sus tribunales y centuriones, y labradores de sus campos, y segadores de sus mieses, y que fabriquen sus armas y sus carros.

»Hará también á vuestras hijas sus perfumeras, sus cocineras y sus panaderas.

»Tomará asimismo lo mejor de vuestros campos y viñas y olivares, y lo dará á sus siervos.

»Y diezmará vuestras mieses y los esquilmos de las viñas, para darlo á sus eunucos y criados.

»Tomará también vuestros siervos y siervas y mozos más robustos y vuestros asnos, y los aplicará á la labor.

»Diezmará asimismo vuestros rebaños y vosotros sereis sus siervos.

»Y clamareis aquel día de vuestro rey que os habeis

elegido, y no os dirá el Señor en aquel día que pedisteis tener un rey.»

El pueblo de Israel no puso oídos á las razones de Samuel, sino que dijo: «Nó, nó, porque habrá rey entre nosotros.»

Y tuvo reyes; mas con ellos el pueblo se hizo guerrero, y al cabo de los tiempos y de las luchas, fué el rey de Babilonia, cercó la ciudad de Jerusalem, y derribó sus muros, y se llevó para Babilonia á casi todo el pueblo de Israel, y todas las riquezas que halló en la ciudad, y los vasos sagrados del templo, y quedó Israel sin patria; y mientras Jeremías lloraba la soledad y desolacion de Jerusalem, los Profetas cautivos exclamaban desesperados: «Junto á los rios de Babilonia nos sentamos y lloramos pensando en tí, ¡oh Sion! En la tierra de la esclavitud suspendimos de los sauces nuestras cítaras. Los que nos llevaban esclavos nos pedian que cantásemos; los que nos arrancaban quejidos de dolor pretendian de nosotros cánticos de alegría; y cantadnos, decian, los cantares de Sion. ¿Cómo cantar en país extranjero? Si llegara á olvidarte, ¡oh Jerusalem! sea olvidada mi vida, séquese la lengua si no me acuerdo de tí, si no me propongo á Jerusalem como objeto principal de toda mi alegría. ¡Oh, Señor, acuérdate de los hijos de Edom, que en el luto de Jerusalem decian: arrasad, arrasad hasta los cimientos! ¡Oh, hija de Babilonia, tú tambien serás destruida; feliz quien llegue á pagarte el mal que nos has causado; feliz quien llegue á estrellar á tus hijuelos contra las piedras! (1).

Esto mismo sucederia á los cubanos. Retirados los españoles tendrian que huir, como huyeron los españoles

(1) Tomado de César Cantú. - Sal. 136.

de Santo Domingo, y serian extranjeros para siempre, y sus poetas tendrian que colgar sus lirás de los sauces de algun rio de tierra extraña y llorar, porque no podrian de tristeza cantar los cantares de la estrella solitaria, que no alumbraria ya para ellos jamás; porque sus nuevos dominadores, al salir ellos al mar para el destierro, escribirian en la columna del Marro, *lasciate ogni speranza*, y ni siquiera tendrian el placer de desahogar su despecho, su dolor, su desesperacion, como los cautivos hebreos, en imprecaciones de venganza; porque su conciencia les diria que ellos mismos, no otros, eran los culpables de su desgracia sin esperanza.

Este porvenir lo ven los cubanos sensatos. Algunos de los que al comienzo de la insurreccion se fueron á Jamaica, han escrito á sus amigos. «Si la suerte de Cuba debiera ser la de esta tierra, como consecuencia de la insurreccion, no quiero esta tristeza para mi Patria.» Sin embargo, estamos léjos de creer que los cubanos insurrectos dejen su aspiracion á la dependencia por la evidencia de esta verdad, porque se ha apoderado de ellos una especie de embriaguez calenturienta, que les hace desear más el mal porvenir que el bien presente. Ya se ha visto que *El Amigo del Pueblo* decia, que si ahora no triunfa esta insurreccion, no seria el fin, sino un paréntesis, y se continuará trabajando. Por lo mismo, tampoco tratamos de convencerlos; porque creemos que nos dirian todos, como dijo el Sr. Saez en un informe ó voto particular en el seno de la Comision, que á ninguna observacion contestaria, porque nadie le podria convencer de lo contrario de su dictámen. Estas consideraciones no van dirigidas á ellos, sino á los escritores de la Península, que no conocen la verdad, y hay necesidad, por patriotismo, de demostrar el error en que viven creyen-

do que los rebeldes cubanos quieren sólo reformas liberales al amparo de España, cuando lo cierto y verdadero es, como lo ha demostrado el Sr. Llorente, que quieren las reformas políticas para ir á la autonomía, y de esta á la independencia, cuyo final sería la suerte de Santo Domingo ó la anexión á los Estados-Unidos.

Y esto no es de ahora; es achaque crónico que con ninguna medicina española se ha de curar; las aspiraciones locas á la independencia no son de ahora, y el Gobierno de España las tiene conocidas de viejo. Los señores comisionados pusieron su empeño en convencer al Gobierno que era infundado el temor de que los cubanos intentaran la independencia siempre que consiguieran las reformas; pero el Gobierno no lo creyó, como lo da á entender el hecho de haber prohibido la circulación de sus informes y el no haber accedido á las autonomías y reformas pedidas. El autor de la introducción á la exposición de los informes también procura inspirar igual confianza, pero la *providencial ingratitud* nos ha demostrado que el miedo del Gobierno ó de los Gobiernos españoles á arriesgar la integridad nacional á la sombra de las reformas políticas, ha sido muy fundado.

Leamos la información.

En las Cortes de 1837, la comisión encargada de informar las leyes que habían de regir en estas Antillas, decía entre otras cosas: «*Sin leyes especiales..... no parece posible regir y gobernar aquellas provincias con la inteligencia y vigilancia que reclama su situación, sino lo que es más, conservarlas unidas á la Metrópoli.*» Y el Sr. Argüelles, que fué apoyado por los señores Heros y Sancho, defendió ese dictámen afirmando: «*Si á la Isla de Cuba se le dan derechos políticos, ella se declararía independiente; los Diputados de las provin*

cias de Ultramar emplearian el elemento de libertad como un medio de ilustracion y romper los lazos que la unen á la Metrópoli.»

De esto deduce el coleccionador de los informes, que esa opinion era hija, no sólo del miedo y de la *absurda suposicion* de que España pudiera perder las demás colonias por haberles concedido derechos políticos, sino á la envidia y rencores añejos de Argüelles, citando en su apoyo el siguiente juicio del Sr. Saco: «Bajo el manto de la política, escondia Argüelles las miserias de nuestra flaca naturaleza. Imaginóse en las Córtes Constituyentes de 1810, que él era el primero de los Diputados, y á que lo creyese contribuyeron los aplausos que muchos de sus compatriotas le tributaron. Duro, pues, hubo de serle encontrar en la arena de sus triunfos un adversario que se los disputase, y más duro todavía que este adversario fuese un americano, el americano don José Mejía, quien dotado de inmensas fuerzas intelectuales, le eclipsaba y vencía en las luchas parlamentarias. La vanidad y el orgullo ofendidos y la ruin envidia, que siempre nace al lado del talento, tuvieron mucha parte en los esfuerzos de Argüelles para cargar á Cuba de cadenas en 1836 (1).»

Como corroborante de esta opinion, pone el coleccionador de los informes una nota tomada del libro titulado: «El libro de los Diputados,» de Amat; mas esta nota contradice precisamente lo que Saco afirma, dando la razon á Argüelles. He aquí la nota textual: «Entre los Diputados de la primera época constitucional, descuella indudablemente el americano D. José Mejía como el orador más fogoso, más elocuente, más parlamentario

(1) Página XXV, tomo 1.º

de la Cámara popular de 1810..... rivalizó con Argüelles desde las primeras sesiones, y disputóle el triunfo de la popularidad y de la oratoria, que no pudo alcanzar, no obstante su mejor imaginacion y superior agudeza de ingenio, por «parecerle al público algo sospechosas sus manifestaciones en favor de la libertad, y un tanto falaz é interesado su patriotismo.»

Contéstenos ahora: si al público le parece sospechoso lo que decia el Sr. Mejía, ¿cómo no lo habia de parecer á la clara y penetrante inteligencia de Argüelles? y si le parecia sospechoso y falaz su patriotismo, ¿cómo no habia de coger miedo á su liberalismo interesado y falaz? y si obró por este miedo, que hoy está justificado por la *providencial ingratitud*, ¿á qué atribuir su conducta á bajas pasiones? ¿No conocerian tambien los Diputados de 1837 las opiniones del Sr. Saco? Y si las conocian, ¿cómo es posible que no tuvieran miedo á su liberalismo, como ántes le tuvieron al de Mejía? ¿Qué importaba que entónces hubiera algunos Diputados, como los hay ahora, con el general Serrano al frente, que opinaron en contrario, abogando por esas reformas, considerandolas en su buena fé inocentes, inofensivas para la conservacion de la integridad nacional? ¿Significa eso mas que su candidez, su error ó su miopía en cuestiones ultramarinas? ¿No se ve en todo esto que siempre han sido las mismas las aspiraciones de los descontentos con todo régimen en nuestras posesiones ultramarinas, siempre igualmente solapadas?

Sí, los deseos de independendencia y la ejecucion de los medios que habian de alcanzarla, datan en Cuba de la misma época en que las demás colonias la lograron. Del año 20 al 25 se conspiró en la Habana con ese fin; un cubano amigo del Sr. Saco escribió á otro: «Que corra

sangre gods, Pancho amigo;» y cada vez que se abrió la puerta á la libertad de imprenta, resollaron esas aspiraciones, aunque no con el brio que ahora, porque ahora han dispuesto los rebeldes de más elementos, que no habia entónces. Cuando el general Lorenzo, sin facultades algunas y seducido por amigos cubanos, entre otros por el padre de estos Valiente que ahora se han rebelado, proclamó la Constitucion en 1837 en Santiago de Cuba, tambien se dibujaron en la prensa esas ideas de autonomía anti-española, aunque con otro nombre.

Es indudable que el deseo de hacer coro con las demás colonias sublevadas gritando libertad ó independencia, y no aparecer solitaria estrella en medio de tantas repúblicas, aunque anárquicas ó dictatoriales, el afan de seguir la corriente de otros pueblos, han sido, más que otras razones, los motivos impulsivos de todos los proyectos, de todas las tentativas, de todas las insurrecciones por la independencia. Examinemos, sin embargo, la justicia de esas razones que se alegan para combatir la idea separatista en sus últimos reductos y hacer que luzca la luz de la verdad á los ojos de los escritores obcecados de allende el mar, á fin de que cesen de avivar el fuego que amenaza reducir á cenizas esta Isla, y podamos dejar á las generaciones venideras representada nuestra patria en América por ella, viviendo en casa propia en medio del Nuevo Mundo, arañcado al misterio de mares inexplorados por el inmortal Colon para la corona de Castilla.

CAPÍTULO V.

Várias son las razones con que el odio á España y á los españoles ha disfrazado su amor á la independencia

á toda costa; pero lo que más asombra es, no lo falso de esas razones, sino el falso título con que se invocan. Invócanlas los enemigos de España usando el nombre de *el pueblo cubano*. Pues qué, ¿son solos los descontentos de Cuba los que forman el pueblo de aquella Antilla? ¿Lo son los naturales, aún comprendiendo en su número á los leales á la Patria? ¿Están acaso en manos de los cubanos solamente la agricultura, el comercio, la industria, la riqueza del país? ¿Qué es lo que forma la representación de un país, el número de habitantes en absoluto, ó el número de los que trabajan? Y si es este segundo número, porque es imposible que haya quien dé significación alguna á los que no trabajan, á los vagos y mal entretenidos, á los que no toman parte en el desarrollo material, intelectual ó moral del país, ¿es por ventura mucho mayor el número de los trabajadores cubanos que el de los españoles? Si se atiende al número, los peninsulares ó insulares adictos á España son más que los que aspiran á la independencia.

Errores de trascendencia cometen sobre este punto hombres ilustrados de España, que desconocen completamente este país, y es menester desvanecerlos, por más que respetemos lo ilustre de esas inteligencias que gobiernan nuestras cosas. El Sr. D. Luis María Pastor decía en el Senado (1): «Allí (Cuba) la riqueza territorial representa la indígena, lo existente lo insular, mientras que la mobiliaria representa lo pasajero, lo accidental, los que van allí transitoriamente á hacer una fortuna y vuelven al continente; pero hay otra diferencia, y es que allí el partido conservador, el territorial, el fijo, el

(1) Información sobre reformas en Cuba y Puerto Rico. Tome I, página 26.

»rico en este sentido, es el reformista, mientras que el
»mobiliario es estacionario. ¿Por qué? Porque el territo-
»rial, el que está allí fijo, y tiene su porvenir y su fami-
»lia, desea tener los mismos derechos que sus hermanos;
»y tiene razon para quererlo, porque tiene los elementos
»y garantías para ello: el que va allí transitoriamente
»y deja sus derechos, sabe que vendrá á disfrutarlos
»cuando quiera, y allí en aquel país, donde va para ha-
»cer fortuna, para lograr su deseo, se presta mejor un
»Gobierno donde hay ménos publicidad, más centraliza-
»cion, mayor número de monopolios.» Hay muchos er-
rores en este párrafo, casi tantos como palabras, y segu-
ramente el Sr. Pastor no las hubiera pronunciado si
hubiera sabido que, al leérsele aquí, todos los lectores
españoles habian de deplorar que así se abra ancha
puerta á la pérdida del depósito que España tiene en
estos mares puesto en manos de unos cuantos españoles,
á quienes tratan de arrebatarlo los cubanos malos, apo-
yándose en la respetabilidad de las personas que, como
el Sr. Pastor, favorecen inconscientemente sus pérfidis
deseos.

1.º No es verdad que el partido territorial sea todo
cubano; una inmensa parte es peninsular.

2.º Tampoco lo es que ese partido sea el reformista.

3.º Igualmente no lo es que el partido peninsular sea
estacionario.

4.º El partido cubano no es el único que tiene aquí
su familia y su porvenir.

5.º El partido peninsular no es el único que aborrece
nunca la descentralizacion hasta la autonomia y ama el
monopolio.

6.º Los españoles no viven aquí transitoriamente.

Digamos, pues, la verdad. El partido español, en el

que comprendemos á los peninsulares é insulares que no reniegan de su origen, desea reformas en nuestra Administracion, porque quiere que no haya lujo de oficinas innecesarios; aspira á que haya economía en el presupuesto, y ama á la justicia en todo; pero el que á sí propio se llama cubano reformista, desea las reformas sólo como medio de ir á la autonomía, y de ésta á la independencia, y por esto prefiere la libertad política á la civil, las reformas en el órden político á las reformas en el órden administrativo y en el económico, la libertad de imprenta para predicar el derecho de insurreccion y excitar las pasiones anti-españolas, y la libertad de asociacion para conspirar, mientras que el partido español prefiere la libertad civil á la política, y la descentralizacion, y todos los derechos liberales en lo administrativo y económico á la vida política expansiva. El español crea su familia y se arraiga en este país lo mismo que si estuviera en cualquiera otra provincia de España, y con más cariño aún, porque sucede aquí una cosa que ignoran el Sr. Pastor y otros muchos peninsulares. Todos los que venimos á esta tierra traemos indudablemente deseos de volver pronto á la Península; pero una vez aquí, conocemos que para hacer capital honradamente se necesitan muchos años, años de mucho trabajo, porque aquí el trabajo es más penoso que en la Península, por ser más continuado y sobre un suelo candente, bajo un sol abrasador, y durante transcurren esos años contraemos afecciones más ó ménos íntimas y caras, y nos encariñamos con el país, y concluimos por decidirnos á permanecer en él todo lo que podamos, hasta la muerte, lo mismo los hacendados, como los comerciantes y los empleados. Y si nó, ¿de quiénes descenden los insulares actuales? Pregunte á ellos mismos el Sr. Pastor. ¿Sabe el

Sr. Pastor por qué no permanecen todavía más peninsulares en la Antilla, y por qué ellos y muchos naturales permanecerán ménos en adelante? Es porque se ve que el espíritu general del país está inspirado con el amor á la independendencia y el odio á España. ¿Sabe el Sr. Pastor qué ha sido lo que han hecho los Sres. Lemus y Bramosio, y otros *ejusdem furfuris*, al comenzar á conspirar contra España? Pues es trasladar á país extranjero la mayor parte de los inmensos capitales que á la sombra de la *tirania española* han adquirido. ¿Cree el Sr. Pastor que sólo los peninsulares se *mueven* en sentido de trasladar, dentro de cierto tiempo, á otra parte sus personas, sus familias y sus bienes? Si así lo cree, le diremos que está muy equivocado.

Ahora sí serán verdaderamente transeuntes los naturales y peninsulares que tienen que perder. ¿Sabe el Sr. Pastor por qué? Pues es porque esta insurreccion ha descubierto más los planes de nuestros enemigos, y ha sacado á la superficie toda la escoria de las malas pasiones que contra todo lo español se confeccionaba en el fondo de una hipocresía que á todos nos tenia más ó ménos engañados, pasiones excitadas no poco por escritores peninsulares que hablan de este país sin conocerlo. Ya verá ahora el Sr. Pastor, si examina bien y de cerca las cosas, toda la corriente de dinero que saldrá de esta Isla para diversos puntos del extranjero, en cuanto se normalice un poco la situacion, porque en adelante, está visto, tenemos que vivir arma al brazo, ó con el baston de los peregrinos, como los hebreos cautivos en Egipto. Ya, como perito en materia económica, habrá fijado su atencion en los capitales que de ella han salido, retirándose de la produccion desde que se dió el grito de Yara.

Desvanecidos los errores del Sr. Pastor, pasemos á otra cosa.

El autor de unos razonados artículos que ha publicado *La Prensa* bajo el título «¿De dónde venimos? ¿Dónde estamos? ¿A dónde vamos?» ha hecho los cálculos estadísticos siguientes sobre la población de esta isla:

Poblacion blanca cubana.

Mayores de 16 años.. . . . 90,155

Poblacion peninsular.

Varones mayores de 16 años.. . 79,170

Canarias.

Mayores de 16 años.. . . . 26,910

Total españoles. . . . 106,080

Y despues hace esta observacion, entre otras cosas, que, por no alargar demasiado este escrito, omitimos de mala gana, porque de buena copiaríamos todo el artículo de que tomamos este párrafo; «*asi pues*, legal é »impunemente se pudieran sufragar por España ó »contra España en la Isla de Cuba, hasta en la hipótesis »absurda de que todos los cubanos fuesen enemigos de »la nacionalidad, la causa española tendria más de »20,000 votos de mayoría por su sufragio universal. Lo »que quiere decir que Cuba, no sólo es de hecho y de »derecho antiguo (Divino) española, sino que lo es tam- »bien por la única fuente del derecho moderno, la vo- »luntad de la mayoría de sus ciudadanos. Esto hubiera

»contestado yo á la absurda proposicion de cierto periódico, que dió por proscrita la propiedad de España sobre Cuba con la caída de la dinastía Borbon.»

¿Qué se deduce, pues, de esto, sobre todo, si se tiene presente primero, que si bien la mayoría de los cubanos ha simpatizado con la insurreccion de Yara, muchos hay que son de sentimientos, ideas y hechos sincera y completamente españoles: segundo, que muchos de los que quieren reformas liberales y aún autonomía, lo desean con los españoles y no con nuestra expulsion; y tercero, que aunque hay muchos extranjeros que simpatizan con la insurreccion, hay también muchos, sobre todo los franceses, que están por la causa española? Hoy mismo se ha publicado en los periódicos una protesta de muchísimos cubanos de Villaclara, hacendados y comerciantes, contra la Junta revolucionaria de New-York, que conserva y atiza la insurreccion, y entre otros párrafos tiene los dos que siguen, y que por sí dicen más y con más elocuencia que pudiéramos nosotros decir: «Caiga sobre ellos la sangre de sus hermanos derramada en los campos que ayer fertilizaban con su trabajo, la vergüenza de las vírgenes violadas por los defensores de eso que con escarnio llaman santa causa, la miseria de los infelices arruinados por el saqueo y el incendio, el dolor de las madres, las lágrimas de los huérfanos!

»Sepa el país, entiendan otros pueblos que los cubanos honrados rechazan con indignacion todo participio en las revueltas que hoy afligen una parte de este suelo y que no tiene precedente ni ejemplo en ningun país civilizado.» (24 de Abril.)

Anteriormente, en 7 de Febrero, publicó *El Redactor*, de Santiago de Cuba, una exposicion que varios señores de esa ciudad debían elevar al Excmo. Sr. D. Do-

mingo Dulce, y en ella, hablando de la *injustificada y por consecuencia criminal* insurrección que nació en Yara.... sobre cuya bandera «venía escrito hace tiempo en torpe consorcio el lema de incendio, destrucción, sacrificio, violación, profanación, muerte, en fin...» se solicita en enérgicas frases, casi amenazadoras, que abreviando el indulto de 40 días concedido á los rebeldes, «40 días, que son una cuaresma penitenciaria para los leales, para los buenos, y un satánico festín, un carnaval de meses concedido á los revolucionarios á costa de nuestras vidas y fortunas.» «Se tomarán medidas severas» contra los que en pago de la generosidad española aprovechaban los 40 días en *incendiar* fincas, *asesinar y mutilar á los prisioneros españoles, obligar á los esclavos robados de las fincas á servir de parapetos contra las balas de los soldados, é incendiar la ciudad de Bayamo despues de un espantoso saqueo, en el cual no fueron respetados los cadáveres que yacían en las urnas ó bóvedas cinerarias de los cementerios por sustraer de aquellas las miserables alhajas con que algunos habian sido sepultados....* contra nuestros enemigos, *los traidores á Cuba y á la nacionalidad española.*

¿Qué se deduce de todo esto? repetimos: se deduce, que al tomar los rebeldes el nombre de Cuba, representa en él pueblo cubano su elemento conservador, rico; territorial. Y si no lo representan, ¿dónde está la razón de su bandera, la justicia de su demanda?

No es lo más sensible, pues, que esa inicua causa tenga simpatizadores, patrocinadores en tierra extranjera, sino que los tenga en España. ¿Por qué? unos por error, de buena fé, otros por interés miserable de partido en odio á pasados Gobiernos contrarios á las ideas de la revolución, y otros por causas y con fines más bastardos,

nada españoles. Así los periódicos insurgentes que nacieron en la época de la libertad de imprenta concedida por el Excmo. Sr. General Dulce, publicaban con fruición diabólica, cuantas palabras escribían los periodistas peninsulares en consonancia con sus ideas y quejas contra España.

Especialmente copiaron todos los periódicos serios de la Isla un periódico firmado por un tal Luis Carreras, y *La Verdad* lo hizo precediéndole con estas palabras: «Para que se vea que no exageramos al hablar de la tiranía que durante estos últimos 30 años ha sufrido la Isla de Cuba, trascribimos á la letra el siguiente artículo, escrito por un catalan y publicado en el *Telégrafo de Barcelona*, páginas 1124, 25 y 26. Véanse algunas palabras de este artículo, y digan los hombres honrados y veraces si hay justicia en la tremenda acusación que contiene: «Si había allí tribunales, no era para guardarse justicia, sino para tener colocado un enjambre de pretendientes de influencia; si había oficinas de Gobernación, no era porque sustentasen las leyes, sino para dar las colocaciones á los dóciles instrumentos de una afrección política, pues en aquel país no había más justicia que el oro, ni había otras leyes que las talegas.... »Allí ni había más política que el oro, más moral que el oro, más vergüenza que este vil y miserable metal.... »¿Y aún habrá quien culpe á los cubanos si se sublevarsen? ¿y aún habrá quien los abomine de que quieran dejar para siempre á unos hombres que tan aborreciblemente les han tratado? ¿y aún habrá quien achaque á la libertad sus turbulencias?»

Por nuestra parte protestamos con toda la energía de nuestra alma contra tamañas calumnias y contra ese espíritu revolucionario anti-español, como hombres honrados y buenos españoles.

Que en este país hay malos empleados, empleados vendidos al oro contra la justicia, ¿quién lo duda? Pero, ¡qué! ¿no los hay en España, en Francia, en Inglaterra, en los Estados-Unidos? ¿No los ha habido en todas las naciones antiguas y modernas? ¿Y los empleados son sólo peninsulares?

Hay más: la tentación es más grande en este país que en otro, porque aquí de una sola vez, con una sola venta de la conciencia ó de la honradez, se puede hacer rico un empleado; y sin embargo, sepa el Sr. Carreras, y sepa todo el mundo, que aquí ha habido intendentes y empleados de Hacienda que han vivido y muerto pobres (1), y regentes y magistrados de Audiencia que se han visto en la imposibilidad de volver á España por no tener con que pagar el pasaje: sepa que el personal de la Administración de justicia de la Isla nada ha tenido que envidiar al de otros países, que ha sido tan digno, tan independiente, tan justiciero, tan honrado como de la humana flaqueza puede esperarse, á pesar de que tiene que luchar contra más elementos tentadores y contrarios que en otros países: inmensamente mayor ha sido y es el de los fiscales, jueces y magistrados puros que el de los corrompidos. ¿Sabe el Sr. Carreras lo que perderá á la Administración de justicia, lo que maleará á todos los empleados desde hoy en adelante? Pues sépalo: es el espíritu de ese liberalismo con cuya inspiración escribe, de esa libertad á que se deben estas turbulencias de aquí, y la movilidad de los empleados origen de la inmoralidad que lamenta.

Achaque muy comun es atribuir sólo á nuestro Go-

(1) En estos mismos días han muerto pobres el intendente Sr. Escario y el magistrado Sr. Viedma.

bierno todo lo malo. Cuando á consecuencia de la revolucion de España, se efectuó aquí otra revolucion en materia de empleados. Separados todos los existentes, con varias excepciones, y nombrados otros, se armó, como suele decirse, un escándalo contra el Ministro de Ultramar. El mal de esa movilidad es indudablemente grande, y hay razon para la gritería y para la queja. Pero ¿es exclusivamente de España este mal? lo negamos con la historia antigua y moderna en la mano, porque lo que ésta atestigua es, que esa movilidad ha sido y es aneja á todos los Gobiernos populares: Cuanto más liberales sean, más movimiento hay en su administracion. Como ha dicho muy bien un Diputado y escritor aleman, el liberalismo es el Gobierno de «quitate tú para que me ponga yo.» En Grecia y Roma, y en cuantas repúblicas han existido despues, y en Inglaterra actualmente, y en los Estados-Unidos, lo mismo que en España, las elecciones de Diputados á Córtes se han hecho y se hacen comprando muchos electores con la adulacion, con la influencia de opíparos banquetes, con dinero contante y sonante, ó con promesas de empleos. Para no alargar más de lo regular este artículo, nos reducimos á recomendar á quien quiera conocer las costumbres electorales inglesas, la lectura de unos artículos que publicó el Sr. Alcalá Galiano en *La América*, y á transcribir el siguiente párrafo, original de Eduardo Laboulaye, el demócrata, el autor de Paris en América, el escritor favorito en Cuba. «Pero »con el general Jakson cambiaron de aspecto las cosas; »este era un demócrata de grande inteligencia, pero »como soldado llevaba á la política todas las pasiones »del jefe del ejército: dividia los ciudadanos en dos »campos: los que le sostenian formaban el partido bue-

»no, y los que le combatian el malo. Todo para mis ami-
»gos. Tal era su divisa. Una vez llegado al poder, re-
»partia liberalmente los empleos entre sus sostenedores;
»los despachos de maestros de postas, que tienen gran-
»disima importancia en los Estados-Unidos, llegaron á
»convertirse en *moneda electoral*, estableciendo de ese
»modo un funesto precedente: desde entónçes se ha for-
»mado en América cierta clase de gente, que no ve en
»una eleccion sino el número de empleos que se pueden
»obtener. Son los llamados *politicians*; para ellos, lo im-
»portante en el nombramiento de un Presidente, es que
»triunfe el candidato que más ofrece en materia de em-
»pleos para «hacer fortuna.»

Ahora bien: si á esto se agregan las luchas que sos-
tuvo Yonshon en el Senado, y la disidencia del actual
Presidente Grant con el mismo Cuerpo, sobre nombra-
miento de empleados, ¿no puede decirse sin temor de
errar, que no han llegado en España las costumbres
electorales y la movilidad de los empleados á un grado
tal de degradacion como la que hay en los Estados-Uni-
dos? ¿Acaso hay escs *politicians* en *España*?

Respiremos para seguir el *kyrie* de los motivos de
queja de los cubanos.

CAPÍTULO VI.

¡Trescientos años de tiranía! exclaman enfáticamente
los rebeldes. ¡Cómo! ¿Existen por ventura aborígenes?
¿Son los cubanos [actuales descendientes de los indíge-
nas? NÓ: la raza que poblaba esta Isla cuando vino Co-
lon por obra y gracia de España á traer la civilizacion á
esta tierra salvaje, no existe ya, ni dejó semilla. ¿Son
descendientes de la raza que de Africa ha venido á eul-

tivar esta tierra? ¡Oh! Ellos protestan contra esto, y en probar la negativa ponen tanto afán, que apénashay entre ellos una persona (que quiera ser decente) que no tenga su árbol genealógico muy bien enjaretado. ¿Qué son pues? Ellos lo dicen á boca llena: descendientes de españoles. Ahora dígasenos, pues: ¿en nombre de quién y para quién poseyeron esta tierra los españoles? Por y para España. ¿Pudieron entónces pasar á sus descendientes un derecho que no tenían ni querían tener? Nó. ¿Luego de qué fecha y de qué fuente de derecho les viene esa pretension de que esta tierra sea solo de ellos, y que ellos sean el pueblo cubano, áun dado caso de que todos los cubanos estuvieran de parte de ellos? Y sentados estos hechos, ¿sobre quiénes han ejercido tanta tiranía los españoles? Sobre sí mismos. Y si es tan despiadada, tan monstruosa, tan degradante, esa tiranía, ¿cómo la sobrellevamos los españoles y los cubanos que están con nosotros, y nos hallamos con ellas tan bien habidos?

No se ha oido jamás una calumnia más desmentida por la historia y más desacreditada por los hechos. ¿Hay país alguno en que haya tanta libertad civil como en esta tierra, donde la hay hasta el grado que los que venimos de la Península lo extrañamos? No hay libertad para los que hallan su felicidad en injuriar y calumniar por medio de la prensa á las Autoridades y á los particulares, y para conspirar en reuniones pacíficas á la sombra de la misma ley; pero en lo demás, ¿dónde, dígasenos, dónde el hombre honrado se encuentra más seguro y más libre que aquí? Un cubano nos decia un dia hablando de los efectos de la insurreccion. «¡Qué mudanza tan desgraciada! Exceptuando algun *achuchon* de un Teniente Gobernador *demasiado militar*, nada tenia ántes que temer uno en este país contra su persona y su libertad

amplia, absoluta, que sólo para los malos no existia, y ahora Dios sabe á dónde nos conducirá esta malhadada insurreccion!» Y tenia razon nuestro amigo, y en fé de ello, invocamos, como terceros en discordia, á los muchos extranjeros que hay en esta Isla.

El sistema de explotacion que ha seguido el Gobierno de España, ha sido su gran error y la causa de este mal que aqueja á Cuba, dicen, y lo dice hasta el señor Zayas. ¿Cuándo empezó esta explotacion? preguntamos nosotros: ¿Desde el comienzo de los 300 años de tiranía? En las Córtes de 1837 decia el Sr. Ministro de Hacienda: «*Es menester no perder de vista que hace unos 15 ó 20 años eran materialmente una carga para la Madre Patria la Isla de Cuba, la de Puerto-Rico y las Filipinas. Doce millones se enviaban de Nueva-España para la Habana ó Isla de Cuba, cuatro para Filipinas y seis para Puerto-Rico.*» Ya se ve, pues, que entónces no pudo Cuba ser explotada. Y si despues ha dado sus sobrantes, ¿qué más ha hecho que lo que otras porciones de España hicieron hasta entónces con ella? Si todas las tierras conquistadas por España eran de ella, especialmente estas de Cuba y Puerto-Rico, donde no quedó ninguno de sus antiguos dueños, ¿qué sinrazon hay en que lleve de una provincia á otra, de una casa á otra, los recursos que sobran de una para cubrir la falta que hay en la otra? Algun curioso ha llevado, segun decia un dia el *Diario de la Marina*, esta cuenta de debe y haber, y no es por cierto Cuba la que sale con saldo á su favor (1). España dispone de lo que es suyo, y en nuestra casa estamos los que vivimos aquí. No

(1) A setenta millones de pesos asciende la suma que Cuba debe á España.

pueden los *cubanos decirnos lo que los canadenses decían* á los franceses: «Padres, venir á edificar á nuestras tierras y apoderarse de ellas, es demasiado. Padres, los ingleses son blancos tambien, y nosotros habitamos un país que el Gran Ser de lo Alto ha destinado para nuestra residencia. Por esto, ¡oh padres! os *pedimos que os retireis* como lo han hecho los ingleses nuestros hermanos (1).» Esto pudieran quizá pedir si nuestros enemigos fuesen descendientes de los indios que aquí vivian, y dar un aire de justicia á sus quejas de explotación y á sus demás alharacas; pero ¡ellos! hijos de españoles como nosotros, ¿con qué derecho?

Mas la explotación, dicen, no consiste sólo en llevarse á España los sobrantes de Ultramar, sino en ocupar todos los destinos públicos (2). ¡Hola! Ya pareció aquello. ¿Conque tambien vosotros tomáis lo de las reformas y libertades como negocio? Pues eso no es patriotismo ni cosa que se le parezca.

Además, es falso lo que decís. En todos tiempos ha habido muchos cubanos ocupando empleos de importancia por su sueldo y por su influencia en la gestión de los negocios. El autor del escrito sobre las tres cuestiones, *¿De dónde venimos?* etc, que ya hemos citado ántes, designa un gran número de ellos, persona por persona, y se ha dejado, sin embargo, muchos en el tintero. ¿De dónde son sino de la Isla la inmensa mayoría de los secretarios de Ayuntamientos..... los empleados de las Tenencias de Gobierno, los telegrafistas y los directores de las escuelas normales? Y siendo esto la verdad, como lo es, ¿dónde está la razon de vuestra queja? Lo ex-

(1) César Cantú.

(2) Información sobre reformas en Cuba y Puerto Rico, tomo 1.º, página XXIV.

traño, lo anómalo, lo contrario á la causa española, será que en adelante se dé un sólo empleo, chico ni grande, al que no tenga su españolismo bien probado.

Por más que parezcan insignificantes las plazas de escribientes, no os han servido poco para saber y anunciar á los rebeldes armados lo que se hacia y se proyectaba por los Tenientes Gobernadores ántes que sus minutas estuviesen puestas en limpio; las de telegrafistas para saber lo que decia el telégrafo ántes que los télégramas fueran á manos de los interesados, y las de maestros de escuela para inficionar el corazon y la inteligencia vírgenes de la juventud con ideas de independencia y con el odio á España. ¿Qué uso habeis hecho, pues, de la confianza que el Gobierno ha depositado en vuestra hipócrita lealtad para continuar mereciéndola? Habeis vendido al Gobierno y habeis sembrado la semilla anti-española en tierra vírgen; desde que vuestro maestro D. José de la Luz Caballero os dijo «apoderaos de la instruccion y el país será vuestro,» os apoderásteis efectivamente de ella; y ¿para quién preparásteis el país? A un profesor de geografía de ese colegio del Salvador, el salvador de vuestras intenciones y proyectos, se atribuye el dicho «*La España es un borron en el mapa, pasémoslo por alto.*» Otro que no explicaba á sus discípulos la geografía de España, cuando se vió obligado ó excitado á ello por su director en virtud de queja de un padre de familia, decia á sus alumnos pintando un burro en el encerado: «*Esa es la España.*» Otro decia: «*La Isla de Cuba se parece á una bota, cuyo pié mira con la punta para España en actitud de darla un puntapié.*» No concluiríamos si fuésemos á exponer todas las anécdotas á que habeis dado lugar en vuestro empeño de apoderaros del país contra España;

así han salido tantos de vosotros á la insurreccion (1).

He aquí á lo que se reducen esa explotacion y monopolios tan decantados.

Y sin embargo, en la misma Península tiene ardientes defensores la mala causa de los enemigos de España. *La Igualdad* decia en su número 13 de Enero, cuando la insurreccion estaba más pujante, y débil el elemento español por falta de fuerzas militares, refiriéndose á un telégrama é informes de un cubano (ya se vé, lo que es español, no podrá ser tal consejero), que era inútil que el Gobierno enviara tropas aquí, porque para su llegada ya estaria aplacada la insurreccion, y vendrian para descansar, y que lo que convenia que mandase el Gobierno, eran *derechos, derechos, derechos*. ¡Qué errores tan funestos! ¡Pobre de la España con honra si el Gobierno hubiera obrado dejándose llevar de esas sugeriones! Hoy no sería probablemente de España la Isla de Cuba. En cierta manera, sin embargo de esto, no es extraño que en aquella fecha no tuvieran los periodistas peninsulares informes verídicos sobre lo que aquí ocurría, porque escribian inspirados por el comité cubano, que no omitia en la Côte medio de engañar al Gobierno y á los escri-

(1) Unos están presos y otros componen parte del mal llamado ejército de Céspedes. El Sr. Valiente, despues de haber enseñado en su colegio de Santiago de Cuba, siempre adornado con el compás y la escuadra (signo de marineria), está ahora conspirando en New-York. Bien que á éste le viene de casta. Este trae su origen de aquel Porfirio Valiente que, abusando de la escasez de dotes de Gobierno del general Lorenzo, y abusando de su amistad, le metió en promulgar la Constitucion sin órdenes del Gobierno, y fué despues á Madrjd á defender la conducta de aquel. El Gobierno no hizo caso de Valiente, é hizo muy bien, por más que otra cosa diga el autor de la introduccion á la «Informacion sobre reformas en Cuba y Puerto Rico.» Valiente era al general Lorenzo, lo que Morales Lemus ha sido para los Capitanes generales que le han favorecido con su amistad.

tores, como influa despues en Barcelona para impedir la salida de los voluntarios catalanes; pero que hoy haya Diputados, como los ha habido por desgracia, que repitan eso mismo y aconsejen la benevolencia y conciliacion, en lugar de la energia, es cosa que no tiene explicacion. ¡Cuando, Señor, se verá claro en España!

¿Ignoran esos señores Diputados lo que aquí pasa, cuando tantos medios tienen de saberlo?

¿Ignoran que muy al principio se concedió á los rebeldes hasta tres indultos, á fin de que depusieran las armas, y no sólo no lo hicieron, sino que continuaron la guerra con mayor empeño, alzando á la fuerza ó con engaño á la población ignorante del campo? ¿Ignoran que el general Balmaseda, con una caballerosidad digna de otros enemigos, les escribió privadamente y le contestaron con una grosería indigna de personas decentes? ¿Ignoran que aprovecharon el indulto de 40 días para excitar á la insurrección? ¿Ignoran lo que pasó en las Cinco Villas y en Puerto-Príncipe? ¿Se quiere más aún? Pues le ha habido también, que esta insurrección ofrece singularidades sin cuento. La historia presenta muchos ejemplos de traición, pero ni uno solo hasta ahora de un traidor que hiciera gala de su traición. Esto estaba reservado para estos tiempos desgraciados, que darán compasión á las futuras generaciones. Tres caballeros, el señor don José de Armas y Céspedes, D. Ramon R. Correa y D. Florencio Tamayo, redactor que fué el primero de *El Siglo*, á cuyas predicaciones se debe no poco el sentido anti-español del país, y director despues de otros periódicos de la misma estofa, Consejero de Administración el segundo, y Alcalde mayor electo el tercero, se ofrecen á la primera Autoridad de la Isla para conferenciar con los jefes de la

insurreccion y traerlos á buen camino. Se aceptan los laudables oficios y el General Dulce los recomienda á las Autoridades (1). ¿Y qué sucedió? Despues de haber recorrido por la costa toda la Isla, deteniéndose en las ciudades y poblaciones de ella, desde donde podia hablar verbalmente ó por escrito con Céspedes y familia, se ausenta al puerto inglés «Nassau», y publica allí un manifiesto, en que confiesa con cínica gala, que al aceptar del noble y distinguido general Excmo. Sr. D. Domingo Dulce *una mision reservada* basada en la confianza, habia sido traidor. El Sr. Correa protesta en una sentida carta al Sr. Director del Diario de la Marina, de que tomamos esas palabras, contra semejante villanía, rechazando toda participacion en el traidor pensamiento, y duda que sea autentico ese documento, porque no puede creer que quien al despedirse de su anciano padre oyó estas palabras: «*Vuelve con honra, hijo mio,*» se deshonorará, y lo confesase «*mientras su misma boca no me lo diga, ó su pluma no me lo haga conocer, ó su familia, llorando su desgracia, no me lo confiese,*» y pide que se suspenda el juicio de todos.—Protesta tambien de su ignorancia el Sr. Tamayo,—y sin embargo, el Sr. Armas, que ha debido tener noticias de las protestas de sus dos compañeros, ha callado. ¿Qué significa este silencio? (2)

(1) La convencion republicana decia: «Esta comision es un reconocimiento de beligerantes.» La misma idea emitieron otros cubanos, y dió no poca altanera importancia á los enemigos, interpretando como debilidad lo que era desco de paz.

(2) Léanse en el apéndice núm. 2.º el manifiesto de Armas, y las protestas de los Sres. Correa y Tamayo, quienes están en el deber de ampliarlas haciendo la historia detallada de esa comision. España, por su honra, tiene derecho á esta exigencia.

Y despues de todas éstas cosas tan raras, tan sin ejemplo en la historia; despues que una y cien veces se rechaza el ramo de oliva ofrecido, y á las palabras de paz se contesta con una guerra alevosa, y á las de conciliacion con la traicion confesada y publicada con la trompeta de la prensa, ¿será posible que aún en la Península se escriba y se diga lo que se escribe y dice, dando la justicia á los rebeldes, la razon á los enemigos de España?

Mediten bien los que hasta ahora, por estar mal informados, por error, han sostenido el derecho de los insurgentes aconsejando la concesion de derechos y libertades que de nuestra mano rechazan, cuántos males pueden venir á la honra española de sus excitaciones.

No sólo extienden éstas el error y avivan las pasiones con el peso que tiene el voto de la parte misma contra quien se dirige la rebelion, y con el soplo del mismo que se está quemando, sino que pueden causar un conflicto entre el elemento español peninsular y el elemento español insular. El Sr. D. José A. Saco ha dicho, refiriéndose á la cuestion social, que si el Gobierno resolviese violentamente y en este sentido contrario á los intereses de este país, no habria un Capitan general que cumpliera esa resolucion, y otro tanto puede decirse de las reformas en la administracion política de este país, que pudiera ser hoy ó más tarde camino al campo libre de la independencia.

Creánlo: los insulares no españoles son quizás la mayoría de los naturales, y lo serán si la experiencia de esta ruina ó el castigo no les vuelve el ánimo al revés, y no quieren reformas ni derechos sino á titulo á ser tales que les puedan servir para el logro de sus deseos de separacion de la Metrópoli. Siempre que se les ha concedido

derechos han abusado de ellos, y se han separado más de España. Cuando el general Dulce, en su primera época de mando, amplió la libertad de imprenta, la usaron para sostener que la sociedad no tiene derecho para castigar al culpable y para defender el comunismo y la libertad mercantil. El efecto inmediato de tan radical propaganda, fué que se marcó más la línea divisoria de los dos elementos de poblacion, peninsular é insular, y el abismo que los separa se ahondó más y más cada dia, y enseñaron entónces, como se suele decir, los dientes más de la cuenta para que no estemos siempre alerta contra sus asechanzas, que se vuelven todas contra España y su honra.

¡La injusticia inmensa de las contribuciones! Hé aquí otra queja. Examinémosla. Cuando se pagaban las contribuciones por diezmos, alcabalas, etc., clamaban los reformistas por la supresion de esas gabelas, sustituyéndolas con una contribucion directa; *El Siglo*, el periódico de los reformistas, fué el apóstol ardiente de esa idea. El Gobierno accedió á esos deseos, y hé aquí ahora que no habiendo dado muy buen fruto, se clama contra la nueva contribucion, y más de uno de los que ántes condenaban las contribuciones indirectas, dicen ahora que las prefieren á las directas. ¿En qué quedamos? ¿Palos si bogamos, y palos si no bogamos? Se dice á esto que el tipo designado por los comisionados fué un 6 por 100, y el Gobierno lo elevó al 14 por 100. Es verdad que hubo esta elevacion; mas el mal no consiste, á nuestro juicio, en eso, sino en que siendo precisa condicion para imponer una contribucion directa que sea equitativa, una estadística exacta, y no teniéndose ésta, como no se tiene, no era posible que la nueva imposicion diese buenos frutos, y las mismas quejas hubieran surgido con un

impuesto de un 6 por 100. Pero, supongamos que no. Cuando se concede libertad amplia para censurar, discutir y pedir, ¿hay derecho para alzarse en armas contra el Gobierno? ¿No están sujetos á la misma contribucion los españoles? Bien ha dicho el Excmo. Sr. D. Domingo Dulce en su documento público dirigiéndose á los cubanos en 6 de Enero de este año, las siguientes palabras: «quien voluntariamente abandona el terreno legal, con que por primera vez se le brinda, es un malvado á quien deben juzgar los tribunales de Justicia.»

¿Es esto decir que no hay necesidad de reformas en la administracion y que no las deseamos los españoles peninsulares? ¿Es decir que abogamos por el *statu quo*, y que no deseamos más progreso ni más justicia que la que tenemos, en la gobernacion del país? Nó: lo único que deseamos es que no sean tales esas reformas que amengüen la honra de España, rompiendo la integridad del español territorio, por más que en número sean muchas, por su naturaleza liberales, y por su importancia radicales. Cuanto se haga con el criterio español «todo por España y para España,» que es nuestro guia, y sea justo y bueno, aceptamos como la más santa de las aspiraciones, como el más patriótico de todos los deseos.

CAPÍTULO VII.

Despues de escrito lo que antecede, ha tenido lugar en la Habana un suceso grave, que demanda atento exámen. Algunas de las Autoridades superiores de los diferentes ramos de la gobernacion de este país, se acercaron al Excmo. Sr. Capitan general D. Domingo Dulce, para hacerle ver la necesidad de que renunciase su alto cargo de Jefe Supremo de la Isla, y el general Dulce

envió su renuncia á Madrid. Algunos dias despues, poniéndose en armas la fuerza voluntaria, le exigió que resignase el mando y el gobierno depositados en sus manos, y se vió obligado á resignarlo, es decir, el Jefe Supremo fué casi depuesto á la fuerza. Salta inmediatamente á la mente la idea de que graves motivos debió tener para dar semejante paso la milicia, que en dias criticos salvó la integridad nacional fuertemente amenazada y en peligro por la excesiva confianza del Capitan general, por una incomprensible apatia ó no sé por qué fuerte obcecacion y que respetuosa siempre con la Autoridad y ciegamente sumisa á ella, habia continuado animada de la mayor abnegacion ofreciéndola la más generosa ayuda.

En efecto, databa una gran desconfianza en el general Dulce. Primero, desde la época de su anterior mando. En ella dió tal expansion al elemento reformista cubano, que la prensa representante de las aspiraciones del elemento insular reclamó las teorías más radicales, desde el comunismo hasta la irresponsabilidad penal, se excitó el espíritu revolucionario con las lecturas políticas en las tabaquerías, y en el teatro hubo escándalos con motivo de una silba á un tenor español por jóvenes cubanos, y se dieron gritos sediciosos, mientras el censor de imprenta, cubano de nacimiento, reprimia cuanto le era dable á la prensa española. La polémica periodística fué acalorada, y llegó á ser acre. Cualquiera, por más miope que fuera, pudo ver que el antagonismo entre peninsulares é insulares tomaba creces á favor de esa situacion apasionada. Llegó el momento de regresar el Sr. Dulce á la Península, y se despidió diciendo á los cubanos que do quiera que estuviese mirasen en él *un cubano más*.

Su venida por segunda vez á esta Isla en circunstancias peligrosas, aclamada por el elemento insular y mirada con prevencion por el peninsular, comenzó por otra frase análoga más intencionada. Dijo: «que venía á establecer el *gobierno del país por el país*,» concluyó otra alocucion con «*olvido de lo pasado y esperanza en el porvenir*,» y concedió las más absolutas libertades de imprenta y de asociación que jamás nacion alguna ha tenido. Además, al presentarse por primera vez en público en el teatro de Tacon, dió un viva á *Cuba* que fue contestado con otro, *vivan la madre y la hija*, y ambos fueron seguidos de un tercer *viva á España*, dado con cierto acento de intencion y energía altamente significativo.

Lloyieron periódicos en la Habana y en los pueblos del interior, y todos en coro dijeron que *el olvido* significaba que España se lo pedia á Cuba por los agravios inferidos hasta entónces, y que el gobierno del país por el país significaba la autonomía, y en medio de las calificaciones más denigrantes de las cosas españolas, de las injurias más grandes á España, de los insultos procaces, de las más audaces provocaciones, se alzó la voz contra la integridad nacional, proclamando la separacion de la Metrópoli. A estas escenas irritantes siguieron los asesinatos de indefensos españoles, y la representacion teatral de que en la primera parte hemos hablado. En vista de la paciente aptitud de la Autoridad Suprema, hubo de tomar otra más enérgica la Milicia voluntaria. Entónces empezaron las emigraciones voluntarias de Morales Lemus, abogado de la casa de Dulce, y otros que habian sido los consejeros y amigos de éste, con el sigilo y reserva del que huye de miedo, y se dijo que Bramosio, que era el regidor que presidia la representacion de Villanueva en la noche que se provocaron los escándalos que en otro capí-

tulo llevamos sucintamente mencionados, habia salido de la Isla con un salvo-conducto autorizado por Dulce, á pesar de estar ya sujeto á los tribunales en causa por infidencia. Además dió 40 dias de amnistia, durante los cuales se organizaron los insurrectos y dieron el grito de independenciam, saliendo al campo, donde hasta entónces no se habia notado síntoma de rebelion, y aunque ofreció por los mencionados asesinatos *Justicia y pronta justicia*, nadie vió esa prontitud en el castigo. Estos y otros incidentes, que seria prolijo referir, traian, pues, los ánimos de los españoles llenos de prevencion y suspicacia, y aunque alguna vez pareció verse en el Capitan general alguna energia en documentos públicos, los hechos no correspondian á las palabras oficiales: notábase particular empeño en decir que la insurreccion tocaba á su fin, mientras las noticias del interior no eran nada satisfactorias, y léjos de tranquilizarse los ánimos, la sospecha tomaba creces. La conducta de los jefes nombrados para la direccion de las operaciones militares, no satisfacía tampoco, ántes bien, daba ocasion favorable á formar conjeturas fatales al honor español, y crecía el descontento, y el desaliento se apoderaba de los espíritus más fuertes, y se creaba una atmósfera de inquietud silenciosa, triste, de congója y desesperacion, que pesaba sobre todos los corazones como la losa de un sepulcro. El que quiera escribir fielmente la historia de aquellos dias, tendrá que inspirarse en las páginas lúgubres de los anales inmortales de Tácito.

Desde las alturas del poder parecia que Dulce no veía nada de la realidad. Una manifestacion de acerbo desagrado se hizo al general Pelaez; otra se preparó al coronel Modet. Dulce las desaprobó, mientras prohibía una serenata al héroe de Cubitas, el general Lesca, y hasta

mandó á la caballería que cargase á las masas reunidas frente al palacio, calificándoles de canallas á los que las formaban. Irritó esto soberanamente á los ánimos de todos los buenos españoles, la chispa de fuego soplada por la imprudencia del general encendió los combustibles amontonados, se comunicó con la rapidez del rayo, y entónces, formada la Milicia toda, decidió pedir á la Autoridad la resignacion del mando en el jefe designado por la ley para sustituirle.

Estos son los hechos.

Ocupémonos ahora de otros errores cometidos por otros personajes. Luego volveremos á tomar el hilo de esa dramática historia.

El Sr. Fernandez Vallin ha dicho en las Córtes que «la revolucion de Cuba, ó más bien la sublevacion, no »se hubiera intentado si hubieran sabido los cubanos »que el digno Sr. Duque de la Torre era el iniciador de »la revolucion española. El recuerdo del gobierno paternal del Sr. Duque de la Torre hubiera impedido por »sí solo la sublevacion que ha tenido lugar en aquella »Isla.»

Hay una grande inexactitud en estas palabras. En Cuba se sabía bien, no sólo en la Habana, sino en Bayamo y en Santiago de Cuba, donde residia entónces el que escribe estas líneas, que al frente de la revolucion española estaba el Sr. Duque de la Torre. El telégrafo submarino trajo á la Habana el 30 de Setiembre, y á Cuba el 2 de Octubre, la noticia de la salida de la reina Isabel del territorio español el 29 de Setiembre, y el terrestre, que no fué cortado hasta el día 14, la cundió en seguida del uno al otro confin de Cuba. El 10 de Octubre fué, sin embargo, cuando se dió el grito rebelde en Yara, y el 18 dió Céspedes su proclama anti-española.

separatista en Barrancas. Además del telégrafo, los vapores que semanalmente hacen la carrera de la Habana á Santiago de Cuba por el mar del Sur, y tres veces al mes por el del Norte, llevaban á todas partes detalladas noticias de lo que ocurría en España. A pesar de todo, la insurreccion no cejó, ántes bien, creyendo que España no podría mandar refuerzos, en lo que mostraban absoluta fé los cubanos, se encrudeció más, y siempre con carácter de odio al español. ¿Dice esto algo en favor de la opinion del Sr. Vallin? ¿Es verdad que, como dijo el mismo Señor, «*los reformistas cubanos aspiran á la libertad de Cuba con España?*» N6. Los cubanos quieren la libertad sin España.

El Sr. Orense, si no estamos equivocados, decia en otra sesion, que el general Dulce no era el más á propósito para dominar la insurreccion cubana; que debió haberse mandado otro más liberal, á imitacion de Inglaterra, que en ocasion parecida mandaran á Canadá al radical Mr. Douglas.—Este es otro error, en que no sabemos cómo ha incurrido el Sr. Orense, porque la experiencia ha evidenciado lo contrario. Si las libertades concedidas por el general Dulce dieron las alas que dieron á la insurreccion, ¿qué hubiera sucedido si hubiesen sido más ámplias? ¿Qué más se les podía conceder á los insurgentes que lo que les concedió Dulce? ¿Armas, como pedian? ¡Ah! Si tal hubiera sucedido, es verdad, señor Orense, que la insurreccion hubiera terminado, pero España hubiera perdido la casa propia en que vive en América, ya no hubiera flameado su bandera más en el Mundo de Colon: hubiéramos sido vencidos ántes de que hubiéramos podido recibir refuerzos de la Península, y expulsados en seguida, como lo fueron nuestros padres de las demás posesiones; en una palabra, la insurreccion

hubiera cesado, porque España se habría suicidado. ¿Y á qué venía la insurreccion entónces? Se hubiera limitado á arrojar el cadáver de España á los mares.

Sr. Orense, eso es suponer mucha lealtad en los insurrectos cubanos, y ya sabe V. á estas horas á cuánto alcanza, por boca de los generales que más simpáticos han sido para los cubanos, que han gobernado inspirándose en las ideas de éstos, puesta la fé más generosa en sus protestas de fidelidad y deseos sólo de justicia.

Ya sabe V. que el amigo y apoderado, como abogado, del general Dulce, era el Sr. Morales Lemus, el jefe de la insurreccion que dirigia desde el palacio de la Habana, abusando de la confianza que le dispensaba el representante de España, y ahora la fomenta y dirige en New-York. Ya sabe V. tambien que, á pesar de tanto desengaño, de tan clara experiencia, la política de Dulce ha sido tan buena para los insurrectos, por su liberalidad, que los españoles han tenido que expulsarlo de Cuba. Se ha dicho que Dulce confió al cable submarino la noticia de que los voluntarios de la Habana se habían insurreccionado contra su Autoridad. Si esto es cierto, no le dé V. fé. Se juntaron contra Dulce, no contra la Autoridad, que pasó á manos de la persona llamada por la ley á gobernar la Isla; y así fué que, apénas desapareció la persona que los buenos españoles consideraban enemiga, por intencion ó por ineptitud, de su bienandanza y de la honra de España, hubo respeto y confianza absoluta para la Autoridad, y paz y contento general. No ha visto V. nunca en la Península una revolucion tan unánime, tan leal y tan pacífica, y es que, quien arrojó á Dulce, no fueron unos cuantos alborotadores de cabeza caliente, sino la opinion general, todos los buenos españoles. Cuando se presentó al general Dulce la comi-

sion de la Milicia voluntaria armada, exigiéndole la resignacion del mando, parece que se lamentó el general de semejante exigencia, diciéndoles: «¿VV. saben lo que hacen? ¿Han calculado VV. la brecha que abren en la causa española poniéndose contra la Autoridad? ¿Quién es capaz en adelante de gobernar á VV?» Y hubo uno que le contestó: «Mi general, cualquiera que nos inspire confianza y nos dé garantías de lealtad, nos tendrá á sus piés.» Calló el general y resignó el mando.

¿Ha sobrevenido despues algo de ese desgobierno que temia el general Dulce? Nada de eso. Eso pasaba como á las diez de la mañana, y apénas ofreció el general Dulce resignar inmediatamente el mando supremo, la Milicia rompió filas y cada cual se retiró á su casa, y nadie en el resto del dia pensó mas que en recibir al tercio de voluntarios vascongados con la mayor esplendidez, como se le recibió. Nadie se ocupaba de lo que habia pasado durante la noche anterior y en las primeras horas del dia. Por lo demás, responde el general Caballero de Rodas, querido de todos los españoles, aclamado con entusiasmo por los voluntarios, y considerado como el salvador de la honra española. Responda él si no tiene á todos, por la confianza y simpatia que inspira, sumisos á sus piés, dispuestos á obedecerle en todo y por todo como perros lebreles.

El general Serrano ha dicho en plenas Córtes Constituyentes, que los soldados no se han insurreccionado nunca, sino los generales que los han mandado. ¿Qué tiene, pues, de particular una insurreccion en nombre de una opinion unánime, por cuestion nacional, contra una persona que gobierna mal y pone en peor lugar la honra española en América, á juicio de todos? No fué una rebelion contra la Autoridad, sino por salvarla, qui-

tando su baston á quien no la ejercia bien, para ponerla en mejores manos.

Oigamos ahora al general Serrano. Ya parece que el general Dulce manifestó ántes al Gobierno de Madrid que, al llegar á la Habana, habia encontrado traidores á los que eran ántes amigos suyos. El Sr. Serrano ha dicho á las Córtes lo siguiente: «No es esto decir que »todos los insulares estén con los insurrectos, nó, hay »muchos que son leales al Gobierno español, que son »buenos españoles, amantes de la madre patria; pero hay »otros hombres, y entre ellos algunos que á mí me han »asombrado, no sólo que estén en la insurreccion, sino »que se encuentren hoy refugiados en New-York agi- »tando esa misma insurreccion, hombres hipócritas y »pérfidos que, mientras he estado allí de Capitan gene- »ral, han sido mis amigos, mis consejeros, y he seguido »sus opiniones noble y lealmente para proponer al Go- »bierno las mejoras que aquel país necesitaba, y nunca »pude sospechar que estaba abrigando en mi seno las »víboras que habian de morderme.»

Después de esta franca confesion, parece que habia de decir: «*Pequé, habed compasion de mí:*» y sin embargo, ¡oh humanas contradicciones! añade lo siguiente: «Si los que mandaron entónces hubieran seguido man- »dando, la insurreccion de Cuba no hubiera estallado.» ¿Es posible que el Sr. Serrano crea esto? ¿Pudieran esas víboras que abrigaba en su seno, esos hombres hipócritas y pérfidos, darle buen consejo? ¿Cómo concilia esa hipocresía y perfidia con la nobleza y lealtad? ¿Es posible que haya nobleza y lealtad en las opiniones de sus pérfidos é hipócritas consejeros?

El general Serrano ha mostrado que no conoce á Cuba. ¿Cómo conocerla quien, incurriendo en las mismas

inexactitudes que el Sr. Vallin, dice: «Ha habido una
»coincidencia tan rara entre el alzamiento, entre la re-
»volucion de Setiembre y la insurreccion de Cuba, coin-
»cidencia de fechas que induce fácilmente á confusion.
»La primera noticia que el Capitan general de la Isla de
»Cuba recibió del alzamiento de Setiembre, fué el 9 de
»Octubre. El dia siguiente era un dia que conmemoraba
»la Nación española en aquellos lejanos paises, y creyó
»prudente callar el telégrama y festejar el dia 10. El
»dia 11 publicó el telégrama. Pues bien: el dia 6 se
»habia levantado ya Céspedes en el departamento Orien-
»tal. Era de todo punto imposible, era absolutamente
»imposible que Céspedes supiera en el departamento
»Oriental, con la gran dificultad que hay en aquel país
»casi desierto, que supiera, repito, lo que pasaba en la
»Península en aquellos momentos; por consiguiente, la
»insurreccion de Cuba, el alzamiento de Céspedes, no
»obedece á la revolucion, como algunos han supuesto y
»sostienen. La Cámara recordará tambien que ántes
»de la revolucion de la Península se inició una revolu-
»cion en Cuba; que el *prétexto* de esta revolucion fué el
»impuesto directo, nuevamente allí decretado. Yo debo
»decir á las Córtes, á la representacion nacional, y debo
»decirlo muy alto para que se sepa, que la revolucion
»de Cuba fué iniciada ántes que la revolucion de la Pe-
»nínsula (1).» Ya con anterioridad otros miembros del
Gobierno Provisional han hecho iguales protestas. ¿Qué
significa tanta insistencia? Cualquiera malicioso diria
que «*satisfactio non petita acusatio manifesta*, es aplica-
ble á este caso. ¿Ignoraba, acaso, el Sr. Serrano que el

(1) Véase lo que decía *La Verdad*, completamente en contrario de lo que asevera el Sr. Serrano.

cable submarino trae á la Isla de Cuba las noticias de España en el breve término de algunas horas? ¿Ignora el gran número de buques procedentes de los Estados-Unidos que nos traen noticias de la Península? ¿Ignora que desde la Habana lleva un hilo eléctrico esas noticias á Santiago de Cuba, pasando por Bayamo? ¿Ignora el número de vapores que cruzan las costas Sur y Norte de Cuba en toda su extension? ¿A qué aparentar tanta ignorancia y dar á las Córtes datos tan inexactos para suponer á Céspedes obrando sin conocimiento de la insurreccion de España, que sabía perfectamente, y la sabíamos más léjos de la Habana, en Santiago de Cuba, con todas sus fases y detalles, como hemos dicho ántes? ¡Oh! Digamos una verdad amarga, pero una gran verdad. Los hombres más funestos para Cuba han sido los generales Dulce y Serrano, y su política expansiva ha contribuido no poco para la insurreccion que estamos combatiendo. Esta verdad está en los labios de todos los buenos españoles de Cuba. No es esto lo peor del caso y lo más amargo de la verdad, sino que ambos son impenitentes, ambos han confesado su error, y que han sido engañados por hombres pérfidos, hipócritas, traidores, que eran sus consejeros; y sin embargo, ambos muestran trazas de insistir en las opiniones que esos consejeros les inspiraron. ¿Qué obcecacion es esta que tanto les domina, que á pesar de conocer el mal sé apegan á él, y de él no quieren soltarse, y se lo proponen á España como un bien? ¿Seguirán sosteniendo sus informes insertos en la coleccion de los informes dados por los comisionados cubanos?

El General Dulce decia en su informe (pág. 224, tomo 1.º): «los insulares y muchos de los Peninsulares allí arraigados aspiran á la asimilacion con la Madre Patria. ... aspiran á ser españoles.»

El General Serrano decia (tomo 2.º, págs. 189 y siguientes): «Yo tengo la seguridad de que la gran mayoría de sus naturales abrigan el convencimiento de que las Islas de Cuba y Puerto Rico no reúnen condiciones para constituirse en naciones independientes..... Creo firmemente que un gobierno en que tengan aquellos españoles insulares la justa representación que les corresponde, perpetuará la sumisión á la Metrópoli.... hay una reacción favorable á la nacionalidad española que yo, repito, procuré y creo haber fomentado durante mi mando, que pide igualdad de erudición con los españoles de otras provincias, y que sobre base de tan incontestable justicia nos asegura, si no se desaprovecha temerariamente la perpétua unión de las dos Antillas españolas, que no pueden, *que no quieren ser independientes....* Figúraseme que conozco bien las tendencias actuales de los cubanos; procuré atraerlos á mi amistad y oír sin prevención sus quejas y sus aspiraciones.... Pues bien; yo no he podido ménos de reconocer, no puedo ménos de decir hoy al Gobierno de S. M., con la lealtad de mi carácter y á impulso del más íntimo convencimiento, que las quejas de los cubanos son justas, que sus aspiraciones son legítimas.... hoy que no existe el partido anexionista, hoy que el único partido cubano aspira al ejercicio de derechos políticos bajo la dependencia de España, hoy es cuando un gobierno previsor y prudente puede y debe hacer amplias concesiones á las Antillas, que nos aseguran para siempre su posesion.»

Dícese que el general Serrano escribió á principio de este año á una persona de la Habana, á un cubano, que pronto se habrían de hacer las elecciones de Diputados, y le recomendaba, que para hacerlas, se pusiesen todos bajo la dirección de Morales Lemus; que cuando llegó

la carta á su destino estaba ya aquel al frente de la Junta revolucionaria de New-York. Si es ó no cierto, lo sabrá el Sr. Serrano. La noticia partió de personas fidedignas, y es de creerse, atendida su obcecacion, su ciega confianza en ese traidor, que pocos dias ántes de que llegare dicha carta á la Habana salió furtivamente para New-York á hacer allí lo que ya sabe el Sr. Serrano, su antiguo amigo. ¿Puede llegar más allá la ceguera del Señor Serrano? Providencial ha sido, sí, muy providencial la ingratitud de los cubanos.

Ahora bien: la única consecuencia legítima que se desprende de todo esto es, que los generales Serrano y Dulce no conocen la Isla de Cuba; y ¿serán las más exactas sus apreciaciones cuando fueran inspiradas por consejeros y amigos pérfidos, hipócritas, traidores? Será su política la que más convenga á España en Cuba y Puerto Rico?

Rodeados ambos, segun su propia confesion, de esos cubanos tan falsos, alejados de su lado los españoles que no podian fácilmente romper para llegarse á ellos y hacerse oír, el circulo que hicieron esas víboras, no han podido conocer bien la verdadera situacion de Cuba, ni el carácter, que se llamaba reaccionario de los peninsulares, cuando no era más que la expresion del más puro españolismo, ni el espíritu anti-español de las tendencias y aspiraciones de los cubanos sus consejeros, ni los de ese partido reformista de nombre, pero separatista de intencion, que ambos han fomentado, que merced á haber gobernado siguiendo la corriente de los errores con que les obcecaron sus pérfidos amigos, pusieran inconscientemente los cimientos de esta insurreccion de ahora que está costando lágrimas de sangre á España. ¿No oís, generales, el grito de indignacion de tantos españoles

arruinados, de tantas mujeres violadas, los quejidos de los padres y hermanos de tantos soldados, voluntarios y paisanos asesinados inhumanamente por las hordas que dirigen esos que fueron nuestros amigos y consejeros? ¿No veis el fulgor de los incendios provocados por la tea preparada de vuestros consejeros? Pues oíd, á vuestros Gobiernos se debe algo de esas ruinas y esa sangre, vuestra es en parte la culpa de todas estas calamidades y tristezas. ¿Y creéis que la repetición de vuestra política puede dar otros frutos ni ahora ni nunca?

Siendo, como es esta la verdad, las Córtes Constituyentes deben separar sus oídos de los consejos de esos dos generales, que conocen á Cuba y la han perdido. Escuchar y seguir los informes de los que tan paladinamente han confesado que han errado grandemente y han vertido en sus escritos las inspiraciones de los enemigos encarnizados de España, sería ser malos españoles. ¡Pobre Cuba! ¡Pobre España si las Córtes adoptan para Cuba la política de esos dos gobernantes tan malaventurados!

Ha llegado el momento de condensar nuestros pensamientos en un consejo á los escritores y Diputados españoles. El espíritu revolucionario perdió para España las Américas: la vida política no le conviene á Cuba. Inspírense en la providencial ingratitud y abran los ojos á la luz de la verdad. Si no, la revolución española que para justificarse escribió en su programa de Cádiz, «España con honra,» perderá su honra en Cuba desapareciendo del mundo americano. Y la historia maldecirá á la revolución de Setiembre y á todos los que han traído el espíritu revolucionario que ha excitado la fiebre de independencia á estas hermosas tierras, que pasando por tantas amarguras descubrió Colon para gloria de España.

CAPÍTULO VIII.

Debo ya condensar mis opiniones y aplicarlas á la política, cuyo régimen deseo.

No quiero un Gobierno en que la autoridad pueda llegar á ser tirana: no quiero el absolutismo.

Tampoco quiero un Gobierno popular que absorba todos los poderes y llegue á ser tan tirano como la Convencion Francesa.

No soy estacionario, ni mucho ménos retrógrado: amo el progreso hácia la justicia por el camino de la razon y nó por las vías de la fuerza, marchando á paso lento, pero incesante.

Acepto en un todo las siguientes palabras del señor Pacheco. «Yo condeno lo que se ha llamado el derecho de insurreccion por una reunion de palabras que se asombran de encontrarse juntas. «Yo lo condeno, vencido y lo condeno de la misma suerte triunfante, porque no cabe, no puede haber en mi razon que el éxito sólo lo santifique. Yo lo condeno, á la verdad, más unas que otras veces; pero nunca lo abandono, nunca le despojo de su carácter de ilegitimidad y de violencia.... Tales son mis ideas, que expongo y declaro francamente, sin ningun rebozo, sin ningun disimulo. *Soy, y nunca me avergonzaré de serlo, clara y abiertamente reformista; pero tambien soy, y nunca lo ocultaré, decididamente antirevolucionario.*»

Despues de leer estas palabras, claro es que se me preguntará. ¿Y qué reformas deseais para Cuba? Lo diré:

Cuando á principios de la revolucion de la Península, y á los pocos dias de haberse presentado la rebelion de Yara, se habló de que de un dia á otro habia de pro-

cederse á las elecciones de Diputados en Cuba y Puerto Rico para que representasen á las dos Islas en las Córtes Constituyentes, y en ellas pidieran lo que ambas deseaban ó necesitaban; vários amigos, peninsulares, é insulares, me escribieron instándome á que les permitiese proponerme candidato, y aceptado el ruego, les escribí lo siguiente, para que todos los electores supiesen en tiempo oportuno mis ideas:

«Cuba 15 de Enero de 1869.—Muy estimado amigo: Cuando estaba más léjos de pensar de poner mi pié en la arena política, libre como estoy de toda ambicion, y poco amigo como soy de esas luchas ardientes de pasiones que queman el corazon y agotan el alma, tan comunes, por desgracia, en el estadio político, por inevitable consecuencia del choque de intereses encontrados de los partidos, no tan pacíficos como me gustan á mí, que sólo gozo con la polémica y discusion razonada, recibí, como su grata del 1.º, várias de personas de esa jurisdiccion, indicándome el deseo de que me presente como candidato para la Diputacion á Córtes, y despues de haber pensado mucho en ello, contesté, como repito á V., afirmativamente, sometiéndome á su opinion.

»Ante todo me animó á dar este paso el deseo de corresponder á una invitacion tan honrosa, que si no es la primera muestra de aprecio que me da esa jurisdiccion, me obliga demasiado para que la desaire sin caer en la ingratitud. Despues tuve presente el porvenir de Cuba y los deberes del patriotismo. He pasado muchos años en esta Isla, y en ella he debido tan buena acogida á peninsulares y cubanos, tantas simpatías y consideraciones he merecido á unos y á otros, que amo á esta provincia casi como á la mia, y deseo su felicidad de

todo corazón.... Mi empeño principal, pues, si saliese electo, sería el bien de Cuba, como que es una de las partes preciosas de la Madre Patria, igual á sus demás provincias: quiero que Cuba sea feliz, pero que lo sea por España, sólo por España. Y siguiendo su buen consejo, hoy quisiera poder exponer mis ideas sobre las demás cuestiones que han de agitarse y resolverse por las Cortes relativamente á esta Isla, á fin de que V. las hiciera saber á los electores, y obren éstos con conciencia de lo que van á hacer al dar su voto; pero el desarrollo razonado de ellas, no cabe en los límites de una carta. Tendría que escribir un folleto, y quizá lo escribiré más adelante; pero ahora es imposible por muchas razones; sin embargo, tenga V. entendido, y puede V. decirlo públicamente, que respecto de forma de Gobierno, opino por la Monarquía, porque no veo al pueblo español educado todavía para otra forma más libre, y demuestran que no me equivoco las insurrecciones de Cádiz y Málaga en la Península, y la de peor especie aún de Bayamo en esta Isla, en la que se ha tomado la república como sinónima de comunismo, y si como hijo de un pueblo y de un país que se encuentra feliz al amparo de las instituciones republicanas, con que se rige hace siglos, soy enemigo de los privilegios y de las desigualdades artificiales irritantes, no soy amigo de que el perezoso y el mal ciudadano vivan á costa del que trabaja y cumple bien sus deberes.

»En cuanto á las demás cuestiones, soy partidario de la libertad y de la Autoridad combinadas de modo que la una no dañe á la otra, es decir, de modo que la Autoridad evite que libertad se convierta en licencia, y que la libertad sea una garantía de que la autoridad no se tornará despotismo. La libertad de imprenta no vio-

lenta y apasionada, sino razonada y fria, aunque enérgica cuando la energía sea necesaria, la libertad de asociacion con orden y bajo la vigilancia del Gobierno Supremo, la libertad de enseñanza bajo la misma vigilancia, á fin solamente de que, en lugar de salud, no se propine veneno con una instrucción que en vez de moralidad infiltre en los ánimos el vicio, y de elevar el alma la degrade, y la libertad administrativa, gubernativa y económica, de manera que el Estado no absorva la vida de los individuos y de los Municipios, y todas las demás libertades, sin más cohartaciones que la de una ley justa, me son simpáticas y forman los artículos de mi credo político.

»Por lo tocante á la gravísima cuestion social peculiar á esta Isla, sólo diré á V., ya que no conviene razonarla en pública discusion, que oreo conveniente, necesario y urgente que se resuelva ahora, por estas Córtes, pero dándola una solucion gradual y paulatina, pues sólo será humanitaria y justa en cuanto atienda, no solamente á la dignidad y sancion legal de la personalidad de una parte, sino cuando respete al mismo tiempo á la otra, y garantice los derechos adquiridos á la sombra de la ley por los que tienen en su mano el cultivo de la tierra, primera fuente de la riqueza pública, de cuyo modo se atenderá en un largo número de años á la educacion ó preparacion para la vida personal de esa clase abyecta, que se ha de proteger, á la salvacion de la agricultura, á la seguridad personal y al bien presente y futuro de la Isla.

»Finalmente, en cuanto á los intereses especiales ó locales de ese departamento, ¿cómo no he de ser celoso guardian y defensor cuando conservo de él tan gratisimas memorias que no han de borrarse jamás de mi cora-

zon sin ser ingrato, que no lo soy, ni puedo serlo mientras no cambie de alma?

»Proporcionar á los pueblos más expansion de vida, más libertad en procurar sus recursos y de invertirlos en su inmediato provecho, sin las trabas que hoy los sujetan como si fueran niños, darles á fomentar sus vías de comunicacion, todo esto que quiero para todos los pueblos, querria especialmente para esa jurisdiccion, que tanto necesita para el desarrollo de su especial riqueza.

»Creo que bastan estas indicaciones para que todos conozcan mis ideas fundamentales, y repito autorizo á V. para que las haga conocer. Sólo debo agregar una cosa, y es, que aunque no sea incompatible mi empleo actual con la Diputacion, renunciaré aquel para conservar la necesaria independencia como Diputado y dar esta garantía á los que me favorezcan con sus votos.—Suyo afectísimo amigo Q. B. S. M.,—RAMON MARÍA ARAÍZ-TEGUI.»

Mas hoy dia, habiendo variado tanto la situacion de Cuba, ¿son aplicables en ella esas libertades? Los acontecimientos que ha provocado la rebelion de Yara, ¿no han aumentado la necesidad de la reprecion en vez de un liberalismo expansivo? Sin faltar á lo que de justicia sea, no debe ser hoy la regla de Gobierno otra diferente de lo que hubiera sido, si los insurrectos no hubieran deseado mas que reformas, como las deseábamos los españoles....

¿O debemos todavía para vencer la insurreccion, emplear, en lugar de la fuerza la generosidad, la benignidad? «¡Soderini, dice Maquiavelo, creia desarmar á los enemigos de la república por su paciencia y su bondad, y se engañó!... La historia de Soderini se ha repetido muchas veces. La hemos visto reproducirse en nuestros dias. Ved á dónde conducen ordinariamente estas ilusio-

nes generosas (1).» Aprovechemos la moral de esta historia.

CAPÍTULO IX.

Alca jacta est. Ya se ha dicho, ellos ó nosotros, ó como el Excmo. Sr. Capitan general D. Domingo Dulce ha consignado en un documento público: *desbordados están los campos y desplegada la bandera.* A nuestro lado, pues, todos los cubanos que quieran ser españoles y vivir bajo la autoridad de España, de una autoridad que se funda en la justicia y el orden dentro del principio de autoridad, con libertad sin pasar á la licencia, y con una descentralización que no toque en la autonomía, y guerra cruda á los demás.

«Cumple á nuestro deber, decia el grupo reformista de los comisionados cubanos enviados á Madrid; señalar el origen de males que sinceramente deploramos; al Gobierno toca aplicar el remedio extinguiendo las causas que los producen, realizando la justicia de que los cuerpos electorales y municipales de Cuba y Puerto-Rico se compongan principalmente de cubanos y portorriqueños, como es natural, como se componen principalmente de hijos suyos los de las otras provincias de la Monarquía; no pedimos que se excluya á ningun español avecinado en la provincia; deseamos sólo que no se busquen odiosos artificios para impedir la *preponderancia de los naturales*; y tal es el fin que se propone nuestro proyecto en la base electoral sobre que descansa (2).»

¿Háse visto un proyecto y unas ideas más anti-esp-

(1) Les revolutions, par Pascal Duprat.

(2) Informacion, etc., tomo II, pág. 117.

ñolas? Se dice que el objeto de los firmantes de ese proyecto, es señalar el origen de los males. ¿Es verdad esto? Que ese era su deber, lo creemos; pero que no se señalaron, lo tenemos tambien por verdad. ¿Dijeron acaso al Gobierno que cada vez que se ha ampliado la libertad política en Cuba, y creo que habrá sucedido lo mismo en Puerto-Rico, ha tomado más cuerpo la idea de la independencia, y se ha trabajado más por ella? ¿Se le ha dicho que en logias secretas se trabajaba por esa independencia, preparando todos los elementos favorables para el dia oportuno? ¿Se le ha dicho que el antagonismo existente entre españoles y cubanos reconoce por origen el amor de los españoles á la patria, á la unidad nacional, y el deseo de independencia de los cubanos? ¿Se le ha dicho que el abismo que tiene abierto ese antagonismo, no se ciega con las reformas políticas? ¿Se le ha dicho que el elemento español es odiado por los cubanos? Pues si no se le ha dicho nada de eso, no cumplieron los comisionados reformistas el deber de señalar el origen de los males que deploraban.

La contradiccion acompaña siempre á lo que no es verdad, y hé ahí que mientras pedian esos señores que se evitase la preponderancia de los españoles, solicitaban que *no se impidiese la preponderancia de los naturales, como es natural*. ¿Conque es natural la preponderancia de los naturales, y no lo es la de los españoles? ¿Se nos quiere decir por qué regla es natural esa postergacion del elemento español? Pues ¡qué! ¿no estamos en casa los españoles aquí?

¡Los hijos de las otras provincias de la Monarquía española! Es claro que en España no se busca la preponderancia de ninguna porcion de sus hijos, porque todos son igualmente españoles; pero, ¿lo somos en este país?

¿Son tan españoles como nosotros Bramosio, Lemus, Ponce, Céspedes, Aguilera, etc., etc.? Y si no lo son, si son traidores á España, ¿cómo es posible que tengan iguales derechos que los demás peninsulares ó cubanos que sean buenos españoles? Seguramente esa parte del informe fué escrita por Morales Lemus. ¡Qué bien preparados quedaban los colegios electorales y las municipalidades para los proyectos de Morales y familia! Pero, ¡qué mal para España! Afortunadamente, el Gobierno no cayó en la red que se le tendía, y más afortunadamente ha venido la *providencial ingratitud á señalar el origen de los males y á deslindar los campos*.

El mismo empeño se demuestra en los informes sobre inmigracion.

El Sr. D. Ramon de la Sagra presentó un voto particular pidiendo que se concediera la preponderancia á la inmigracion peninsular sobre la extranjera, y la acritud y el despecho mal reprimido de la opinion del grupo reformista, tratando de destruir el efecto de aquel voto, deja traslucir la verdadera tendencia á deprimir el elemento español, aunque se dijese que el objeto era que fraternizáramos todos. Tambien Céspedes decia á los españoles de Bayamo y otros puntos, que queria la union pacífica con los españoles; pero bien pronto cargó de cadenas á los incautos que le creyeron.

Los señores comisionados dicen que no quieren que se excluya al elemento español. Muchas gracias, señores. ¡Pues no faltaba más! ¿Creerian al escribir eso que nos hacian un favor al admitirnos en los colegios electorales y municipales? Pues, ¡qué! ¿somos extranjeros en esta tierra? Esa bondad fué sin duda un rasgo del españolismo de Lemus. ¡Oh! ¡de qué peligro ha salvado Lemus, sin quererlo, á la honra española con su huida!

¡Esas horda y la de sus compañeros sí que ha señalado bien el origen de los males, marcando el punto adonde había de alumbrar la estrella solitaria que con tanto empeño querían encender esos falsos apóstoles del bien de Cuba, falsos amigos de las Autoridades españolas, y cobardes defensores de sus ideas!

¡Ahora bien: conocido el origen del mal, conocidos los medios de que se han valido nuestros enemigos para traer las cosas al estado presente, fácil es la indicación de los medios que en adelante deben adoptarse para vivir seguros de conservar Cuba siempre para España.

1202 20187

Viéronse estos traidores
fingirse amigos para ser señores.

1201 0107

¡Vivamos, pues, siempre como las vírgenes prudentes del Evangelio, con las lámparas encendidas, siempre alerta, siempre vigilantes, siempre preparados, y sobre todo, vivamos siempre unidos para defender con entusiasmo la tres veces santa causa de la unidad nacional, y unidos siempre á la Autoridad que nos envíe el Gobierno Supremo.

Lo primero que procuraron nuestros enemigos para conseguir la realizacion de sus planes, fué debilitar el poder, inspirándole una confianza ciega en la tranquilidad y buen sentido de los insulares, y logrando la desguarnición de la Isla. Pues bien, en adelante es menester no abrigar tanta confianza, y tener el pais ocupado militarmente con 40,000 soldados esparcidos por todo él, sin perjuicio de que los Voluntarios que han salvado esta vez la patria de la deshonra que el exceso de confianza iba á echar sobre ella, conserven sus armas, y de tiempo en tiempo se revisten para conservar

el espíritu del Cuerpo y vivo el fuego de entusiasmo santo que hoy los anima. Nosotros, que hemos combatido la institución de la Milicia ciudadana en la Península, pedimos la conservación aquí de la fuerza voluntaria. ¿Por qué? Porque ésta tiene un fin diferente de aquella, fin más elevado y más importante, cual es constituir el nervio de la Autoridad, sin la cual es imposible el orden ni la sociedad. Por eso ha dado también aquí la Milicia voluntaria tan buenos frutos, mientras allí ha provocado de vez en cuando desórdenes que han reclamado imperiosamente su supresión ó su reorganización inmediata. Por eso también debe inspirarse la fuerza voluntaria en la idea que representa y el papel que está llamada á desempeñar. Su idea es el patriotismo, es el sacrificio del ciudadano en las aras de la patria, y su papel es ser el escudo de ésta, que se halla vinculada en la libre acción de la Autoridad Suprema. La Autoridad superior de la Isla gobierna, y la fuerza, tanto la veterana, como la voluntaria, ejecuta su pensamiento: esa Autoridad es el pensamiento, el poder; la fuerza, es el instrumento de acción de su pensamiento y poder. La Autoridad debe ser, pues, libre, y la fuerza debe estarle sometida. Así, y sólo así, puede haber orden y fuerza de vida: fuera de ese orden, que sólo existe en la confianza mútua, y unión, y correspondencia del pensamiento y del brazo ejecutor de la Autoridad, no hay más que el abismo de la muerte, en que se sepultaría la honra de España.

También es menester dar vigor al elemento español: Nuestros enemigos han procurado, en las *reformas* pedidas al Gobierno, la preponderancia del elemento insular sobre el peninsular; y ahora que se ha conocido que esta era una de las mallas de la red que hipócrita-

mente se estaba tejiendo, para llegar con capa de amigos á ser señores, es menester volver las cosas al revés, y dar más preponderancia al elemento español.

¿Cuáles son los medios para conseguir ese fin?

El primero es procurar la inmigracion peninsular para cuando vengan á resolverse otras cuestiones de importancia vital para esta Isla. Se ha pensado tambien mucho, y hay que pensar más, en fomentar la poblacion de la Isla. Y en esta parte debo hacer justicia á los señores comisionados informantes. Pidieron que se suprimieran las trabas que hoy tiene esa inmigracion, y yo estoy conforme con ellos en ese pensamiento. Que la Península está escasa de poblacion, es una verdad; pero que esta Isla adolece de la misma falta es otra verdad, y siendo tan parte esta de España como cualquiera otra provincia, no es justicia que la una sea postergada á los intereses de otra. Además, en el estado á que han llegado las cosas, con la amenaza que nos han hecho nuestros enemigos de que seguirán laborando por su independecia, la necesidad del sostenimiento de la fuerza voluntaria es evidente, y obligándose los jóvenes que de la Península quieren trasladarse á esta Isla á servir desde luego de voluntarios en ella, creemos que nose les debe poner cortapisa alguna. Si la poblacion del campo, además, se hubiera compuesto del elemento peninsular, como en su mayoría se compone del insular, no hubiera tomado tanto cuerpo la insurreccion de Yara; porque si bien es verdad que el alzamiento de los campesinos no ha sido espontáneo, sino forzado, y mediante engaño, ni esa fuerza, ni ese engaño, hubieran hecho efecto en ellos, si hubieran sido españoles.

Los señores comisionados pidieron la proteccion de la inmigración extranjera al par de la española: no esta-

mos conformes en esto. Estamos por el voto particular del señor La Sagra. Enhorabuena que, legalizando el hecho, se declarase abolida la Real Cédula de 1817, en sus artículos 1.º y 28, que prohíben que se establezca en la Isla ningún extranjero que no profese la religión católica, y manda que se expulse al que no se domicilie en un corto término. Realmente esos artículos están en desuso, porque no se exige ni lo uno ni lo otro á los extranjeros que vienen á establecerse aquí y residen sin domiciliarse, y ese desuso mismo demuestra que ya no corresponden al estado social presente, á las ideas, costumbres y necesidades creadas después de la época en que se dictaron esas suspensiones; mas no basta que estén en desuso, sino que urge la derogación expresa y la *facción* de otras disposiciones, que se cumplen severamente. Y al hacer estas disposiciones es menester seguir la regla de la identidad pedida por los señores comisionados sobre la reciprocidad que guarda España con otras naciones respecto de las provincias de la Península, porque hay aquí especialidades que exigen leyes especiales, y este punto es uno de los excepcionales ó especialidades. En la Península no hay peligro de que los extranjeros intenten romper la unidad nacional, y aquí la experiencia ha demostrado antes y ahora, que si hay muchos extranjeros neutrales, ó españoles, hay también muchísimos ligados de hecho ó por simpatía con los insulares revolucionarios. ¿Y sería justo equiparar los extranjeros que vienen acá con los que van á la Península cuando concurren condiciones tan opuestas?

Nó: no estamos por poner condiciones de fuerza á la conciencia por el egoísmo de que el producto del trabajo sobre esta tierra sea sólo por y para los españoles. Vengan en buen hora todos los que quieran hacer fructificar á

esta feraz tierra: no los desechámos porque no sean de nuestra religion, pero téngase, sí, presente, que el elemento extrajero no es español, y dése preponderancia al peninsular. Por lo mismo que nuestros enemigos prefieren ó desean la inmigracion extranjera, debemos nosotros desear y preferir la de nuestra sangre, y con ella nos trae la garantia de la conservacion de Cuba por y para España.

CAPÍTULO X.

¡Fuera caretas! dijeron nuestros enemigos cuando creyeron en sus

.....ilusiones engañosas
livianas como el placer,

que tenian ya vencido al leon español, y que sobre su cadáver podian cantar las glorias de su independencia, y gracias á que despojados del hipócrita disfraz nos dijeron sin rebozo sus traidores pensamientos, sabemos hoy muchas cosas sobre la manera con que prepararon tan bien desde hace mucho tiempo la situacion, que ya creyeron definitivamente favorable para la realizacion de sus ensueños de oro. Entónces supimos por su misma confesion que su maestro les habia dicho: «Apoderaos de la instruccion y el país será vuestro.»—Ahora bien: hagamos tambien nosotros lo mismo ahora, que despues de vencida la insurreccion en el campo, tenemos que pensar en reconstruir el edificio social y cortar de raiz el mal, cuyo origen ellos mismos han señalado. ¿Ha cumplido mal el profesorado? Pues renovemos el profesorado, sin dejar en su puesto ninguno que no sea

español, que no tenga acreditado, si es insular, su españolismo de una manera bien indudable, de modo que no haya en su hoja de méritos ni una sombra de sospecha. Fuera la broza, fuera la cizaña, y quede limpio el trigo. ¿También los empleados de las oficinas de gobierno y de telégrafos han hecho traición á la confianza del Gobierno? Pues fuera también, y colóquense españoles en esos puestos. Nos han echado el guante: recojámosle y vivamos en guardia.

¿No ha sido bastante vigilante la policía para descubrir los clubs revolucionarios y sus tenebrosas reuniones? Pues renuévese la policía poniendo en ella hombres aptos, de mucha vista y buena nariz, y persiganse esas sociedades secretas que conspiran alevosamente contra España, y á traición hieren nuestra honra. ¿Nos ha perdido la confianza, la buena fé, nuestra candidez, nuestra hidalga generosidad? Pues seamos astutos, suspicaces, y sea la prevención el criterio de nuestros juicios. Laboremos también sin descanso; si nos dormimos nos robarán nuestras armas y les servirán para herirnos. Olvidemos el *no importa* por más sublime que sea.—Dicen que cuando Carlos V entró en España, dijo Martínez de la Rosa «*un faccioso más;*» la confianza excesiva que negó á ese hecho la gran importancia que tenía, contribuyó no poco á que la causa carlista adquiriese fuerza, porque era un carlista más, pero un carlista cuya presencia en el campo tuvo una inmensa influencia para reanimar al soldado y comunicarle la esperanza del triunfo, un carlista que valía un ejército. Si al levantarse 200 no más en Yara, no lo hubiéramos mirado con tanto desprecio, diciendo «*eso no vale nada, con cuatro soldados se les vence,*» no hubiera tomado la insurrección tanto incremento impunemente. Que no sea

la experiencia de ahora una leccion perdida para en adelante.

Quieren dividirnos, porque *omne regnum divisum desolabitur*; pues bien, mantengámonos unidos bajo la bandera nacional, no haciendo más política que la nacional, y desechando toda la que puede dividirnos en partidos, que serian nuestra muerte. No dejemos las armas. Ellos insultan á los voluntarios; pues sea este insulto un título de honra; y para que así sea, haga público cada cual que lo es, y honre el Gobierno al que lo es con una placa de atributos especiales, que tengan una significacion apropiada á las circunstancias presentes, como *Memoria de la patria agradecida á los voluntarios de Cuba, leales guardadores de su honra en América*, para que no sólo sirva esta distincion honrosa de premio á los que hoy son voluntarios ó han sido ántes durante la insurreccion, sino que sea un incentivo para los venideros, y puedan los padres pasar á sus hijos esa honra como un timbre de gloria.

Conspirando siguen nuestros enemigos prófugos en el extranjero, y han logrado seducir á algunos periódicos de los Estados-Unidos, que, contra todos los principios de derecho internacional, sostienen la mala causa de los incendiarios, ladrones y violadores que están al frente del movimiento de Yara.

Pues bien: esto significa que hoy más que nunca necesita España sostener un periódico en New-Yok, donde vigile dia y noche los trabajos revolucionarios de nuestros enemigos, desmienta sus públicas falsedades, y haga lucir la verdad, discuta en el terreno de la ciencia, de la civilizacion contra las doctrinas de la barbárie, que defienden por hacernos mal, en una palabra, que sea el centinela avanzado de la defensa de

Cuba para España. Por una mal entendida economía se suprimió la subvencion que se pagaba á *El Cronista*, que venia de ántes desempeñando ese papel y nuestros enemigos pusieron en el cielo sus gritos de alegría, como si hubiesen obtenido una victoria. Pues bien: restablézcase la subvencion suprimida, ya que esa alegría de nuestros enemigos demuestra que bien valen los buenos servicios de *El Cronista* los tres ó cuatro mil duros que se le pagaban. Las economías que hacen daño, no son economías.

Vencida la insurreccion, y cortado así de raiz el mal, y preparado el terreno para el bien futuro, es menester pensar las condiciones de ese bien, y lo primero que salta á la mente es la necesidad de economías (1). En efecto, se ha gravado mucho el Presupuesto de la Isla con los inmensos gastos que ha exigido el triunfo de la insurreccion, y preciso es pensar en no causar ni sostener gastos innecesarios. Desde el año 1854 acá, se han complicado las ruedas de la administracion de una manera que no sólo redundan en perjuicio del servicio público, sino que absorbe una inmensa parte del presupuesto. Pues bien: el remedio debe ser simplificar la administracion con la supresion de todas las oficinas y empleos que no sean de absoluta necesidad, tomando por regla la descentralizacion, que dificulta el despacho inmediato de los negocios, con gran detrimento de los intereses de los particulares y ningun bien del Estado.

Un cargo se hace tambien al Gobierno por la inmoralidad de los empleados, especialmente de los de Ha-

(1) El Excmo. Sr. Capitan general, Caballero de Rodas, ha comprendido esta necesidad, y va ya ocurriendo á ella de la mejor manera posible.

cienda, y en su mano tiene el Gobierno el medio fácil de cortar este mal con gran provecho de las Cajas del Estado, cual es sacar al remate las Aduanas (1). Los señores comisionados por Cuba indicaban que el fraude que ahora experimenta el Gobierno, se calcula en un 46 por 100 en la Aduana de la Habana y un 60 por 100 en la de Santiago de Cuba. Sea ó nó exacta esta apreciacion, que muchos no la hallan exagerada, el hecho es que el contrabando es grande, sobre que la moralidad pública padece con él, el prestigio del Gobierno se lastima, y la administracion de los negocios se embarulla. Y todos estos males se evitan con el remate de las Aduanas.

Además de estas, hay otras muchas que demandan una buena resolucion, y voy á emitir mi opinion acerca de ellas. La más delicada, y tambien la más trascendental, es la relativa á la emancipacion de los negros. Cuestion gravísima, que entraña el sér ó no sér de Cuba: resuelta está en la teoria, y es preciso darle resolucion en la práctica. No creo que sea toda humanidad en los Consejos de Inglaterra y otras naciones, que hace años vienen ejerciendo cierta presion moral sobre los Gobiernos de España, reclamando la emancipacion de los esclavos. Me parece que si Cuba no produjera el mejor azúcar, y el mejor tabaco del mundo, no pondrian tanto empeño en ese asunto. Sin embargo, la opinion ha decidido ya la emancipacion: ¿qué mas? no hay en el dia un hacendado que no esté conforme en que se lleve á efecto: no hay ya negreros, y por lo tanto, hay unanimidad en ese punto. La

(1) Tambien en esto ha adoptado el Excmo. Sr. Caballero de Rodas algunas medidas, que ya en tiempos anteriores están probadas por buenas.

cuestion está reducida, pues, á si ha de ser inmediata ó gradual, tomando cierto número de años para que los hoy esclavos se acomoden al nuevo estado, y adquieran hábitos de laboriosidad, y se aumenten además los brazos, organizando el trabajo de la manera mejor posible, para que no se resienta la riqueza pública.

Decia un escritor español que esa emancipacion debia ser inmediata y sin indemnizacion á los dueños de los esclavos: «¿qué se seguiria de aquí?» preguntaba; y á renglon seguido daba esta contestacion: «que las cuatro quintas partes de Cuba que están incultas, se cultivarian entónces.» Respuesta es esta que revela en quien la escribió una profunda ignorancia de lo que es el negro y de lo que es la Isla de Cuba.

Dos son las cuestiones que van envueltas en la emancipacion: una de derecho y otra de sentimiento.

Es indudable que los esclavos han sido hasta ahora una propiedad sancionada por la ley. ¿Dónde está, pues, la justicia en la medida de darles libertad sin indemnizar su valor á los dueños? ¿No sería eso un despojo? Es de rigurosa justicia la indemnizacion, y queda resuelta así la primera parte del problema.

Segunda. ¿Se quiere mejorar la condicion del esclavo con la libertad, se quiere que su inteligencia se esclarezca algo, y tenga idea de su dignidad de persona? ¿se quiere que viva como hombre, y no como salvaje, en la espesura de los montes?

Si esto se quiere, es menester no darle la libertad de golpe y abandonarle á sí mismo, porque esto sería hacerlo salvaje: el negro libertado así, se abandonaria en fuerza del odio que la esclavitud le ha hecho adquirir al trabajo, preferiria vivir en los bosques comiendo raíces á trabajar, y al paso que privando á la agricultura

de brazos, se haria la ruina de Cuba, se haria desgraciado el mismo negro.

Además, esa emancipacion podria encender en esos corazones no educados, saturados de enemistad á los blancos, sed de venganza, y produciria una guerra de castas. Bien está que haya humanidad; pero que no la haya sólo para el negro, haya tambien para el blanco: la ley que da ocasion á una guerra de esa naturaleza, sería sanguinaria, no humanitaria.

La emancipacion debe ser, pues, gradual. El Sr. Saco escribió y publicó en *La Política* el 19 de Noviembre del año pasado de 1868 sobre esta cuestion un artículo razonado, que debe tenerse presente por el Gobierno.

Por mi parte, no presento ningun plan para llevarla á cabo; pero como en España no se conoce bien la esclavitud y las condiciones del trabajo agrícola de Cuba, me atrevo á emitir la siguiente idea: Para satisfacer las exigencias de las naciones, *soi disant* filantrópicas, y dar á la humanidad y á la justicia lo que suyo es, y sacudir la presion moral de aquellas y las declamaciones de los escritores, bastaria que las Córtes decidiesen la abolicion de la esclavitud y la abolicion de los actuales esclavos en principio, y dejaran á los Capitanes generales de Cuba y Puerto-Rico la forma de llevarla á cabo oyendo á los hacendados, á los comerciantes, á los Ayuntamientos y corporaciones que tuviese á bien consultar, señalándole, sin embargo, el máximo del tiempo dentro del cual ha de estar realizada la emancipacion por completo, de modo que al cabo de los años fijados, que podrian ser 30, quedasen definitivamente libres todos los esclavos.

Creo esta medida la más razonable y la más á propósito para satisfacer todas las cuestiones de la solucion

con beneficio de los mismos esclavos, y sin grave daño de los dueños y de la agricultura.

Pasemos ahora á otras cuestiones.

¿Conviene vida política á este país?

¿Conviene la autonomía ó la semi-autonomía que ha propuesto el cubano Sr. Arrieta?

Nada de autonomía ni semi-autonomía: cada grado de autonomía es un paso á la independencia. No se nos venga con el ejemplo del Canadá. Son esencialmente diferentes en sus condiciones de ser y forma de ser, el Canadá y estas Islas, y no hay analogía alguna entre ellas. El que se guie, pues, por ese ejemplo, yerra, y su error en cuestion tan grave es demasiado trascendental para que se obre á lá ligera.

Vida política tampoco le conviene ahondado el abismo que desde ántes del año 20 existia entre cubanos y peninsulares, con motivo de la insurrección de Yara, y por haberse descubierto despues del famoso «Fuera caretas» los proyectos que en secreto, encubiertos con la más refinada hipocresía en protestas de lealtad, se proponian vuestros hermanos de pasar de las reformas á la autonomía, de ésta á la independencia, y de ahí al despojo y expulsion de los españoles, que hoy paladinamente se dicen exacerbadadas las pasiones y dispuestos los ánimos á la lucha, á la más liviana ocasion dar expansion liberal á los partidos tan enconados, sería sobrado imprudente.

Yo admito la representacion popular en Córtes, no cómo expresion infalible de la voluntad del pueblo, ni porque considere que ésta deba ser la ley, sino porque no quiero ni Gobierno despótico ni absoluto, ni unipersonal, sino justo, ilustrado, y de muchos. El Gobierno unipersonal se inclina al despotismo: el de todos para todos es utopia:

el mejor es, pues, el de muchos para todos bajo la forma monárquica, y á fin de que corresponda bien á su fin, es menester que las Córtes representen la suma mayor de inteligencia é interés social, como dice Sismondi de Sismonde: para esto las elecciones deben ser no por todos, sino por los que saben, por los que producen, y por los que son buenos, la inteligencia, la moralidad, y el trabajo deben ser las condiciones del elector y del elegible: así se encontrará esa suma de saber, de honradez y de interés social que deben representar los legisladores.

Mas por esto mismo no quiero que las elecciones sean fuente de discordias y enemistades, ni objeto de grangeria, ni escalon de ambiciones, ni mercados de conciencias, y al efecto, creo que el medio de reformar estos males es verificar las elecciones por los Ayuntamientos. Hechas las elecciones por éstos, y remitidas las actas al Capitan general, y publicadas, serian electos los que obtuviesen mayor número de votos, y de este modo, entrando en el Ayuntamiento en un año unos, y en otro otros, se evitarian las intrigas, el inmoral tráfico de votos, y la excitacion de las pasiones consiguiente á las elecciones populares, sin que faltaran garantías seguras de acierto.

La forma de las elecciones municipales la dejaria tal cual está, con poca más ampliacion en el derecho electoral. Y para dar este mayor ensanche al derecho electoral municipal, tengo por razon que en esas elecciones no hay los motivos de intriga y jüego de malas pasiones que en las de Diputados. Y además, los vecinos de los pueblos conocen mejor los asuntos del Municipio y las personas más aptas para dirigirlos, que las otras cuestiones de gobernacion general y las cualidades de las personas más aptas para resolverlas.

En cuanto á la órbita en que deben girar los Municipios, daría más ensanche á su vida en sentido descentralizador. El exceso en la centralizacion es la muerte de los pueblos. ¿Qué obra de utilidad pública pueden hacer los pueblos cón 200 duros, que en Cuba cuesta la colocacion de 200 piedras en forma de una regular-pared? Si pues un Ayuntamiento que necesita gastar más en una obra pública, tiene que acudir prèviamente al centro de obras públicas, y formar expediente, etc., la obra no se hace sino tarde y mal, y tanta cortapisa es tremendo obstáculo para el desenvolvimiento de la prosperidad de los distritos municipales. La falta de caminos vecinales, de iglesias, de casas de Gobierno, cárceles, y de otras obras, algunas de necesidad, y de utilidad otras, que se observa en los pueblos del interior, no depende de otra cosa que esa centralizacion ahogadora, que no permite á los Municipios moverse ni respirar sin permiso superior.

Las mismas condiciones de la situacion anormal en que estamos, no permite la libertad de imprenta de enseñanza, de asociacion, etc. Yo no admito libertades absolutas cuando se trata del hombre, que es un sér limitado por los cuatro costados; sólo á los ángeles, á los séres de virtud inquebrantable, sólo á los que no pueden obrar mal abusando de su libertad, pueden darse libertades absolutas. El hombre tiene el deber de hacer partícipes á sus semejantes de la verdad y bien que ha conquistado con su talento, el estudio y el trabajo. El que posee una verdad y la guarda para sí, y puede hacer un bien y no le hace, es como el avaro que esconde sus riquezas debajo de tierra en paraje ignorado sin provecho para nadie: es un malvado que falta á los deberes de la humanidad. Desde que J. C. y su Iglesia

han hecho un Mandamiento de «enseñar al que no sabe, y de hacer bien al prójimo como á sí mismo,» es deber decir á los demás la verdad que se ha descubierto, y hacerles partícipes de sus dones devolviendo á la sociedad lo que á ella se debe. Pero nadie tiene derecho á enseñar ni esparcir la mentira, el error, y hacer mal directa ó indirectamente, mediata ó inmediatamente. Las libertades de imprenta y enseñanza no pueden ser pues, absolutas, mucho ménos donde las pasiones están hirviendo, como están en Cuba: la de asociacion debe estar limitada por la presencia de la Autoridad. El republiano Pascal Duprat, que aconseja como deber de patriotismo *guardarse del espíritu revolucionario*, que califica de *fiebre de mudanza, y de tempestad dentro de la ciudad*, dice: «*hay pueblos que se hallan fatalmente expuestos á los desvanecimientos del espíritu revolucionario. Tales son en general los pueblos del Mediodía. Su imaginacion viva y ardiente, de carácter impetuoso, la sangre de fuego que corre por sus venas, la naturaleza, en una palabra, parece que los entrega como una presa á todas las agitaciones. Es una enfermedad de clima. Los pueblos del Norte, naturalmente más frios y más dueños de sí mismos, están ménos sujetos á los desbordamientos (1).*»

Véase por qué, aparte las demás razones de filosofía política, no queremos vida política para Cuba, á fin de que no corra la triste suerte que de insurreccion en insurreccion, de dictadura en dictadura, agitadas por la fiebre revolucionaria, corren las repúblicas hispano-americanas, y porque creemos que dando expansion al liberalismo radical que justifica el derecho de insurrec-

(1) Les Revolutions.

cion, y vive del espíritu revolucionario por el vuelo que da al individualismo, ese liberalismo será la muerte de Cuba para España, y para sí misma, para todos ménos para la raza que la convertiria en otra desolada Santo Domingo.

Concluamos; el objeto de este trabajo ha sido desvanecer el error en que se hallan muchos escritores y Diputados de la Península, de que este país no necesita mas que libertades, derechos políticos, cuando aquella y éstos no han sido jamás mas que pretextos para quejarse de males, si no imaginarios, exagerados, y no los deseaban mas que para abrir camino á la independencia. Existe el antagonismo entre españoles é insulares; pero no ha sido efecto de la falta de libertades políticas: éstas siempre han producido el efecto contrario de ahondar más el abismo, y lo que es esta vez, han puesto en grave peligro la integridad nacional: no se evita, pues, ese mal en fuerza de reformas liberales y derechos políticos. Las excitaciones que venían y aún vienen de la Península, hacen mucho daño á la causa española, como decía *La Nacion*, y sensible es que mientras el comercio, mientras todos los españoles sufren en sus bienes grandes quebrantos, y están expuestos, si venciere la insurreccion, á ser víctimas de la segunda edicion de los sucesos sangrientos de Tambo y Cuernabaca, contribuyan los mismos hermanos de la Península á que se conserve abierta la llaga, á agravar la acritud de los dolores, á aumentar el desconsuelo y avivar las inquietudes de esta situacion, digna de mejor ayuda y más consuelo.

Sean nuestros hermanos de una vez que no se ha empezado la guerra sino despues de la agresion armada por parte de nuestros enemigos: que no se ha continuado sino despues de muchos indultos, amnistias y treguas

de paz, despues de haber agotado todos los medios de conciliacion y union fraternal, que han sido despreciados, porque aquí se desprecia todo lo que viene de España, si no ayuda al plan de la independenciam, y que decirnos, cuando nuestros enemigos nos asesinan alevosamente para quedarse con el fruto de muchos años de trabajo nuestro, y hacerse dueños absolutos, exclusivos de esta provincia de España, con cuya conservacion defendemos la representacion de España en América, que no se nos deben mandar tropas, de que carecemos, hallándonos en el mayor peligro, sino derechos, que es la mejor arma para la pacificacion del país, cuando concedidos los derechos se desprecian, si no se *garantizan* con la autonomia *inmediata*, y cuando se grita *muerta España*, decir no sólo que la causa que sostienen Céspedes, Aguilera, etc., es la causa liberal, sino que se les hacia la guerra porque son anti-esclavistas, como dijo *La Igualdad*, cuando ambos han sido dueños, y no benignos, de esclavos, hasta los dias inmediatos á la insurreccion, en que los *vendieron* para allegar recursos para el sostenimiento de ella, y luego han extraido siervos de fincas ajenas para formar *con ellos sus parapetos* atando los unos ó los otros, cuando esos siervos huyen, si pueden, de su ejército para volver espontáneamente á la finca de sus amos, que tal es la verdad que se realiza todos los dias, diciendo que no quieren su libertad, sino la que les den sus amos ó el Gobierno, sepan que decimos esto en medio de nuestras angustias, es insultarnos cruelmente, es insultar la memoria de esos héroes, que pudiendo salvar su vida gritando «Viva Céspedes» han muerto gritando «Viva España;» sepan que nos vilipendian, porque oyen á nuestros enemigos, y nos niegan sus oidos, á nosotros sus hermanos, y que ese vili-

pendio nos lastima en lo más delicado de nuestro sér, y nos duele como si nos dieran pedradas en el corazon. Si hemos escrito alguna palabra dura, pásenla por alto; han sido arrancadas por la fuerza del dolor: no hemos querido ofenderlos, porque respetamos su buena fé, al condenar y lamentar su error. Queremos traerlos á nuestro campo del campo enemigo, en que sin saberlo están, para combatir juntos.

Quiera Dios que nos oigan y conozcan su error, y den pruebas de ser españoles, retirando cuanto han dicho y escrito, digno sólo de los enemigos de España. Mas si á pesar de todo, insistiesen pertinaces en su error, y nos negasen su ayuda..... *no importa*, seguiremos combatiendo por nuestra patria hasta vencer, y si no pudiésemos vencer, moriremos dejando escrito como los antiguos griegos: «Viajero, decid en España que hemos muerto por cumplir nuestro deber, defendiendo su honra en América.»

APÉNDICE NÚM. 1.º

EJEMPLOS DE ATAQUES CONTRA LA INTEGRIDAD NACIONAL.



Además de los periódicos españoles que se publicaban de antes en la Habana, vieron la luz los siguientes y alguno que otro más, á consecuencia de la libertad de imprenta concedida por el Excmo. Sr. Capitan general D. Domingo Dulce.

Apénas tenían carácter franca y puramente español una docena de ellos: los demás, todos estaban inspirados por un espíritu anti-español marcadísimo.

El Gorrion, en 10 Enero (1869).

El Charlatan, 12 Enero.

El Espectador liberal, 14 Enero.

El Riojano, 17 Enero.

La Mentira, 22 Enero.

El Español conservador, 22 Enero.

Pero-Grullo, 2 Febrero.

La Verdad con careta, 3 Febrero.

El Bijirita, 10 Enero.

El Fosforito, 12 Enero.

El Alacran libre, 12 Enero.

El Insurrecto, 13 Enero.

La Tranca, 13 Enero.

La Linterna, órgano de la democracia cubana, 14 Enero.

La Tremenda, 14 Enero.

La Tremenda liberal, 15 Enero.

El Estudiante republicano, 14 Enero.

La Verdad, 15 Enero.

- El Sopimperero*, hoja política republicana, 16 Enero.
La Guillotina, 16 Enero.
La Gota de agua, periódico republicano federal, 17 Enero.
La Pica-pica, 17 Enero.
El Farol, 17 Enero.
El Negro bueno, 17 Enero.
La Cotorra, 18 Enero.
El Cucharon del diablo, periódico insurrecto, anti-artístico y desorganizador.
El Loro.
Eco de la libertad.
Zurriagos.
La Voz del Pueblo, periódico democrático, 19 Enero.
La Tijera, 20 Enero.
La Chamarreta, 20 Enero.
La Convencion republicana, 21 Enero.
La Fraternidad (continuacion de *La Tremenda*).
El Dependiente honrado, 21 Enero.
El Ensayo, 23 Enero.
El Amigo del Pueblo, periódico sin careta, 23 Enero.
La Patria, periódico político republicano rojo, 23 Enero.
La Concordia, periódico democrático de principios fijos, 24 Enero.
El Dia, publicacion semanal progresista, 24 Enero.
La Revolucion, periódico republicano, 24 Enero.
El Sol del trópico.
El Artesano liberal.
El Album.
El Sobrinillo.
La Sopimpa.
La Torre de Babel.
El Nacional liberal.
La Exposicion.
Los Negros catedráticos.
El Gitano.
La Propaganda.
El Duende.
El Látigo.
El Pájaro lirindango.
Esto se va.
El Mosquito.
El Garabato.
El Título borrado.

El Pueblo libre.

El Polizonte, 28 Enero.

El Machete.

La mayor parte de estos papeles eran de poca importancia é interés: expansiones del entusiasmo liberal, mucho himno á la libertad, fogosas declamaciones contra la tiranía; decia uno de los nuevos *publicistas*, que de gusto habia dado tres vueltas de carnero y hecho siete piruetas.—Recordábamos al leer estos arranques de entusiasmo á Mr. Chateaubriand, cuando en los solitarios bosques de la América del Norte se puso á hacer cabriolas, y dar brincos, y correr y saltar sin medida, para cerciorarse de que efectivamente gozaba de la ámplia libertad que no tiene el hombre de las ciudades, la libertad del salvaje en el desierto. Pero habia tambien, entre ellos, periódicos serios, y de éstos vamos á entresacar algunos párrafos para demostrar que la idea de la independencia era la que bullia en los ánimos de todos esos cubanos patriotas, y que el plan para conseguirla era, en unos la autonomía, en otros la república federal, y que todos simpatizaban con la insurreccion de Yara y deseaban su triunfo contra España en fuerza de su odio reconcentrado á la Metrópoli y á todo lo español.

El Fosforito, en su primer número, decia en nombre de Cuba al periódico español liberal-conservador, titulado *La Voz de Cuba*: "Le aseguro á V., á fé de *Fosforito*, que esa no es mi voz, ni va para allá, y que en el programa de la mayoría de los hijos de este suelo no entran *libertades conservadoras*, pues la única conserva que nos gusta es la de Guayabas, y gracias."

La Chamarreta, tambien en su primer número: "No queremos promesas; queremos hechos, queremos garantías: aún no se nos ha olvidado que Castañeda ofrecia á Narciso Lopez que se acogiera á su proteccion, que él lo salvaria; sin embargo, él fué quien lo entregó..... ¿Qué quieren esos hombres que hace tres meses luchan en el departamento Oriental? ¿Qué piden? ¡Libertad! No la palabra, sino su significado; piden una cosa justa, una cosa puramente humanitaria, y si no se les concede, diré yo con todos los defensores de ella: *Nada con España ni por España.*"

«Alza. Cuba infeliz, alza la frente,
Contempla cómo brilla en lontananza
De libertad el faro reluciente,
Iris bello de próspera bonanza.

¡Por qué á la sombra te condenas?
Pide á tus hijos libertad ó muerte,
Rompe, ¡oh Cuba! las bárbaras cadenas
Con que te ató la despiadada suerte;
Muéstrale al mundo tu arrogancia fiera;
Se acerca ya de la venganza el día:
Exhala el grito de ¡el tirano muera!
Y verás sucumbir la tiranía.

La Convencion republicana empezó á publicar en las planillas de su primer número un escrito titulado *La Revolucion en Cuba*, por Juan Clemente Zerea, que á su frente tenia, por vía de epígrafe, los siguientes versos de Heredia:

«Aunque viles traidores la sirvan,
Del tirano es inútil la saña,
Que no en vano entre Cuba y España
Tiende inmenso sus olas el mar.»

Y dirigiéndose á *La Voz de Cuba* y á *La Prensa*, decia: «Tan encarnizados están estos periódicos, que vamos á copiar lo que de niños oímos, y que *siempre es un saludable aviso*:»

«Si sangre quereis,
Sangre tendreis,
La verteremos
Y sangre habrá.
Pero mezclada
Con sangre nuestra,
Vereis la vuestra
Cuál correrá.»

La Patria, en su primer número: «Concluiremos como hemos comenzado. Las tendencias de la época y su espíritu, las libertades de que gozamos, nos permiten ya *arrancar el antitífaz que nos cubria*, como *hasta ahora* tendremos por norte y guia la decision, por *único fin* la libertad.»

La Revolucion, en su primer número, consignó las siguientes frases: «La revolucion. ¡Que no asuste esta palabra! Hay momentos en que la idea de revolucion nace en el corazon de los pueblos como la única esperanza de redencion. España, aherrojada, oprimida, pisoteada por el Gobierno de la casa de Borbon, luchaba en secreto por emanciparse de tan bárbara tutela, y se lanzó á la revolucion, que acaba de abrir nuevos destinos á la antigua Iberia.

«Cuba, la hija de la Metrópoli, olvidada por todos los Gobiernos que se han sucedido desde 1837, acariciada con esperanzas, halagada con promesas que jamás se han cumplido,

«postergada, sí, postergada y despreciada precisamente en los momentos en que la regeneración de la Península abría á la confianza su corazón, tres siglos torturado, inició su revolución en el Oriente como para significar al mundo que el sol de la libertad nacía para ella, la pobre y encadenada colonia.....

«Contará (el periódico) al pueblo su agonía de tres siglos; «dirá á los nuevos los inmensos dolores de sus padres, ocultos «hasta hoy en el fondo del pecho; descubrirá el cuadro sangriento de su ansiada regeneración, cuya hora se acerca precipitadamente; por último, señalará el camino que conduce á la verde colina de la libertad en la tierra de promisión que «perecíamos, como Moisés, condenados á no pisar jamás.....

«¡Olvidar el pasado! El general Dulce, en su constante deseo de hacerse querer de los cubanos, debía pronunciar estas palabras, y las ha pronunciado; pero que él mismo, que ese cubano más, vuelva la vista á su corazón, después de colocarse entre nosotros, y verá brotar con letras de fuego el «Jamás que todos hemos repetido.

«¡Nó! ¡Hace tres siglos que gemimos, tres siglos que venimos «subiendo nuestro Calvario, que venimos dejando prendidas «en las espinas del camino pedazos de nuestra carne, que venimos mirando caer, en nuestra desesperadora impotencia «de entonces, los compañeros más arrojados, los valientes más respetados, los atletas de más vigor, los hombres más queridos! ¡Y hoy, en la conciliación con que se nos agasaja, se nos pide que os olvidemos, á vosotros, apóstoles de la noble idea, evangelistas de la doctrina liberal!

«¡Nó, y mil veces nó!...

«¡Nó, General! Los cubanos perdonamos el pasado, pero no lo olvidamos. ¡Un diluvio de tiranía no se evapora con un día de libertad!...

«¡Esperanza en el porvenir! Sí, esperemos, pero con desconfianza: un pueblo puede amanecer libre como España, ó esclavo como Francia. Esperemos en el porvenir, fija siempre la vista en nuestro pasado y en nuestro corazón; no tengamos fé ciega sino en nosotros mismos; tratemos como hermanos á todos los hombres; pero no hagamos alianza sino con los buenos: faltan muchas señales todavía para que nos «recree desde ahora la idea de que muy pronto entonaremos el «consumatum est de nuestra redención...

«Seamos justos y dignos:

«¡Un pueblo que sucumbe en sus Termópilas, se llama

«Esparta; un pueblo que lucha en eternas agonías, pero que
«no se postra nunca, se llama Polonia; y un pueblo que se
«entrega y se envilece, toma un nombre que asquea, y que
«no se pronuncia por desprecio ó por indignacion.

«Los esclavos no se han olvidado jamás de Espartaco, ni
«los romanos de Bruto. *¡No nos olvidemos de nuestros hé-
«roes!*»

El Polizonte, contestando al *Diario de la Marina*, que
dijo que *los hijos no tienen jamás derecho para rebelarse con-
tra la madre*, protestaba contra esta calificación del modo si-
guiente: «Bajo el punto de vista social, los cubanos *no nos
«hemos tenido jamás por hijos de la Nación española*: hemos
«vivido persuadidos hasta el día en que estalló el *grito justi-
«ficado de insurreccion en los campos de Yara*, de que España
«era nuestra *maltrastra*....

«La insurrección de Yara ha tenido que obrar contra la
«madre, porque para *poder emanciparse* ha tenido que hacer
«su última protesta con las armas. Bajo el punto de vista le-
«gal, los cubanos han llegado á la edad en que no necesitan
«de tutela, y en que pueden formar familia aparte, respetando
«cariñosamente á los que les dieron el sér.»

La Verdad, que desde el primer número encabezó una de
sus secciones, con letras mayúsculas, con *Fuera careta*, cuyo
lema adoptó despues *La Linterna*, titulando uno de sus ar-
tículos *Fuera, sí, la careta*, decía en su número tercero y úl-
timo: «Supongamos, pues, decíamos, que Cuba quedara esta
«vez perdida para España.

«¿Cómo juzgaría el mundo ese acontecimiento? ¿Cómo lo
«juzgaría la historia?

«Procedamos por partes.

«Lo que correspondería en primer lugar, sería indagar las
«causas que impulsaron á los cubanos á romper el yugo que
«los ataba á la Metrópoli....

«Una palabra las reasume todas.

«La ¡tiranía!

«La consecuencia no podía dejar de esperarse.

«El cubano pagó con odio aquel despotismo, con odio las
«injusticias de que era víctima, con odio las explotaciones á
«que se le sujetaba, con odio hasta la sombra de las aparentes
«libertades con que se le quería engañar. Trató más de una
«vez de rebelarse contra la mano de hierro que le oprimía, y
«cuando no le era posible hacer otra cosa, cuando no le que-
«daba ni aun el débil recurso de quejarse, se consolaba á sus

«solas, sintiendo que su corazón estaba lleno, completamente
«lleno de odio, para arrojarlo, si le fuera posible, sobre la
«frente del tirano.

«Porque es un gran consuelo, cuando todo se nos arrebató
«en este mundo, saber que, á lo ménos, podemos recogerlos
«dentro de nuestro corazón, para protestar allí solemnemente,
«á solas con nuestra conciencia y con nuestro Dios, contra las
«injusticias de los hombres, y para odiarlos y maldecirlos.

«Y nosotros hemos maldecido y odiado siempre al Gobierno
«de España, porque ha sido déspotá con nosotros despues de
«haberlo sido con nuestros padres...

«Ahora bien: demostrado que son fundadas las razones
«que motivaron la insurreccion de Yara....

«La insurreccion de Yara venia preparándose, segun es
«notorio, para estallar en su día, y si se dió el grito á princi-
«pios de Octubre, fué, sin duda, porque se creyó que ningun
«momento podía ser más oportuno que aquel, en que la Penín-
«sula se hallaba agitada por una gran revolucion.»

INSULTOS Á LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA.

Muchas frases pudiéramos recoger de la coleccion de los
periódicos cubanos; pero la mayor parte no se pueden estam-
par en el papel sin que éste se manche. Nos limitamos á pre-
sentar á la vista de nuestros lectores las muestras ménos in-
decenas, tomándolas de *La Voz del Pueblo*:

EL CLUB DE LOS ANIMALES.

FÁBULA.

Si al leon destronasen

Un día sus vasallos,

¿Quién, para sucederle

Sería más del caso?

Por modo de problema,

La cosa examinaron

En un club jacobino

Los brutos más bellacos.

Uno queria al tigre,

Otros al dromedario,

Otros al elefante,
Y algunos al caballo.
Llegó su turno al perro,
Y habiendo perorado,
Dijo:—Padres conscriptos,
¿Para qué nos cansamos?
Si el poder del Monarca
Ha de ser arbitrario;
Si ha de regir diciendo
Yo lo quiero y lo mando;
Si han de ser sus ministros,
Su dama ó su lacayo,
Como han sido hasta ahora,
Los solos soberanos,
Para rey de los brutos
Cualquiera es bueno: ¡el asno!

Y de *El Amigo del Pueblo*, tres líneas no más: «Pero dejando estas formas ridículas de la servidumbre de la Monarquía, y de la Monarquía española, la más servil de Europa....»

SUCESOS DE VILLANUEVA.

La escandalosa funcion que tan desastroso desenlace tuvo, fué anunciada así por *El Pueblo libre*:

«CARICATOS HABANEROS. Los jóvenes de esta Compañía, que tan celebrados han sido por el público de esta capital, han coordinado para el viernes, 22 del corriente, una variada funcion, que se efectuará en el Teatro de Villanueva á beneficio de varios insolventes.

«Prometemos asistir á Villanueva, y esperamos del indulgente y filantrópico público de la Habana asista á la funcion de los *desgraciados insolventes, dignos por todos conceptos de ser protegidos*. Creemos que los beneficiados *realizarán sus esperanzas*, y el viernes tendrá Villanueva un lleno completo.»

La Chamarreta, refiriéndose á la misma funcion, dijo: «Se nos dice que el viernes se trata de dar una funcion en Villanueva, por los bufos habaneros, cuyos fondos se destinan para un fin muy laudable. Esperamos que todas nuestras simpáticas amigas y nuestros leales compañeros contribuyan con su asistencia. *No se permitirá entrar á quien no lleve un garabato ó una horquetilla.*»

Entretanto exaltaba la vanidad femenina con exageradas comparaciones, y se daba al sexo bello la consigna del traje que habia de vestir, para llevar en él los colores de la joven República; y bien se sabe, para desgracia de ellas mismas, que las mujeres han tenido no poca culpa en las calaveradas insurreccionistas de los hombres.

La Idea liberal decia: «Al lado de las espartanas y las paraguayas, están llamadas á tener un puesto en la historia nuestras entusiastas cubanas, que hoy, llenas de entusiasmo, no pierden ocasion de demostrar su simpatía por la causa de «Cuba. ¡Bien por nuestras hermanas!»

El Loro, por su parte, publicaba los siguientes versos:

Á LAS CUBANAS.

Suelto el precioso cabello
Por la áurea espalda tendido,
Y á más un lazo prendido,
Azul, por ser más bello:
Tal parecen un destello
De la gracia soberana
Que convertida en humana,
Descendió del alto cielo,
Buscó un apoyo en el suelo
Y se posó en la cubana.
La chamarreta punzó,
Y una saya *azul y blanca*
Muestran la expresion más franca
Del don que el cielo les dió:
Así me entusiasmo yo
Cuando las contemplo atento,
Y mi único sentimiento
(Abandonen otras modas)
Es que así no vistan todas,
Suelta la melena al viento.

PROPÓSITOS ACTUALES DE LOS LABORANTES REFUGIADOS EN NEW-YORK, SOBRE LA ISLA DE CUBA.

Un periódico sin título, recibido en la Habana el 24 de Agosto, y fechado en New-York el 19 del mismo mes, comienza su artículo de fondo con el siguiente párrafo:

«AUTONOMÍA. Cuba ha desenvainado la espada y ha arrojado lejos la vaina, dijo *La Revolucion* en uno de sus primeros artículos. Estas palabras expresaban bien enérgicamente

«la firme decisión de la joven República de obtener su independencia ó de sucumbir en la demanda. Al rúgido frenético que brotando de los labios de un insensato criminal se propagó por todos los ámbitos de la Península, al grito de rabia impotente *Cuba española ó africana*, contestó con heroísmo una voz unánime, un grito generoso que partió de los corazones de todos los cubanos: *Cuba libre, ó perezca Cuba....*»

Y concluye: «No pierdan, pues, su tiempo los gobernantes de Cuba; no lograrán engañar á los cubanos: todo ó nada, hemos dicho. Independencia ó muerte es nuestro lema: sólo la fuerza puede ya resolver la cuestión; pero cualquiera que sea el resultado que la guerra nos reserve, sépalo bien España, el último cubano caerá entre torrentes de sangre y fuego, exclamando: ¡Viva Cuba libre, ó perezca Cuba!»

Del alcance al *Diario de la Marina*, del 30 de Agosto, tomamos lo siguiente: «Publicamos á continuacion, parte de los documentos cogidos al cabecilla Callejas:

«Secretaría de Estado.—Departamento de la Guerra.—Número 132.—En fecha 12 de Marzo dirigió el C. Carlos M. de Céspedes, hoy Presidente de la República, y entónces general en jefe del E. L. de Cuba y encargado de su Gobierno Provisional, á la Junta Central revolucionaria de la Habana, una comunicacion que comprendia las disposiciones siguientes:

«Destruyase por el fuego y por el pico, no sólo los púeblos, sino las casas fuertes de los campos donde quiera el enemigo acamparse y no ofrezca un éxito favorable su defensa....

«Sublévense las dotaciones de las fincas, disponiéndose que los libertos útiles queden en las villas para la campaña, y los otros remítanse al Camagüey, de modo que sus antiguos dueños pierdan las esperanzas de volver á poseerlos, practicándose la remision, sin consulta, por el que la lleve á cabo, con la mera condicion de comunicarla al jefe de operaciones, y éste al gobernador del Estado.

«Tambien debe echarse mano de las dotaciones de asiáticos.»

De *El Cronista* de New-York, correspondiente al 28 de Agosto, tomamos las siguientes líneas, que son el último párrafo de una nota remitida á la prensa americana por Morales Lemus sobre las insurrecciones confiadas al general Mr. Sikes para tratar con el Gobierno de Madrid la venta de la Isla de Cuba.

«Dado el caso de que las negociaciones entabladas no produzcan resultado, la intencion de los caudillos de la insurreccion cubana es hacer la Isla inhabitable, obligando de este modo á abandonarla, no sólo á los españoles, sino á ellos mismos. Para ello piensan destruir y devastar todo cuanto sea indispensable y necesario al sustento del hombre. Sin embargo, el Sr. Lemus confia en que el Gobierno de los Estados-Unidos, á nombre de la humanidad, intervendria ántes de que llegara este último caso, en lo cual el Gabinete de Washington se veria indudablemente apoyado por todas las Naciones civilizadas de la tierra.»

PROYECTOS CONTRA LA HONRA Y FAMA DE LOS VOLUNTARIOS.

Los Voluntarios de la Isla, en especial los de la Habana, son el objeto privilegiado del odio de los enemigos de España, y no hay calumnia, insulto ni dicitio que no les dirijan. Si esperan asustarlos, se equivocan. Ya están esos buenos españoles acostumbrados á oír todo como quien oye llover; porque si algo puede hacer su gloria y acreditar su timbre de defensores de la integridad nacional, que han conquistado con su denuedo y energía, es ese mismo odio que se han granjeado entre los prófugos que están en New-York y entre los laborantes y simpatizadores de todas partes. Pero para que nuestros lectores vean hasta qué grado llega ese odio, copiamos á continuacion un articulito que *La Prensa* de la Habana publica en su número del 27 de Agosto, sobre una noticia adquirida de la mejor fuente, y de la cual se han ocupado tambien *El Diario de la Marina* y *La Voz de Cuba*, indicando su certeza por la calidad segura del conducto por el que se ha sabido. Dice así: «Si no supiéramos hasta dónde puede conducir á un hombre de partido el fanatismo político, no habríamos podido creer una noticia que hemos recibido hoy despues de haber escrito los precedentes artículos: es de origen seguro, y por lo tanto, no podemos dudar de su certeza. Se sabe que el Sr. Aldama dió orden de incendiar su casa y fincas, á fin de que este crimen se atribuyera á los Voluntarios.

«Probablemente los emisarios de Aguilera y Céspedes, segun vimos en las cartas interceptadas que se publicaron en estas columnas, no estaban en buenas relaciones con el señor Aldama, y éste, para probar que su desinterés era superior al de los héroes del Bayamo, dió orden de pegar fuego á sus

«várias fincas, con el objeto de hacer odiosos á los ojos del
«mundo civilizado á los heróicos defensores de la nacionali-
«dad española.

«Aunque las órdenes del Sr. D. Miguel Aldama hubiesen
«sido fielmente ejecutadas por sus sicarios, nada habria ade-
«lantado, pues es ya hoy notorio que el plan primitivo de los
«insurrectos es el mismo que ahora siguen; aunque ya no creen
«que, incendiados los ingenios, han de triunfar, porque los
«buenos españoles hemos jurado conservar para España la Isla
«de Cuba, con ingenios ó sin ingenios, poblada ó despoblada,
«pobre ó rica.

«Las familias que ántes fueron muy ricas, y que emigraron
«contando que dentro de un par de meses podrian regresar á
«Cuba, libre ya de la dominacion española, gracias al sacri-
«ficio de sus fincas, si no tienen los grandes caudales que se
«necesitan para vivir con ostentacion en Europa ó en los Es-
«tados-Unidos, bueno sería que escribiesen á Yucatan ó á
«Honduras, á fin de que les buscasen casa donde los plátanos
«y los boniatos abundan y las habitaciones cuestan poco di-
«nero.

«Esperamos vivir lo bastante para ver en la mayor mise-
«ria las familias de los ricos hacendados que se han declarado
«enemigos de la generosa Nacion á la que todo lo debian.»

APÉNDICE NÚM. 2.

A continuacion copiamos el manifiesto que publicó, suscrita por el Sr. D. José Armas, un periódico de Nassau, y las dos cartas de sus compañeros de comision, las cuales vieron la luz en el *Diario de la Marina*.

Adviértase que el Sr. Tamayo asegura que Armas quedó en Nuevitás, y ni él ni el Sr. Correa lo volvieron á ver, ni saben lo que hizo allí. Tampoco el que escribe estas líneas puede asegurar lo que hiciera en Nuevitás ni en Gibara; pero sí puede revelar, por propio conocimiento, cuál fué el resultado de su presencia en Santiago de Cuba, y por ajeno, mas adquirido de personas dignas de crédito, lo que pasó en Trinidad y Cienfuegos. A su llegada á Santiago de Cuba, notóse entre todos los que el dedo de los españoles señalaba de comun conformidad como insurrectos laborantes y simpatizadores, un movimiento, una animacion y un aire de esperanzas extraordinarios, que á la legua descubria que tenian buenas noticias. Mediante la recomendacion del general Dulce, que para el Exemo. Sr. Comandante general del departamento Oriental, D. Simon de la Torre, habia llevado, logró que se le permitiese pasar al campamento de los insurrectos, y luego mandar desde el Cobre, en comision, otra persona, á pretexto de haberse él indispuerto, con cartas para los jefes de la insurreccion. A título de que éstos pudieran no creer en la formalidad de su comision, y hasta apelando á la responsabilidad que tenia contraída, pidió á dicho Sr. Comandante general que suspendiese las operaciones que con muchas probabilidades de gran éxito habia comenzado, para caer sobre los enemigos que estaban al otro lado del Cobre; y en efecto, obtuvo de él la suspension, diciéndole que, caso de no obtenerla, no respondia del buen resultado de sus gestiones, y declinaria en él

para con el general Dulce la responsabilidad del frustramiento de ellas. El día que el Sr. Armas se retiró del Cobre con pliegos, decía, de los jefes insurrectos para el general Dulce, incendiaron éstos tres ingenios muy próximos á la ciudad. Creo que el Sr. Dulce no recibió tales pliegos.

Su paso por Trinidad y Cienfuegos, produjo, mediante sus entrevistas con los comités cubanos de esas poblaciones, el alzamiento de ellas, que hasta entónces habian permanecido tranquilas.

Dice así:

ACLARACION IMPORTANTE.

«Debo á mis paisanos una explicacion respecto al hecho extraordinario de haber asumido yo el carácter de comisionado del general Dulce cerca de los patriotas que han levantado la bandera de la independencia de Cuba. Aunque los dignos jefes de esos patriotas con quienes he estado en comunicacion verbal y por escrito, pueden manifestar que no desemeñé mi comision de una manera contraria á la libertad é independencia del país, no he de consentir que permanezca en suspenso el juicio que acerca de mi conducta formen mis demás valientes conciudadanos.

«Sorprendíome en Matanzas el grito de Yara, hallándome, como no se ignora, más gravemente enfermo tal vez de lo que hoy me encuentro. Fuí, no obstante, perseguido por el gobernador de esa ciudad, brigadier Ceballos, y tuve que refugiarme en la Habana, donde tambien fuí blanco de las iras del general Lersundi. Despues de graves peripecias, me hizo éste embarcar para Puerto-Rico, en el vapor *Moctezuma*, el 4 de Noviembre último; y poco ántes de salir el buque, se me permitió quedar en tierra, merced al estado alarmante de mi salud.

«Desde entónces estuve en la Habana exclusivamente dedicado á la revolucion, y al siguiente dia de la llegada del general Dulce, que ocurrió el 5 de Diciembre, fuí llamado por él á palacio. Este señor, en una larga conversacion, quiso probarme que era el más liberal de los liberales.

«Este hecho produjo un escándalo en la Habana. Conocidas como son allí mis opiniones y mi carácter, nada podia ser más asombroso que verme llamado á palacio, y tratado de ese modo por el Capitan general de la Isla de Cuba, al cual no

conocia ni siquiera de vista. Excusado es decir que yo no habia pisado nunca los salones de aquel edificio.

«Despues de otra entrevista con la mencionada autoridad, quedé encargado de ir al campo de los independientes en compañía de D. Ramon Rodriguez Correa y D. Hortensio Tamayo, con el objeto de entregar una carta del mismo general Dulce á Carlos Manuel de Céspedes y tratar de que concluyera la lucha.

«El general Dulce, con las lágrimas en los ojos, nos suplicó que lleváramos á su palacio á comer con él al referido Céspedes, y nos dió *plenos poderes* para que hiciéramos en su nombre toda clase de arreglos con los insurrectos.

«Yo sabia de antemano que se me iba á confiar semejante mision, y habia consultado á vários patriotas sobre si debia ó no aceptarla. Todos estuvieron de acuerdo en que no podia rehusarla, porque con ello me expondria á una prision instantánea y á todas las consecuencias del enojo de un Capitan general, y principalmente porque no era cuerdo desperdiciar la oportunidad que se me presentaba de ponerme en contacto con los defensores de la independencia, medir sus recursos, estudiar la situacion, y calculado todo con madurez, aconsejarles en conciencia el mejor camino que debian tomar, á fin de obtener, del modo más breve y beneficioso para nuestra patria, el gran objeto propuesto.

«Es de advertir que Tamayo, Correa y yo adoptamos por base indispensable de todo arreglo la Milicia Nacional, con cuya institucion habia de quedar el país en disposicion de hacerse independiente desde el momento en que el Gobierno español no cumpliera su promesa de darle la libertad más completa.

«No creia yo que de ese modo podria ser perjudicial mi mision. Si los patriotas contaban con los medios suficientes para salir victoriosos con la lucha, en vez de inclinarlos á la paz, habia de animarlos á que siguiesen combatiendo. Si el triunfo definitivo era imposible, la razon me dictaba aconsejarles que entrasen en negociaciones con el Gobierno español, con la garantía de la Milicia Nacional, la que significaba la conservacion de las armas en poder de los que las habian tomado á favor de la independencia, y el armamento del resto de los hijos del país, que permanecian inmóviles por hallarse inermes y sin recursos para combatir de momentos contra el deshonroso Gobierno de España. Si, como era posible, en vista del carácter especial de D. Domingo Dulce, conocido por

todos desde el engaño de que hizo víctima al general Blaser, se trataba durante las negociaciones de hacer caer en un lazo á los patriotas, mi posición me permitía frustrar los siniestros planes del jefe español y sacar las mayores ventajas en beneficio de la revolución.

«Tenía, pues, que escoger entre aceptar la comisión del Capitán general de la Isla de Cuba, dispuesto á obtener de ella grandes bienes en pró de la independencia de mi patria, y ser víctima tonta del mismo jefe, de un hombre revestido de plenos poderes para hacer el mal, y de carácter poco á propósito para perdonar desaires de tal especie.

«Poco podía importar que quisiera algún día acusarme de mala fé el Gobierno del partido español. Hallándome precisado, á no rehusar la comisión, quedaba en libertad de proceder como mejor me pareciera, con tanto mayor motivo, cuanto que el general Dulce, al mismo tiempo que enviaba comisiones al campo de los independientes, mandaba contra éstos miles y miles de hombres armados, y con orden de proceder sin descanso á las operaciones militares.

«He llenado mi misión, expuesto más de una vez á ser asesinado por los españoles; he conseguido salir de Cuba, no sin verme en el caso de emplear medios diplomáticos para no caer en manos del general Dulce, quien, á pesar de los *plenos poderes* que nos había dado, no tenía intenciones de aceptar, según comprendí desde mi retorno á la Habana, la condición de la Milicia Nacional.

«Ahora, lo que importa es continuar trabajando por la libertad é independencia de la patria, y seguro es que descansará un momento, cualesquiera que sean los reveses que experimente la buena causa, y sean cuales fueren los sufrimientos á que mis males me condenen, siempre que conserve el uso de mis facultades intelectuales.

«Es probable que pronto se publique la historia de la comisión del general Dulce al campo insurrecto. Mis compañeros y amigos, D. Hortensio Tamayo y D. Ramon Rodríguez Correa, cuyas opiniones y sentimientos podrán tal vez ser distintos de los míos, tienen en su poder datos preciosos que servirán para explicar algunos de los crímenes cometidos en el Camagüey por los españoles, después de haberme alejado yo de aquella parte del país. De cualquier modo que sea, publíquese ó no con todos los detalles convenientes tan interesante historia, que debe ocupar un buen puesto en la de Cuba, satisfago por ahora mi conciencia con las presentes líneas, sin

perjuicio de ocuparme otra vez, y con detenimiento, de los sucesos en que intervine, tanto en el Camagüey, como en el departamento de Cuba, si no tengo ántes la honra de morir combatiendo por la libertad de mi patria.

JOSÉ DE ARMAS Y CÉSPEDES.

«Nassau (N. P.) Febrero 24 de 1869.»

Se nos ha remitido á última hora la comunicacion siguiente:

«Sr. Director del *Diario de la Marina*.

«Muy señor mio y distinguido amigo: Bajo la impresion de un suceso escandaloso, escribo á V. estas líneas apresuradamente; así es que, suprimiendo vanas fórmulas, permita V. á un hombre, medio loco de indignacion, ocupar las honradas columnas de su periódico con una ardiente protesta.

«Esta mañana se me dijo que en Nassau, y con fecha 24 de Febrero, se habia publicado un manifiesto, á cuyo pié aparece el nombre del Sr. D. José Armas y Céspedes, en el cual se confesaba con cínica gala que, al aceptar del noble y distinguido general Excmo. Sr. D. Domingo Dulce una *mision reservada*, basada en la confianza, y teniendo por compañeros en ella á los Sres. D. Hortensio Tamayo y D. Ramon Rodriguez Correa, no sólo declaraba el firmante que habia sido traidor indigno, sino que correspondia á la creencia, que en su honra se habia tenido, dirigiendo insultos groseros y envenenados al que tan alta distincion de él habia hecho.

«Además asentaba afirmaciones contrarias al honor de España, y, aunque no uniéndonos á su conducta, parecia como que íbamos envueltos en ella.

«Al oír tales infamias, negué rotundamente la existencia de tal documento, pues si bien estaba al corriente de las ideas políticas del Sr. Armas, nunca le supuse capaz de una villanía, ni mucho ménos de la cándida estupidez de confesarla él mismo, suicidándose en su propio honor.

«Se me prometió presentarme el documento, y, efectivamente, á las pocas horas, trémulo de indignacion, leí, palabra por palabra, las de aquel escrito, sin ejemplo en los anales del honor, sin explicacion siquiera en los de la propia conveniencia del firmante.... Ante mi vista le tengo, y no puedo aún creer en tal infamia. NÓ, no es posible que el Sr. Armas y

Céspedes, que se presentó al general Dulce y á nosotros como modelo de lealtad y franqueza, haya sido traidor á sabiendas y premeditadamente, valiéndose para ello de quien, al reconocerle despues de largos años, le recordaba los primeros de una pura infancia, y sólo, sólo queria que Cuba no se arruinase, ni perdiera la razon para pedir libertades, levantando la bandera de la independencia. Nó, no era posible que se deshonrara, y lo confesase, el que, al recibir el abrazo de despedida de su anciano padre, sólo escuchó estas palabras:

— ¡Vuelve con honra, hijo mio!

«Apte estas consideraciones, y tal recuerdo, mi pluma se detiene. Yo he estrechado la mano de aquel padre; yo he vivido bajo el mismo techo que aquel hijo; yo he hablado de las simpatías y cariño de infancia que por él sentia con todos sus hermanos.

«No puede ser sino apócrifo documento tan indigno. No puedo yo, bajo una sospecha, dar rienda suelta á la indignacion que el indigno escrito me inspira.

«Mientras su misma boca no me lo diga, ó su pluma no me lo haga conocer, ó su familia, llorando su desgracia, no me lo confiese, no puedo expresar la reprobacion que siento, sino, ántes por el contrario, pedir que se suspenda el juicio de todos.

«Pero como quiera que, apócrifo ó verdadero, se asientan en ese escrito falsedades solemnes, cúmpleme, hasta tanto que detalladamente y con conocimiento de su autor lo rechace, protestar de su letra y de su espíritu, arrancar el fango que al figurar yo en él puede pegárseme, y arrojarlo en mi nombre y en el de mi amigo leal D. Hortensio Tamayo, del cual con mi vida respondo, á la frente de quien en él haya mojado su pluma para escribir tal página de cinismo, de traicion, de mentiras y de horrible ingratitud.

«Entretanto, y reservándome para cuando no tenga duda de herir la reputacion de un inocente, las justas calificaciones á un malvado, y rogando al Sr. Tamayo, mi amigo, que acuda á mi lado donde quiera que se encuentre, se repite suyo afectísimo S. S. Q. S. M. B.

RAMON RODRIGUEZ CORREA.

«Habana 4 de Marzo de 1869.»

Hemos recibido la siguiente comunicacion, acompañando á la que va al pié:

«*Sr. Director del Diario de la Marina.*

«Muy señor mio y apreciable amigo. Tengo el honor de remitirle, suplicándole su insercion en el acreditado y culto periódico que V. dirige tan dignamente, la carta que mi amigo y compañero el Sr. D. Hortensio Tamayo me remite espontáneamente desde Santiago de Cuba, pues yo no le habia escrito.

«Aunque no lo necesitábamos ni él ni yo, justo es enterar al público de todo. De hoy más, el que por detrás murmure de cualquiera de los dos, es señal de que miente como un villano y de que es un cobarde, pues se oculta para hacerlo. Esta salida de tono no debe parecer á V. extraña, pues la humanidad está compuesta de gentes de todas especies y castas.

«Dando á V. las gracias de antemano se repite, como siempre, suyo afmo. S. S. Q. B. S. M.

«RAMON RODRIGUEZ CORREA.

«Habana 23 de Marzo de 1869.

«*Santiago de Cuba Marzo 18 de 1869.*

«Sr. D. Ramon Rodriguez Correa.

«Querido amigo: He leído en el *Diario de la Marina* del 3 del corriente una carta tuya en forma de protesta, á propósito de un documento que ha aparecido con la firma de don José de Armas y Céspedes, y en la cual éste confiesa haber correspondido traidoramente á la confianza que como hombre de honor hizo de él el Excmo. Sr. D. Domingo Dulce. Estoy perfectamente de acuerdo contigo en que se suspenda el juicio hasta que se ratifique ó niegue por el Sr. Armas el referido documento, en razon de que no se concibe que, por vil que un hombre sea en su foro interno, haga alarde de ello para que recaiga inmediatamente sobre él todo el desprecio de que es susceptible accion tan villana. Tú sabes que conocí al Sr. Armas tres ó cuatro dias ántes de nuestra salida de la Habana para Nuevitas, y en lo que atañe á la relacion que dicho señor tiene con nosotros, referente á la Comision, me cumple declarar que, llegados á Nuevitas, entramos nosotros en el campamento camagüayano y ya no volvimos á saber de él sino á nuestro regreso, donde se nos dijo que se habia em-

barcado para Santiago de Cuba, ignorando por completo lo que allí hubiese hecho, y por mi parte no sé cuándo volvió á la Habana, ni qué es de él en este momento.

«Tu protesta tiene por objeto evitar el lodo que se desprende del asqueroso documento. ¿Y cómo podría pegársenos? ¿Quién que no sea tan torpe ó malvado puede justificadamente envolvernos en el descrédito del Sr. Armas, como de ser el autor de tan infamante escrito? Yo creo que debemos estar tranquilos, y yo lo estoy, porque el que ajusta su proceder á las sagradas leyes del honor, desdena con ánimo sereno anónimas acusaciones y tenebrosas intrigas, hijas de la ignorancia y cobarde malicia. Quien principalmente ha de estar satisfecho de nuestro proceder, ¿sabes tú, querido amigo, que no lo esté? Sin oirlo de sus labios, lo afirma la tranquilidad de mi conciencia. Y cuando él nos autorice para tratar de este asunto, entónces responderemos de todos modos y contra cualquiera que se atreva á empañar el brillo de nuestra honra, obrando, como lo hemos hecho, en desprecio de amenazas y peligros, con la rectitud y caballerosidad propias de quien estima más su honra que la vida.

«Al responder de mí, como lo has hecho, procediste justamente; y, sin embargo, te doy las gracias, porque en estos tiempos de revueltas y exaltacion, sólo los prudentes juzgan con sano criterio, sin lanzarse inmotivadamente y sin pruebas á herir reputaciones; temeridad que queda castigada suficientemente cuando la calma y el tiempo, esclareciendo los hechos, colocan á cada cual en el lugar que le corresponde.

«Mi tardanza en regresar á esa ha consistido en esperar á mi madre y hermana que, como sabes, se encontraban en Bayamo cuando tuvo lugar el incendio, y que poco les faltó para ser carbonizadas, perdiendo al mismo tiempo su fortuna. Mi madre, amigo mio, estaba atacada del cólera, y en este estado, la sacaron, poniéndola en medio del campo en union de mi hermana. Me anunciaron su venida á esta ciudad, y las aguardaba; empero haré este sacrificio y volveré á la Habana sin verlas, despues de veinte y un años de ausencia en España.

«¡Qué situacion, amigo mio! Mañana me embarco, y en tante que te abrazo, cuenta con la seguridad del sincero afecto que te profesa tu amigo y compañero

FLORENTINO TAMAYO.»

APÉNDICE NÚM. 3.º

Tomamos el siguiente artículo del número 40 de *La Revolución*, periódico que publica la Junta revolucionaria cubana de New-York, correspondiente al día 1.º de Setiembre de este año. En él se hace la historia de los trabajos revolucionarios que han dado por resultado la actual insurrección, negando toda conexión entre ella y el alzamiento de Cádiz, contra lo que han creído varios escritores y ha afirmado recientemente, según se nos ha asegurado, un periódico de los Estados-Unidos, *El Mensajero franco-americano*, que, ocupándose del mismo asunto, ha asentado que los revolucionarios de España tomaron dinero del Comité cubano, ofreciendo en cambio para el día del triunfo la autonomía, y de esto provino la simultaneidad de ambos alzamientos.

NUESTRA REVOLUCION Y LA DE ESPAÑA.

«Divididos están, así en Cuba como en España, los escritores peninsulares que se han ocupado del interesante problema referente á la connivencia que pudiera tener la revolución de Setiembre con la del 10 de Octubre.

«Los enemigos del orden de cosas que impera en España desde el día en que, á consecuencia de la batalla de Alcolea, cayó la dinastía de los Borbones, repiten con marcada insistencia que lo que pasa en Cuba es el fruto lógico del destronamiento de Isabel; y los que no pretenden cargar con la responsabilidad de la pérdida de la grande Antilla, proclaman de voz en cuello que dichas revoluciones no son solidarias, y que independientemente se fraguaban, siendo cuestión de mera coincidencia que estallaran ambas en pocos días de intervalo.

«El actual Regente de España así lo ha asegurado solemnemente en las Cortes, manifestando que era de todo punto imposible que los cubanos tuviesen, hasta el 10 de Octubre, conocimiento de lo que ocurría en la Península, y que mal podía ser originada por el alzamiento de Setiembre la rebelion que comenzaba justamente en la fecha ántes indicada.

«Abundando en las mismas ideas, y como para confirmar una vez más que los demócratas de España, en lo general, no son mas que ambiciosos vulgares que anhelan únicamente escalar el poder (1), el republicano Emilio Castelar no tuvo reparo en confesar públicamente, que callaba, por patriotismo, en lo que se refería á Cuba, y que no obstante no hallarse de acuerdo con el orden de cosas existente, no hacía la oposicion al Gobierno, ansioso de evitar un conflicto y de no crear dificultades que embarazaran su marcha. «Deseo, dijo Castelar, que no se nos eche en cara que la revolúcion de Setiembre ha sido causa de la pérdida de Cuba; que no se nos salga al paso inculpándonos de que doña Isabel II se llevó cón su régio manto la joya más valiosa de su corona.» Estas ú otras palabras parecidas, pues á la vista no tenemos el discurso del elocuente orador, se pronunciaron en plenas Cortes Constituyentes; y haciéndose cargo de ellas, tanto *La Prensa* como *La Voz de Cuba*, han abordado la cuestion, considerándola bajo el prisma de sus respectivas ambiciones, ya que no de sus principios, en razon á que ninguno de los dos periódicos citados se ha remontado jamás á la pura atmósfera de ellos, sino que se han mantenido en el viciado aire de la propia conveniencia y de la mezquina individualidad.

«A la verdad, poco deberia importarnos que los periodistas, oradores y gobernantes españoles opinen como mejor les plazca en un asunto que es puramente nuestro; pero siempre conviene dejar aclarados ciertos hechos, y aunque sea á la ligera,—*pues no es tiempo aún de hacer revelaciones*,—creemos que no estarán fuera de propósito algunos datos que, sin temor de ningun género, podemos hoy ofrecer á los lectores de este periódico.

«*Es un hecho, fuera de toda discusion, que desde que nuestros hermanos del continente meridional se emanciparon del ominoso yugo de su cruel y desnaturalizada madrastra, pren-*

(1) Traslado de esta prenda de gratitud á los escritores democráticos peninsulares, que piden autonomia cubana y muestran tantas simpatías á los insurrectos enemigos de España.

dió en Cuba la chispa de independencia: planes mejor ó peor urdidos se pusieron en ejecución, y unos llevaron á no pocos patriotas á los cadalsos, otros los condujeron á extranjeras playas, otros, en fin, abortando como los anteriores, más por la delacion infame que por la mala combinacion, paralizaron por algun tiempo la marcha de la revolucion cubana.

«Acreció la importancia de Cuba, á la vez que se desarrollaban las ideas separatistas; mas el Gobierno metropolitano, que habia perdido sus posesiones de América, y necesitaba continuar la explotación que con incesante tenacidad habia emprendido desde la fatídica época de la conquista de un mundo, que sólo por casualidad, y por una inconcebible aberracion del destino, descubriera un extranjero para España, se detuvo á estudiar la mejor manera de saquear á Cuba. Miró, pues, la Metrópoli con mayor esmero que ántes la conservación de la Isla, que en 1762 viera ondear orgullosa el pabellon inglés, y hacinó tropas, y mandó un enjambre de famélicos empleados, y fomentó la criminal trata de negros, y sembró la division entre insulares y peninsulares, estableciendo entre ambos un abismo que sólo flotando en un mar de sangre pudiera salvar la barquilla del progreso. Los cubanos, al contar el número de hombres que á la colonia envió su opresora, al echar una mirada á sus buques, al contemplar con horror el elemento esclavo, y al considerar que entre los peninsulares no podian hallar todos los auxiliares que demandaba la obra magna de libertar la patria de las cadenas que la infamaban, desesperaron de sus propias fuerzas, se creyeron un tanto débiles, y como recurso salvador se echaron en brazos de la anexion, prefiriendo, como era natural, la República de Washington.

«La fraccion que tal bandera enarboló, más por necesidad ilusoria que por conviccion profunda, prontamente vió engrosar sus filas; y á la llegada del general Lopez, y algunos años más tarde sobre todo, bien pudo asegurarse que el partido anexionista era el partido nacional de Cuba.

«La guerra que las dos parcialidades de la union sostuvieron, y el triunfo de la federacion, fueron un rudo golpe dado al partido que cifraba sus aspiraciones todas en la incorporacion de Cuba á los Estados-Unidos. Buscando los cubanos el bien de la patria, tomaron unos el camino que conducia á la independencia, siguieron otros el que llevaba á la anexion; pero ambos tenian el lazo comun del odio á España. Empero despues del vencimiento de las armas de la union, los que de-

seaban que Cuba fuese un Estado más de la gran República, recapacitaron algo, y se fraccionaron en dos bandos. Antes del rompimiento gigantesco del Norte y del Sur, se habían detenido pocos en la cuestión de esclavitud: deseábase únicamente salir de las garras ominosas del tirano, y sin exámen se aceptó como bueno continuar con una institucion que autorizaba el pueblo más libre de la tierra, al mantenerla en su propio territorio.

«Pero deslindados los campos, abolida la explotacion del hombre por el hombre, y afiliados los más avanzados en el partido que proclamaba la libertad, la igualdad y la fraternidad para todos, el anexionismo perdió su cohesion, y sus sectarios se colocaron, ora al lado de los independientes, ora al lado de aquellos que, como *primer paso para conseguir un mismo resultado*, pero de una manera ménos rápida y ocasionada á trastornos, enarbolaron la bandera de la *Reforma*, bandera cuya *elasticidad era ilimitada*, y bajo cuyos pliegues se ocultaban las aspiraciones de algunos de los más ardientes patriotas, de no pocos de los enemigos declarados de España (1).

«El progreso es lógico; y pasado el *primer momento de efervescencia*, se hundió el *reformismo*, surgiendo con más vigor y fuerza la *idea*, siempre *acariciada*, de la *independencia*; y en la intimidad del hogar unas veces, en el recinto de las logias masónicas otras, en el periodismo siempre, en la cátedra, en las academias y liceos, en todo, en fin, se regó la buena semilla y se aguardó tranquilamente á que germinara y produjera sus naturales frutos.

«Por de contado que á las autoridades españolas no les era dado penetrar nada de lo que se tramaba, y que nunca pudieron imaginar que en los lugares más públicos de la Habana, y hasta por medio del telégrafo, se conspirase y se toma-

(1) He aqui, por confesion no pedida de nuestros enemigos, demostrada que las reformas solicitadas por los comisionados no eran mas que un medio de acercarse á la independencia, como hemos sostenido en el cuerpo de la obra, y que la concesion de ellas, léjos de detener el carro de la revolucion, lo hubiera apresurado. ¿Y habrá quien sostenga ahora que, á haber sido el Gobierno de entónces generoso en plantearlas, hubiera existido hoy íntegra, cual se halla, la Nacion española, y que la actual insurreccion no es hija de plan y trabajos de ántes combinados y preparados, sino que es efecto de la desesperacion causada por las negativas de esas reformas, con las cuales se hubieran cortado los deseos de la independencia? Sólo los que transigen con la honra de España, pueden contestar afirmativamente.

sen todas las medidas conducentes al buen éxito de la empresa.

«Todo marchaba perfectamente, cuando tuvo lugar en España la revolucion de Setiembre. Los telégramas que el general Lersundi comunicó al público, pusieronnos al corriente del movimiento peninsular, y la caída de Isabel no hizo sino *precipitar* lo que irrevocablemente habia de tener lugar. La noticia de haber pasado la frontera francesa la reina de España, llegó á Cuba el dia 1.º de Octubre. Debia asistir el general Lersundi á la inauguracion del curso académico de 1868 á 1869, y esperábalo el claustro universitario, cuando envió una comunicacion al rector, participándole que asuntos de la mayor gravedad le impedian tener la honra de dar por recomenzadas las tareas del establecimiento. Como era natural, comenzaron las indagaciones: en clave convenida, y al parecer inocente, se inquirió la verdad por medio del telégrafo, y el dia 4, en los mismos momentos en que el Capitan general recibia cóрте en palacio, con motivo de ser los dias del rey, el C. Francisco Sellen daba cuenta en la gran Cámara simbólica occidental del destronamiento de doña Isabel de Borbon, y el gran maestro C. Francisco Valdés Mendoza, trasmitia la noticia á las diferentes logias de la Isla. Cuando el 11 de Octubre se publicó *oficialmente* lo ocurrido, *no lo sabía sino el que, demasiado ignorante para ocuparse de la cosa pública, necesitaba que en letras de molde se consignara una noticia para, sin criterio alguno, aceptarla* (1).

(1) Esto demuestra que, como hemos dicho en el texto de este Folleto, han asentado grandes inexactitudes el Sr. Vallin y el general Serrano, cuando han dicho en el seno de las Cortes Constituyentes que, á haber sabido los rebeldes de Yara que el ilustre general Serrano se hallaba al frente de la revolucion de la Metrópoli, no se habrian alzado contra España, y que el dia 10 de Octubre no podian tener en Bayamo noticias de los sucesos graves de la Peninsula.

Tambien hacen las anteriores revelaciones de *La Revolucion*, que llamemos la atencion hácia otro punto. En Agosto de 1868 publicó el señor Provisor del arzobispado de Santiago de Cuba, sabedor de la existencia de muchas logias masónicas, una circular contra éstas, previniendo á sus diocesanos que se abstuviesen de pertenecer á ellas, porque en lugar de tener un objeto filantrópico, se ocupaban de la política más radical y contraria al catolicismo. Hubo de alarmar esta voz de *alerta* á las logias enemigas de España, porque inmediatamente circularon dos folletos en contra, firmado uno por la logia de San Andrés, núm. 9, y otro por un francmason, negando esas afirmaciones; pero no excitó de la misma manera, por desgracia, la atencion de las autoridades españolas. ¡Oh! si no se hubiera desoido aquel aviso, atribuyéndolo á *cosas de curas*, y se hubieran adop-

«Pocos, muy pocos dias trascurrieron del 4 al 10 para que pueda atribuirse razonablemente al triunfo de la revolucion de Setiembre el alzamiento de Cuba; y si Castelar veia con dolor que envuelta en el manto de Isabel se perdiera la codiciada Antilla, los cubanos debemos rechazar toda solidaridad con la rebelion de España, pues ni por un instante quisiéramos ver asociado nuestro triunfo á la victoria de Alcolea (1). La revolucion acaudillada por Serrano, Prim y Topete, en nada nos favoreció; muy al contrario, nos perjudicó en alto grado. Aún faltaba algo para el rápido desenlace; aún eran menester unos pocos meses más, y el golpe, á la par de inesperado, hubiera sido decisivo, ahorrándose de ese modo rios de sangre é impidiéndose quizás la ruina del país. (Aquí sigue una relacion de los trabajos revolucionarios, del viaje del C. Agustin Santa Rosa á New-York con una mision importante, y de las cartas que en lenguaje enigmático escribió en Agosto de 1868, de las que escribieron otros agentes, entre ellos el titulado general Quesada, que en 17 de Agosto decia, entre otras cosas: «Existe una *Junta*, instalada nuevamente, reconocida por *casi toda la Isla*: tiene el carácter de *central* y trazas de *formal y fuerte*.... Se trabaja positivamente, y creo que dentro de *dos meses* habrá *algo de provecho*.»—Y continúa el artículo.)

«Tuvimos cuanto deseábamos; que cuando un pueblo lucha noblemente por obtener la santa independencia; cuando, abjurando de la creencia infundada de su debilidad, que lo presentaba como incapaz de conquistar una existencia propia, sin auxilio extraño, se lanza al combate y pelea con el ardor de los héroes, nada importa la fuerza bruta, nada valen los cadalsos, ni los asesinatos en masa, nada el sacrificio de nuestras familias, ni la ruina momentánea del mismo suelo que nos vió nacer (2).

tado las medidas preventivas que el caso requería, no hubiéramos venido á esta situacion, que tanta sangre y tanta desolacion cuesta á España y á su hermosa provincia de Cuba. Ya ahora sabemos por los mismos revolucionarios, que en esas logias se ocupaban de política enemiga á España.

(1) ¿Por qué entónces fué el primer grito de Bayamo «Viva Prim, y abajo las contribuciones?»

(2) Ya; pero bien se cuidaron los caudillos de trasladar ántes todo ó la mayor parte de su capital á tierra extranjera, y luego se trasladaron ellos, en vez de ir al campo insurrecto á hacer desde allí la ruina del suelo que les vió nacer, no la suya propia.

«Cuba devoraba en silencio su revolución. Dispuesta á romper á todo trance con España, importábase poca cosa su bienestar ó su desgracia. Con ó sin la revolución de Setiembre del 68, hubiera lanzado el grito *unánime* de independencia ó muerte; porque de San Antonio á Masii no había en nuestra patria sino *un sólo y exclusivo pensamiento* (1): arrojar de nuestro hermoso suelo al tirano que lo oprimia, y fundar una República democrática que fuera el Eden encantado del Nuevo Mundo. Ese pensamiento se llevó al terreno de los hechos el 10 de Octubre. Al grito heroico lanzado por Carlos Manuel de Céspedes, respondió el país en masa, que, como un solo hombre, acudió á la santa cruzada predicada en nombre de la independencia de la patria, favorecida en nombre de ella igualmente, casi consumada ya á la sombra del majestuoso árbol de la soberanía nacional.

«Una revolución de tal magnitud no pudo ser consecuencia de un motin militar efectuado á 1,600 leguas de distancia. Enorgullecábase de su obra los españoles, y no la relacionen con la nuestra, que á nosotros, no solamente no nos hacen falta los triunfos de España, sino que nos perjudican. España para Cuba es como el *guao*, que hasta la misma sombra que brinda al fatigado viajero, le hace daño....»

(1) Se olvidó *La Revolución*, al escribir esto, que en el número anterior, del 28 de Agosto, había dicho: «Es innegable que entre los hijos de Cuba existen dos partidos, el anexionista y el independiente: cada uno de los dos cree tener á su lado la mayoría.... á nosotros nos consta que en las filas del ejército libertador hay hombres de ambas opiniones, como los hay en esta ciudad, como existen donde quiera que se reúne un grupo de cubanos. Estos dos partidos están llamados á encontrarse un día frente á frente, y á hacerse la oposición con cuanta fuerza tienen á su alcance los partidos políticos en todos los países libres, no la guerra que destroza y que mata, sino la guerra de la discusión, que en realidad no es una guerra, sino un estudio inas bien, animado y exaltado hasta el exceso por la pasión, pero sin lágrimas y sin sangre, como *discuten* los hermanos en el regazo de la familia.»

Nó, el articulista no ha contado con la huésped: debió decir, como los dos conejos, que disputaban sobre si los perros que los perseguían eran galgos ó podencos, y en esto vinieron los perros (léase negros) y... ya se sabe el fin trágico de los pobres conejos.